



EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

INFORME PERIODO MARZO 2025

CONTRATO SCJ-1809-2024

BOGOTÁ D.C.

TABLA DE CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO SCJ-1809-2024	7
1.1.	OBJETO CONTRATO SCJ-1809-2024	8
1.2.	ALCANCE	8
1.3.	DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA	9
1.4.	GLOSARIO	10
1.5.	OBLIGACIONES.....	16
1.5.1.	OBLIGACIONES GENERALES	16
1.5.2.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.....	20
1.5.3.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL.....	29
1.5.4.	OBLIGACIONES ANEXOS.....	31
1.6.	COMUNICADOS CONTRATO SCJ-1809-2024	32
1.6.1.	EMITIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024	32
1.6.2.	RECIBIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024	39
1.7.	PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	42
1.8.	PERSONAL DE APOYO	42
2.	INFORME DE MESA DE SERVICIO	43
2.1.	INFORME DE MESA DE SERVICIO.....	43
2.2.	HERRAMIENTAS DE TRABAJO	46
2.3.	VISITAS DE DIAGNÓSTICOS A SUBSISTEMAS	47
2.4.	INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO DE LOS TICKETS ADMINISTRATIVOS.....	48
2.5.	ESCALAMIENTOS	50
2.5.1.	ENEL	50
2.5.2.	CAÍDA MASIVA	50
2.5.3.	CONECTIVIDAD.....	57
2.6.	INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA DE LOS PUNTOS Y SUBSISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA.....	66
2.7.	INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SISTEMA.....	66
3.	INFORMES DE MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)	68
3.1.	PENALIDAD DE ANS	71
3.2.	CONSOLIDADO ANS	76
4.	INFORME DE BIENES Y SERVICIOS.....	78

4.1.	GESTIÓN DE INVENTARIO	78
4.2.	ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ.....	78
4.3.	ENTREGA EQUIPOS NO OPERATIVOS ALMACÉN SDSCJ.....	79
4.4.	GESTIONES DE INCLUSIÓN A LA BOLSA.....	79
5.	INFORME DE LABORATORIO	80
5.1.	ACTIVIDADES GENERALES.....	81
5.1.1.	CONCEPTO TÉCNICO DE REINTEGRADOS AL INVENTARIO	81
5.1.2.	CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD	81
5.1.3.	EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA	83
5.2.	PENDIENTE POR PARTE	84
6.	INFORME DE VISITAS EJECUTADAS	85
6.1.	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS	86
6.2.	MANTENIMIENTO CORRECTIVOS.....	86
6.2.1.	DOMOS CIUDADANOS	86
6.2.2.	TRANSMILENIO	89
6.2.3.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	89
6.2.4.	CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CTP	89
6.2.5.	CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI)	89
6.2.6.	ESTACIONES DE POLICÍA.	90
6.2.7.	ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN.....	90
6.2.8.	CENTROS DE MONITOREO	90
6.2.9.	DATA CENTER.....	90
6.2.10.	C4-CAD	90
6.3.	LIMPIEZA DE ACRÍLICOS.....	91
7.	INFORME DE SINIESTROS	92
8.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024.....	92
8.1.	EJECUCIÓN MENSUAL MARZO 2025	92
8.2.	CONSOLIDADO PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024.....	93
9.	MATRIZ DE RIESGOS	95
10.	INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SGSST	96
10.1.	INTRODUCCIÓN	96
10.2.	OBJETIVO:	96
10.3.	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL SGSST	96

10.4.	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST	97
10.5.	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SSTA.....	98
10.5.1.	DISPONIBILIDAD DE PERSONAL.....	101
10.5.2.	PROCESOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN.....	103
10.5.3.	MONITOREO DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL.....	105
10.5.4.	PERMISOS DE TRABAJO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD.....	106
10.6.	DOTACIÓN	107
10.7.	PLAN MANEJO DE TRÁNSITO.....	108
10.7.1.	TRAMITES REALIZADOS DURANTE EL MES	109
10.7.2.	SEÑALIZACIÓN Y PMT.....	110
10.7.3.	MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN.....	112
10.7.4.	SEÑALIZACIÓN LUMINOSA.....	113
10.7.5.	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	114
10.7.7.	ACTIVIDAD MATRIZ DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	115
10.7.8.	DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.....	115
11.	VALORES PÚBLICOS.....	118
11.1.	PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA	118
11.2.	PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT.....	119
11.3.	RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR	120
11.4.	LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS.....	120
11.5.	INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA.....	121
11.6.	INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO	121
11.7.	DASHBOARD – DATA ANALYTICS.....	122
12.	CONCLUSIONES	124
13.	ANEXOS	125
14.	CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS	130

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024	7
Tabla 2. COMPONENTES POR CADA SUBSISTEMA SEGÚN ANEXO 1.....	9
Tabla 3. CENTRO DE MONITOREO.....	9
Tabla 4. FORMA DE PAGO SDSCJ	9
Tabla 5. OBLIGACIONES GENERALES	19
Tabla 6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.....	29
Tabla 7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL.....	31
Tabla 8. COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024.....	38
Tabla 9. COMUNICADO RECIBIDOS MARZO 2025	41
Tabla 10. EVIDENCIA ENVÍO CORREO DE REPORTE CADA 4 HORAS.....	44
Tabla 11. RESUMEN INFORMES SEMANALES Y QUINCENALES	45
Tabla 12 INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO.	46
Tabla 13. VISITAS DIAGNOSTICAS SUBSISTEMAS	47
Tabla 14. TICKETS GENERADOS POR PROYECTO	48
Tabla 15. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS TICKETS	49
Tabla 16. GESTIÓN DE TICKETS MARZO 2025 POR SUBSISTEMAS.	49
Tabla 17. ESCALAMIENTOS A TERCEROS	50
Tabla 18. ESCALAMIENTOS A TERCEROS	50
Tabla 19 ESCALAMIENTOS A ETB CAÍDAS MASIVAS CONTRATO SCJ 1809	57
Tabla 20. ESCALAMIENTOS ETB.....	65
Tabla 21. ESTADO DEL SISTEMA	66
Tabla 22 FUERA DE SERVICIO CON RESPONSABLE	67
Tabla 23 DISPONIBILIDAD SUBSISTEMAS	67
Tabla 24. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO	70
Tabla 25. ANS CONTRATO SCJ-1809-2024.....	75
Tabla 26. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024.....	77
Tabla 27. RELACIÓN ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ	78
Tabla 28. ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ	79
Tabla 29. NO OPERATIVOS MARZO 2025	79
Tabla 30. HERRAMIENTAS PARA CADA BANCO DE TRABAJO	80
Tabla 31. EQUIPOS DE LABORATORIO	80
Tabla 32. ACTIVIDADES GENERALES LABORATORIO.....	81
Tabla 33. EQUIPOS QUE RETORNARON A INVENTARIO	81
Tabla 34. CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD	83
Tabla 35. EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA	84
Tabla 36. EQUIPOS PENDIENTE POR PARTE	85
Tabla 37. VISITAS EJECUTADAS.....	86
Tabla 38. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	86
Tabla 39. CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS CULMINADOS POR LOCALIDAD	87
Tabla 40.CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE USO DE BOLSA POR LOCALIDAD	87
Tabla 41. CORRECTIVO ENERGIZACIÓN POR LOCALIDAD.....	88
Tabla 42 DE CHOQUE POR LOCALIDAD.	88
Tabla 43. TABLA. SUBSISTEMA DE COLEGIOS POR LOCALIDADES.....	89
Tabla 44 DE ACRÍLICOS POR LOCALIDAD.	91
Tabla 45. CONTROL DE SINIESTROS.....	92

Tabla 46. EJECUCIÓN MES MARZO 2025	93
Tabla 47. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024.....	94
Tabla 48. CUMPLIMIENTO AL SGSSST	98
Tabla 49. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE MARZO 2025.....	104
Tabla 50. SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT	109
Tabla 51. Tramites PMT.....	110
Tabla 52. CAPACITACIONES AMBIENTALES	115
Tabla 53. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA	118
Tabla 54. PVV APROBADOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR PÚBLICO.	118
Tabla 55. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT	119
Tabla 56. RELACIÓN AVANCE INSTALACIÓN IOT	120
Tabla 57. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR	120
Tabla 58. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS	120
Tabla 59. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA	121
Tabla 60. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO	121
Tabla 61. PUNTOS DE AFILIACIÓN PUNTO COLEGIO LÓPEZ MICHELSSEN.	122
Tabla 62. DASHBOARD – DATA ANALYTICS	122

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. OPERACIÓN MESA DE SERVICIO	43
Ilustración 2. ESTADO DEL SISTEMA 31 MARZO 2025.....	66
Ilustración 3. ANS MES DE MARZO 2025	76
Ilustración 4. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024	77
Ilustración 5. REGISTROS FOTOGRÁFICOS ACTIVIDADES SG-SST MARZO	101
Ilustración.6 REGISTRO FOTOGRÁFICOS CAPACITACIONES Y FORMACIÓN SG-SST	105
Ilustración 7. DOTACIÓN	108
Ilustración 8. DOCUMENTO DE APROBACIÓN PMT.....	109
Ilustración 9. SEÑALIZACIÓN Y PMT	112
Ilustración 10. MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN	113
Ilustración 11. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA	114
Ilustración 12. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES	116
Ilustración 13. RECIPIENTES DE BATERÍAS.....	117
Ilustración 14. DISEÑO DE CONECTIVIDAD VALOR PUBLICO COLEGIO.	122

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se celebra el número de proceso SECOP II SCJ-SIF-CD-480-2024 bajo número de contrato SCJ-1809-2024 con vigencia de doce (12) meses luego de suscripción de acta de inicio suscrita el 19 de noviembre del 2024, fecha a partir de la cual el sistema de video vigilancia de Bogotá D.C. queda con contrato de mantenimiento de videovigilancia. Se detalla la información general del contrato.

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024			
NIT	899.999.115-8		
RAZÓN SOCIAL	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S. P - ETB S.A E.S.P.		
CIUDAD	BOGOTÁ – COLOMBIA		
DIRECCIÓN	NIZA, CALLE 126 60 32 PISO 1		
TELÉFONO	6012423499		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	SCJ-1809-2024	FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOCE (12) MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.450.000.000		
OBJETO	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O DE ACTUALIZACIÓN AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS.		
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31 DE OCTUBRE DE 2024		
VIGENCIA PÓLIZA INICIAL	31 DE OCTUBRE DE 2024	31 DE OCTUBRE DE 2028	
VIGENCIA PÓLIZA ACTA INICIAL	19 DE NOVIEMBRE DE 2024	19 DE NOVIEMBRE 2028	

Tabla 1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se anexa soportes del contrato y el acta de inicio firmada en la ruta: 01MAR - 31MAR / 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ ANEXOS OTROS/ SCJ-1809-2024 ACTA DE INICIO.PDF

1.1. OBJETO CONTRATO SCJ-1809-2024

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE AL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE BOGOTÁ D.C., CON DISPONIBILIDAD DE BOLSA DE REPUESTOS, en las mejores condiciones técnicas y financieras y en aplicación de los principios de colaboración entre entidades públicas, de eficiencia y economía, resulta necesario adelantar un contrato interadministrativo de prestación de servicios con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ SA ESP - ETB S.A. E.S.P., para el desarrollo del objeto contractual requerido.

1.2. ALCANCE

El mantenimiento consiste en actividades técnicas preventivas, correctivas y/o de actualización a los bienes que conforman el sistema de video vigilancia de Bogotá, permitiendo garantizar la continuidad de la operación y visualización del sistema, teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas de los fabricantes de los equipos, estándares y normas que aplican para tal propósito. Realizar el mantenimiento al sistema involucra, principalmente, el desarrollo de las siguientes actividades:

- Revisión y limpieza periódica de los bienes, para garantizar su buen funcionamiento.
- Cambio e instalación de los bienes para la puesta en funcionamiento o actualización de cada uno de los sistemas de video vigilancia.
- Solucionar cualquier fallo o anomalía dentro de las seis (6) horas siguientes a la notificación efectuada por la supervisión o interventoría del contrato.
- Generar un reporte (ticket) ante un fallo o anomalía detectada por el contratista o notificado por cualquier actor del sistema (MEBOG, SDSCJ, Interventoría, etc.).
- Diagnosticar remotamente las fallas o anomalías, haciendo uso de herramientas como: grabaciones, logs de eventos, SNMP, TRACERT, telnet, ping sobre los equipos activos (Ej. UPS o cámara o switch), equipos de medición de tráfico, etcétera.
- Actualizar en línea y en tiempo real el estado de todos y cada uno de los puntos de video vigilancia, así como la trazabilidad de los requerimientos (tickets), de tal forma que le permita a la Interventoría hacer el seguimiento a la ejecución de sus actividades.

Para realizar los mantenimientos de los bienes que componen el sistema de videovigilancia, se debe tener en cuenta el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS que incluye la ubicación y arquitectura de red eléctrica y de conectividad de cada sistema, así como la relación de bienes que se prevé sean utilizados durante la ejecución del proyecto.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA

Para efectos referenciales, se deben tener en cuenta los siguientes tipos de sistemas de video vigilancia, ubicaciones y cantidades, sobre las cuales se efectuarán los mantenimientos:

Nº	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	CANTIDAD DE UBICACIONES	CANTIDAD DE PUNTOS DE CÁMARA	CANTIDAD CENTROS DE MONITOREO – C4	CANTIDAD VISUALIZADAS LOCALMENTE
1	CIUDADANA	4451	4451	4451	0
2	COLEGIOS	98	235	235	0
3	TRANSMILENIO	7 ¹	164	164	0
4	CAI	157	510	89	421
5	ESTADIO EL CAMPIN	1	58	0	58
6	CTP	1	104	0	104
7	ESTACIONES DE POLICÍA	24	302	0	302
TOTAL		4739	5824	4939	885

Tabla 2. COMPONENTES POR CADA SUBSISTEMA SEGÚN ANEXO 1.

Los Centros de Monitoreo que actualmente están bajo la supervisión de la MEBOG para la operación y monitoreo de video vigilancia se relacionan a continuación:

Nº	CENTRO DE MONITOREO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
1	CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO Y COMUNICACIONES - C4	CALLE 20 NO 68 A 06	PUENTE ARANDA
2	CENTRO DE MONITOREO ENGATIVÁ	KR 78A NO. 70 – 54	ENGATIVÁ
3	CENTRO DE MONITOREO BARRIOS UNIDOS	ESTACIÓN POLICÍA CALLE 72 # 62-81	BARRIOS UNIDOS
4	CENTRO DE MONITOREO TEUSAQUILLO	ESTACIÓN POLICÍA CRA 13 # 39-86	TEUSAQUILLO
5	CENTRO DE MONITOREO KENNEDY	TRANSVERSAL 78 K CON CALLE 41 D SUR	KENNEDY
6	CENTRO DE MONITOREO CHAPINERO	KR 1 CALLE 57-00	CHAPINERO
7	CENTRO DE MONITOREO CIUDAD BOLÍVAR	DIAGONAL 70 SUR CON TRANSVERSAL 54	CIUDAD BOLÍVAR
8	CENTRO DE MONITOREO PUENTE ARANDA	CRA 39 CON CALLE 10	PUENTE ARANDA
9	CENTRO DE MONITOREO USAQUÉN	CL. 165 #8A-99	USAQUÉN
10	CENTRO DE MONITOREO RAFAEL Uribe Uribe	Calle 27 Sur #24-39	Calle 27 Sur #24-39
11	CENTRO DE MONITOREO SANTA FE	Carrera 5 # 29-11	SANTA FE

Tabla 3. CENTRO DE MONITOREO

Nota: Los centros de monitoreo Rafael Uribe Uribe se encuentra en garantía y el centro monitoreo Santa Fe aún no ha sido entregado oficialmente.

La SDSCJ pagará al contratista los servicios prestados y elementos utilizados mensualmente de acuerdo con las condiciones establecidas para este Acuerdo No 9, oferta de servicio mensualizado y el uso de la bolsa de repuestos y servicios, así:

Nº	DESCRIPCIÓN TIPO SERVICIO	CARACTERÍSTICA
1	Mantenimientos preventivos por UBICACIÓN, aprobados mediante cronograma con interventoría / supervisión.	Por Demanda
2	Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá	Mensualidad
3	Bolsa de repuestos, elementos aprobados por interventoría / supervisión.	Por Demanda

Tabla 4. FORMA DE PAGO SDSCJ

¹ Se aclara que se desmonta La Estación de Transmilenio Calle 26 con 12 cámaras por obras del metro de la ciudad de Bogotá D.C.

1.4. GLOSARIO

AC: Corriente Alterna

AGENT VI: Comprehensive Video Analytics Range.

AI: Auto iris - Función del objetivo que permite regular automáticamente la cantidad de luz que entra en el sensor CCD / CMOS simulando el funcionamiento del iris en el ojo humano.

AMPERE: Un ampere, o amperio, es la unidad de intensidad de corriente o la densidad eléctrica que corre por un punto de circuito en un momento dado. Es la corriente producida por 1 volt que va por una resistencia de 1 ohmio.

ANS: Acuerdos de niveles de servicio.

ARCGIS: Es el nombre de un conjunto de productos de software en el campo de los Sistemas de Información Geográfica o SIG. ... Estas aplicaciones se engloban en familias temáticas como ArcGIS Server, para la publicación y gestión web, o ArcGIS Móvil para la captura y gestión de información en campo.

ATENUACIÓN: Término usado para describir y medir (dB) la disminución de señal de video cuando se transmite de un punto a otro.

AUTOFOCUS: El objetivo garantiza la imagen más nítida posible gracias a la regulación automática continua del enfoque.

BALUN: Se denomina balun (del inglés *balanced-un balanced lines transformer*) a un dispositivo adaptador de impedancias que convierte líneas de transmisión simétricas en asimétricas. La inversa también es cierta: el balun es un dispositivo reversible. En el mundo de CCTV se utilizan para hacer el cableado de video con cable UTP en vez de coaxial, ya que permiten pasar de coaxial a UTP y al contrario con facilidad.

BIT: Dígito binario, es el más pequeño elemento de información de un sistema binario (base 2) su valor puede ser “1” o “0”. En los circuitos eléctricos digitales generalmente el “1” corresponde a un nivel de voltaje cercano a 5VDC y “0” la ausencia de dicho voltaje o un valor inferior a 2.5VDC.

BLIC: Compensación de Luz de Fondo (Back Light Compensation) - Función de algunas cámaras de seguridad con la que el dispositivo analiza digitalmente la escena y ajusta automáticamente el brillo

y contraste de la imagen para que se vean con más claridad las áreas oscuras. Esto lo hace a expensas de que puedan quedar sobre iluminadas las zonas más claras de la imagen que en ocasiones pueden verse totalmente blancas.

BNC: Sistema de interconexión utilizado en video profesional. Usualmente es el Standard de los conectores que se ponen a los coaxiales y que tienen detrás los grabadores digitales (DVR).

BPS: Abreviatura de "bits por segundo". Generalmente se escribe con minúsculas: "bps"

BYTE: Conjunto de 8 bits.

CAD: Centro Administrativo Distrital.

CAI: Centro De Atención Inmediata

CÁMARAS PTZ: Son aquellas cámaras de seguridad motorizadas que tienen funcionalidad de movimiento horizontal (Pan), vertical (Tilt) y capacidad de hacer aumento sobre la imagen (Zoom).

CABLE COAXIAL: Cable que contiene un conductor central sólido recubierto de material aislante, una malla, y un forro o protector exterior. Muy usado para trasportar señales de video análogas.

CIF: Significa Common Intermediate Format y se refiere al tamaño o resolución de una imagen en el ámbito analógico. Para hacer la comparación entre video analógico (caso NTSC) y digital, 1CIF (CIF) equivale a 1/4 de los píxeles contenidos en una imagen de tamaño completo de 704x480 píxeles, es decir, 352x240 píxeles. Existe también la variante 2CIF, que incluye la totalidad de los píxeles en la dimensión horizontal de la imagen (704) pero sólo la mitad de los de la vertical (240), así como también QCIF, que incluye sólo 1/16 de los píxeles de la imagen completa (176x120).

CCTV: Circuito Cerrado de Televisión - Sistema de Vigilancia Utilizado para ver imágenes / videos en privado y no para uso público.

CMOS (Complementary Metal Oxide Semiconductor): Los dispositivos son semiconductores comúnmente usados, construidos de circuitos positivos y negativos. Dado que en un determinado período temporal solamente uno de ellos está activo, los dispositivos necesitan menos energía respecto a los usados por parte de otros tipos de transistor. Los sensores CMOS permiten integrar los circuitos de procesamiento de la imagen en el mismo chip a diferencia de los sensores CCD / CMOS, cuya producción es también más cara.

C4: Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo.

CODIFICACIÓN: En la terminología del multiplexor indica que una grabación de video tiene una marca en el fotograma que impide su manipulación.

DC: Corriente Continua.

D/N (Day and Night): Las cámaras de seguridad que tienen esta especificación poseen una sensibilidad a la luz lo que las hace efectivas para monitoreo en lugares con muy poca iluminación. En estas condiciones, estas cámaras cambian su configuración de color a blanco y negro automáticamente, logrando una mejor visualización de la imagen.

DEFINICIÓN: Capacidad de una cámara, monitor, videograbador, de reproducir fielmente las imágenes capturadas.

DIRECCIÓN IP (IP Address): Se trata de una dirección numérica que se traduce después en un nombre de dominio (Domain Name Server). Cuando insertamos el nombre de un sitio web, el ordenador la traduce en su dirección IP, un número único de 32 bites. Las direcciones IP van de 0.0.0.0 a 255.255.255.255. El protocolo TCP/IP dirige los paquetes de datos a su destinación. Cada host en una red tiene una dirección IP única.

DVR: Grabador de video analógico.

ERROR CONOCIDO O FUERA DEL ALCANCE: Problema de los cuales ya se conoce su causa raíz y de los cuales se busca el planteamiento de la solución definitiva o la cual está en análisis la viabilidad para su implementación.

ETB: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S. P - ETB S.A E.S.P.

ETHERNET: El método de acceder a una red LAN (Local Área Network) más usado. La tecnología Ethernet es similar a estándar IEEE 802.3. La tecnología Ethernet apoya la velocidad de transmisión 10 Mbps, 100 Mbps y 1000 Mbps (Gigabit).

FRAME (CUADRO): Una imagen de Video completa. 1 frame está compuesto de 2 field en el video analógico, y en el digital es como una foto estática. En el estándar de CCTV analógico o televisión el video tiene 30 frames por segundo (NTSC).

FRAMES PER SECOND (FPS): Se refiere al número de cuadros por segundo al cual se muestra o graba el video. Las transmisiones de TV convencionales son a 30 fps, ya que esta tasa es considerada como video en tiempo real

HZ: Hertzios - Ciclos por segundo: medida de la frecuencia.

ILUMINACIÓN CON INFRARROJOS: Iluminación de una zona oscura por medio de emisores de luz en el espectro infrarrojo para permitir que se vean las imágenes aun en ausencia de luces visibles en la escena.

IMAGEN COMPRIMIDA: Una imagen reducida en tamaño que permite almacenar más imágenes que en una imagen normal de video original.

IMPEDANCIA: Medida en ohmios, se refiere a la combinación entre la resistencia y la reactancia en un circuito eléctrico.

INCIDENTES: Eventos que afectan la operación de los sistemas cubiertos y que requieren ser gestionados pasando por las etapas de respuesta, atención, hasta encontrar su solución o workaround.

IRIS: Mecanismo interno del lente para regular la cantidad de luz que pasa a través de él y llega al sensor CCD /CMOS.

LAN: Local Área Network – Nombre dado a las Redes de Datos locales relativas a una Edificación. Usualmente con velocidad de 10Mbps a 1000 Mbps.

LED: Diodo de Emisor de Luz.

MEGAPÍXEL: Un megapíxel o megapixel (Mpx) es una unidad que equivale a 1 millón de píxeles (px). A diferencia de otras unidades usadas en el ámbito de la computación que usan la base 2 para sus cantidades ($1.024KB = 1MB$, $1.024MB = 1GB$, etc.), en este caso se usa la base 10 ($1.000.000px = 1Mpx$). Esta unidad se usa para expresar la resolución de imágenes digitales, por ejemplo, una cámara que puede tomar fotografías o video con una resolución de 2.048×1.536 píxeles se dice que tiene 3,1 megapíxeles de resolución ($2048 \times 1536 = 3.145.728px$).

MOS: Metal Oxido Semiconductor - Forma de chip usado en algunas cámaras de CCTV.

NTSC: National Television Standards Committee - Señal de video en color, estándar de la televisión en Norteamérica y Japón - 525 líneas, 60 Hz.

NVR: Grabador de video en red.

PAL: (Phase Alternative Line) Señal estándar de video en color en Europa, Australia y Medio Oriente.

PÍVOT: Es una tecnología que permite procesar y analizar información compleja en poco tiempo, con poco esfuerzo y con poco hardware.

PÍXEL: Un punto en una imagen digital. El punto simple sensible de un sensor CCD / CMOS o el más pequeño punto luminoso de un monitor LCD / LED.

PIXELAMIENTO: Aplica a la visualización de pequeños cuadros en la constitución o forma de la imagen, manifestándose también en distorsión de la visualización. Comúnmente asociado al procesamiento de imágenes de la cámara o fallas del canal de transmisión.

PRESET: Posición memorizada de las coordenadas horizontal, vertical y zoom, de una cámara robótica (speed dome) generalmente usada para ser activada a voluntad de un operador o automáticamente con alguna función programada como un recorrido o una alarma.

PROBLEMAS: Incidentes que a pesar del análisis técnico y funcional o de la fábrica, se desconoce la causa raíz; también están en esta categoría el análisis de incidentes reportados como repetitivos, de los cuales se tiene un proceso de solución alterna no definitiva (workaround) para dar continuidad a la operación.

PROTOCOLO: Lenguaje de comunicación entre dispositivos que ha sido estandarizado.

PSU: Power Supply Unit – Unidad / Fuente de alimentación.

RED SAN: (Storage Área Network, red de área de almacenamiento) es una red de almacenamiento integral. Se trata de una arquitectura completa que agrupa una red de alta velocidad de canal de fibra o SCSI, un equipo de interconexión dedicado (comutadores, puentes, etc.) y elementos de almacenamiento de red (discos duros)

RESOLUCIÓN: Medida del más pequeño detalle que se puede visualizar en una imagen. En los sistemas analógicos, la medición se realiza en TVL (líneas de TV). Resolución vertical – la cantidad de detalle resoluble en sentido vertical en una foto. Generalmente se expresa como el número de distintas líneas horizontales, alternativamente en blanco y negro, que teóricamente se puede ver en una foto. En sistemas digitales se expresa en Megapíxel.

ROBOTIZACIÓN: Aplica cuando las imágenes por segundo de la Cámara no son constantes o no son enviadas en relación con lo configurado en los fps (frames per seconds), es decir una transmisión de imágenes por segundo 30 fps, no debe estar variando a valores menores porque se observan imágenes cuadro por cuadro. Puede provenir de fallas en algún componente de la red.

RUIDO: Efecto en pantalla que muestra elementos que no son parte de la imagen útil, como puntos, lluvia, nieve, ondas, rayas. Es más evidente este efecto con baja luminosidad en escena.

SDSCJ: Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia.

SEÑAL DIGITAL: Una señal que ha sido convertida en “datos” y la conforma información binaria, es decir “1” y “0”.

SINCRONIZACIÓN: Dos o más impulsos eléctricos que se ejecutan con los mismos intervalos de tiempo para evitar la distorsión de imagen y el ruido.

TEAMVIEWER: Es un software informático “privado” de fácil acceso, que permite conectarse remotamente a otro equipo. Entre sus funciones están: compartir y controlar escritorios, reuniones en línea, videoconferencias y transferencia de archivos entre ordenadores.

ISS: (Intelligent Security Systems) Sistema de seguridad inteligente.

ISP: Internet Service Provider.

MCC: Monitoring & Control Center.

SAVVI: Video Analytics Software Solution.

SecurOS: Plataforma VMS desarrollada por el fabricante ISS, permite adaptar sistemas de administración y grabación de video en cualquier instalación, ya sean pequeños o de gran escala, soportando servidores en red y analíticas de ISS que pueden integrarse con sistemas de control de acceso, seguridad contra incendios, y son compatibles con prácticamente cualquier equipo de seguridad de terceros

SQL: Structured Query Language (Data Base)

VMS: Video Management Software.

VPN: Virtual Private Network (VPN), es una tecnología de red de computadoras que permite una extensión segura de la red de área local (LAN) sobre una red pública o no controlada como Internet.

1.5. OBLIGACIONES

1.5.1. OBLIGACIONES GENERALES

A continuación, se relacionan las obligaciones contractuales y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación descrita.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
1	Acatar la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	Permanente	Cumplió	La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P acata la Constitución, la Ley, las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf Oficio Obli marzo 2025.PDF
2	Cumplir con lo previsto en las disposiciones de las especificaciones esenciales, así como en la propuesta presentada.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 3 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF
3	Dar cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen. Complementen o modifiquen.	Permanente	Cumplió	Se acredita el cumplimiento del Sistema de Seguridad Social, incluyendo salud, pensión, aportes parafiscales y riesgos laborales, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes, los certificados de revisoría fiscal y el listado del personal disponible durante el mes de marzo de 2025, el cual registra un total de 102 personas vinculadas a la ejecución del contrato SCJ-1809-2024. Lo anterior corresponde a las obligaciones de ETB como responsables de la ejecución del contrato, así como de los contratistas aliados.	Seguridad social: 01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 3 / 01 Certificación revisor fiscal: 01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 3 / 02
4	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en la que se entregue la copia del contrato, deberá constituir las garantías pactadas en el mismo.	Única Vez	Cumplió	Se adjunta copia de la póliza con la cual se cumple la obligación	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 4
5	Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
					INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF
6	Colaborar con la entidad para que el objeto contratado cumpla y que este sea el de mejor calidad.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01MAR - 31MAR/ OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF
7	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato la entidad le imparta, y de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.	Permanente	Cumplió	Se acatan todas las ordenes e instrucciones impartidas por la entidad	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAR - 31MAR/ OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 7 Y 10
8	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor o interventor del contrato, según corresponda.	Permanente	Cumplió	En el respectivo periodo no se presentaron novedades o anomalías del contrato que requieran ser reportadas al supervisor o interventor.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf
9	Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con el diligenciamiento de los acuerdos de confidencialidad por parte del personal del contrato de mantenimiento.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAR - 31MAR/ OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ANEXOS OTROS/PERSONAL/CONFIDENCIALIDAD
10	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la SDSCJ por conducto del supervisor o interventor del contrato.	Permanente	Cumplió	Se acatan todas las ordenes e instrucciones impartidas por la entidad	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAR - 31MAR/ OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 7 Y 10
11	Dar cumplimiento a la Directiva 001 del 31 de marzo de 2011	Permanente	No aplica	No aplica	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
	"Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad", cuando aplique.				OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809- 2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAR - 31MAR/ /OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,3,11,14 y 15 Oficio Obli marzo 2025.PDF
12	Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones y a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con la exposición del contratista o subcontratista, a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde se desarrolla la actividad contratada.	Permanente	Cumple	Durante el mes de marzo 2025: Se cumplió con el 100% de las actividades programadas en la Matriz de Capacitaciones, desarrollando tres (3) capacitaciones en SST y una (1) en temática ambiental. La participación alcanzó un 66,67% del personal convocado. Adicionalmente, se efectuaron entregas de Elementos de Protección Personal (EPP) como parte de las actividades de fortalecimiento en SST.	01MAR - 31MAR/ 01. OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 12
13	Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización previa de la SDSCI, información que NO sea considerada pública, tales como la relativa a documentos que se encuentren en construcción o que contengan información preliminar y no definitiva	Permanente	Cumple	No se ha realizado ningún suministro, entrega y/o publicación en el periodo del presente informe.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809- 2024_Nov24_Jul25.pdf 01MAR - 31MAR/ OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ANEXOS OTROS/PERSONAL/CONFIDENCIALIDAD
14	En cumplimiento de la Directiva Distrital No. 003 del 2012, el contratista se obliga: a). Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b). Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento con la Directiva Distrital No. 003 del 2012, sustentada por medio de los contratos laborales.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809- 2024_Nov24_Jul25.pdf Oficio Obli marzo 2025.PDF

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/ NO CUMPLIÓ	OBSERVACIONES	ANEXO
	incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es el caso.				
15	Dar cumplimiento a los dispuesto en la Circular No. 1 de 2011 expedida por el alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el sentido de no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.	Permanente	Cumplió	Se da cumplimiento mediante constancia escrita donde se asegura que no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15/ SCJ-1809- 2024_Nov24_Jul25.pdf Oficio Obli marzo 2025.PDF
16	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	Mensual	No aplica	A la fecha de presentación del presente documento no se ha recibido la aprobación de los informes para el cargue en el SECOP	No aplica

Tabla 5. OBLIGACIONES GENERALES

1.5.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

A continuación, se relacionan las obligaciones específicas del contratista y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación descrita.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
1	Ejecutar el contrato en tiempo, costos, alcance, gestión de riesgos y calidad, de acuerdo con la propuesta y oferta presentada, incluyendo las actividades de valor agregado (anexo 5), así como con las especificaciones técnicas descritas en los anexos que hacen parte integral del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	Se da cumplimiento con el presente informe y sus anexos.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 11 VALORES PÚBLICOS
2	Disponer del personal mínimo requerido desde el momento de inicio del contrato para realizar el empalme de actividades del contrato anterior y garantizar el correcto recibo y ejecución del objeto contractual.	PERMANENTE	Cumplió	Se presentaron las hojas de vida del personal mínimo requerido quienes se mantuvieron durante el periodo del presente informe.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL
3	Cumplir con los Acuerdos de Niveles de Servicio (Anexo 6).	PERMANENTE	Cumplió	Se cumple con los ANS del contrato, se relacionan en el presente informe en el numeral 3 INFORME DE MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 3 INFORME DE MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO.
4	Presentar, dentro de los cuatro (4) primeros días hábiles de cada mes, para aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, informes técnicos mensuales sobre la ejecución de las actividades.	PERMANENTE	Cumplió	Se da cumplimiento con la radicación del presente informe el día 06 de marzo del año 2025.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF
5	Dentro de los 8 días siguientes a vencimiento del plazo de ejecución del contrato, presentar informe final, para la revisión y validación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, entregando los respectivos soportes y documentación de la ejecución y cierre del contrato.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
6	Disponer de una línea de atención telefónica y correo electrónico para la recepción de peticiones, quejas y reclamos durante el plazo de ejecución del contrato, operando las 24 horas de forma ininterrumpida. El tiempo máximo entre la atención, diagnóstico y solución total de los incidentes o fallas del sistema instalado será de máximo seis (6) horas. Tanto la línea telefónica como el correo electrónico deben estar en pleno funcionamiento a partir del día de suscripción del acta de inicio del contrato, junto a especificaciones de la mesa de servicio descritos en el Anexo 3.	PERMANENTE	Cumplió	Se cuenta con el número telefónico 318 3915138 y el correo andrguzr@etb.com.co, para atender las peticiones, quejas y reclamos.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 6 CORREO Y LÍNEA ACTIVOS.PDF
7	Presentar, para aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, dentro de los diez (10) primeros días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el "Plan de Gestión del Contrato el cual deberá contener como mínimo": a) Plan de adquisiciones, b) EDT (Estructura de Descomposición de Trabajo), c) Cronograma (Detalle de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo), d) Plan de Gestión de Calidad, e) Plan de Comunicaciones, f) Plan de Gestión de Riesgos g) Plan de Capacitación, h) Plan de Mantenimiento, i) Plan de Manejo de Tráfico, j) Plan de Manejo Ambiental k) Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. l) El contratista, dentro del Plan de Gestión del Proyecto, deberá presentar para formularios, formatos y en general (Anexo No. 1 –Especificaciones Técnicas), todos los reportes a los que les será aplicable la medición de los ANS. m) Plan de Operación de la mesa de servicio.	PERMANENTE	Cumplió	El Plan de Gestión fue radicado inicialmente el 03/12/2024 bajo el No. GSC-4708-2024 y posteriormente subsanado el 02/01/2025 mediante el radicado GSC-4967-2024, el cual fue aprobado por la Supervisión mediante Acta ANX-2025-7312_2. A excepción del literal K (Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo). Para el periodo de marzo 2025, el Plan de Gestión en su ítem K) Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo , presenta observaciones las cuales se encuentran en proceso de subsanación y firma por parte de Representante Legal. Los Planes de intervención se vienen generando sin contratiempos, y los respectivos soportes, son adjuntados al presente informe. El día 13 de agosto del 2025 la interventoría emite el concepto de aprobación bajo comunicado VVG-CCS-ETB-632-25.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 7 CORREO DE RADICACION.PDF GSC-4708-2024- PLAN DE GESTION.PDF ANX-2025-7312_2.PDF VVG-CCS-ETB-632-25 . Plan Gestión v4 31072025

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
8	Presentar para aprobación de la interventoría o quien haga sus veces, las hojas de vida requeridas, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato y previo a la suscripción del Acta de Inicio.	UNICA VEZ	Cumplió	El Contrato se firmó el 31 de octubre de 2024 y el 13 de noviembre de 2024 se presentaron las hojas de vida, para su aprobaron a los 7 días hábiles.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 8 SCJ-1809-2024 HOJAS DE VIDA PERSONAL MININO.pdf
9	Adelantar todos los trámites y solicitudes pertinentes ante las entidades públicas y/o terceros que intervengan o se requieran para el adecuado funcionamiento y servicio del sistema de videovigilancia.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizaron los escalamientos respectivos.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 2.5 ESCALAMIENTOS
10	Garantizar que las actividades y acciones de mantenimiento que aseguren la operación y funcionamiento de la solución requerida, conforme se especifica en los anexos que hacen parte integral del proceso.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizan actividades de mantenimientos correctivos y de plan de choque.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
11	Entregar documentación completa (registro fotográfico, actas, manuales y catálogos etc. con las fechas y parámetros indicados en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas de manera impresa y digital, de las actividades de mantenimiento realizadas.	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada como registro fotográfico, actas, manuales y catálogos etc. con las fechas y parámetros indicados en el Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.5 COMUNICADOS
12	Atender las sugerencias que, para el mejor y óptimo desarrollo del contrato, le formule quien ejerce la INTERVENTORIA o quien haga sus veces.	PERMANENTE	Cumplió	Se atienden las observaciones y sugerencias que se dan en las reuniones seguimiento con el fin de mejorar la disponibilidad del sistema.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 12 Y 16
13	Una vez instalado el equipo y/o elemento, el contratista deberá demostrar su correcta operatividad, elaborar un informe de entrega y recibo a satisfacción firmada por el personal designado por el usuario final, el contratista y la INTERVENTORIA o quien haga sus veces. El término para la entrega de dicho informe es de máximo cuatro (4) días hábiles una vez culminada la actividad. Dicho informe debe contener la totalidad	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.5 COMUNICADOS

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	de los elementos suministrados con su nombre, marca, modelo, número de serie y valor unitario.				
14	Verificar y diagnosticar las instalaciones eléctricas y lógicas necesarias para la conexión de la solución o equipo, siguiendo las mejores prácticas.	PERMANENTE	Cumplió	En las respectivas visitas se realiza el diagnóstico de las instalaciones eléctricas y lógicas	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
15	Mantener actualizado en línea y en tiempo real la información como el estado de visualización de las cámaras y los tickets en el aplicativo web o sistema de información que indique la SDSCJ.	PERMANENTE	Cumplió	Se tiene actualizado y en línea el estado del sistema	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 2.4 INFORME CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA
16	Realizar de común acuerdo con la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, reuniones de seguimiento al contrato atendiendo las observaciones presentadas por la SDSCJ, para tomar las acciones que se deriven de la ejecución del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizaron reuniones con la SCJ los días 04,18,24 y 31 de MARZO DE 2025	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 12 Y 16
17	Suministrar a la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, la información y documentación que este requiera, sin ningún tipo de restricción o condición por parte del CONTRATISTA	PERMANENTE	Cumplió	En el presente periodo no se restringió ni condicionó ninguna solicitud realizada por la supervisión del contrato, se refleja en la información remitida mediante los comunicados generados para el periodo del informe.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.5 COMUNICADOS
18	Concertar junto con la INTERVENTORIA del contrato o quien haga sus veces, el cronograma de mantenimientos preventivos mensuales, con por lo menos diez (10) días hábiles de antelación al inicio de cada mes.	PERMANENTE	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe, ya que no se ha realizado la solicitud de atención de mantenimiento preventivos.	No aplica
19	Cumplir con los requerimientos de seguridad y salud en el trabajo exigido por la ley. SALUD OCUPACIONAL (Ley 1016 de 1989,	PERMANENTE	Cumplió	Se cumple con los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la ley, soportados en el	

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional) y cualquier avance acorde a la Ley 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"			Certificado de Cumplimiento 04. MARZO 2025 / 02 del Sistema de Gestión OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ expedido por la ARL, el cual OBLIGACIÓN 19 ratifica los porcentajes de cumplimiento de ETB y sus contratistas aliados. Durante el mes de marzo no se registran accidentes ni incidentes de trabajo.	
20	Diseñar e implementar un programa de seguridad y salud en el trabajo que incluya lo reglamentado por las normas nacionales, departamentales o distritales y que apliquen para la gestión del trabajo seguro, en condiciones de riesgos de altura, riesgo eléctrico, etc.	PERMANENTE	Cumplió	Se radico el PROGRAMA DE SST en el plan de gestión a través de correo electrónico el día 03/12/2024 bajo el radicado No. GSC-4708-2024. Para el periodo de febrero 2025, se encuentra en revisión y ajuste de acuerdo con las observaciones generadas por interventoría. El día 13 de agosto del 2025 la interventoría emite el concepto de aprobación bajo comunicado VVG-CCS-ETB-632-25. Se diseña e implementar un Programa de SST conforme al Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normas aplicables, incluyendo procedimientos seguros para trabajo en alturas, como soporte de dicha implementación, se adjuntan los preoperacionales y los soportes de los controles generados como las pruebas de alcoholmia realizadas durante el mes.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 20: 01 PREOPERACIONALES 02 PRUEB DE ALCOHOLEMIA
21	Actualizar de forma permanente durante la ejecución del contrato y directamente en el aplicativo (y/o en el que la SDSCJ disponga para tal fin), los atributos que corresponden a los elementos de la hoja de vida de los equipos objetos del mantenimiento.	PERMANENTE	Cumplió	Se tienen actualizadas las hojas de vida de los equipos objetos del contrato	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 2.6 INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA
22	Entregar la relación de ubicación, marcas, referencias y seriales de los bienes utilizados en las visitas de mantenimiento correctivo, junto a toda la evidencia	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la entrega de los PDF unificados con la información solicitada.	01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 7 Y 10 CAPITULO 1.5 COMUNICADOS

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	fotográfica y soportes necesarios para lograr la aprobación por parte de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces, con el fin de tramitar ingreso, dada de baja y/o actualización de los bienes en el Almacén de la SDSCJ.				
23	Adelantar todos los trámites frente al almacén de la SDSCJ para mantener actualizado el inventario del sistema de videovigilancia, esta actividad deberá ser realizada mensualmente bajo la aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces.	PERMANENTE	No aplica	No se ha realizado actualización con almacén de SCJ de equipos nuevos ya que no se ha culminado la conciliación de bolsa.	No aplica
24	Contar con la capacidad técnica y experiencia para instalar los equipos que lleguen a ser suministrados por la SDSCJ y que hagan parte integral de un punto de videovigilancia para las arquitecturas descritas en el Anexo No. 1.	PERMANENTE	Cumplió	Se cuenta con la experiencia en el personal operativo del proyecto.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 2, 24, 35/ PERSONAL
25	Entregar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento, estadísticas actualizadas del sistema de videovigilancia, las cuales podrán ser requeridas por la SDSCJ en cualquier momento de la ejecución del contrato. La información mínima que el contratista deberá tener disponible y actualizada es la siguiente: a. Estado del sistema de videovigilancia por localidad, por subsistema. b. Cantidad de elementos utilizados de la bolsa de repuestos durante un periodo específico, detallando fecha de utilización, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia) c. Cantidad de visitas de mantenimiento ejecutadas durante un periodo específico, detallando fecha de ejecución, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia).	PERMANENTE	Cumplió	No se ha presentado requerimiento de dicha índole, sin embargo, se genera el reporte del estado del sistema cada 4 horas por parte de la mesa de servicio.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 2.4 INFORME CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO DEL SISTEMA

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
26	<p>Realizar el soporte técnico de PRIMER NIVEL PIVOT3 (entiéndase por primer nivel: el servicio que se encargará de liderar día a día, el adecuado manejo de eventos asociados con el sistema de videovigilancia de la ciudad, eventos que pueden ser incidentes de funcionamiento, problemas donde se esté incrementando la criticidad de la situación, administrar requerimientos o solicitudes de información de la Policía Metropolitana o de las demás agencias involucradas en los operativos de seguridad en cuanto</p> <p>Almacenamiento y Procesamiento (Pivot3)); de igual forma en caso de materializarse alguna de las siguientes eventualidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Daños al Hardware por manipulación indebida. ▪ Daños al Hardware por descargas eléctricas. ▪ Daños al Hardware por sobrecalentamiento del hardware ▪ Daños al Hardware por desastre natural o vandalismo. <p>Para lo cual el contratista deberá suministrar, instalar y configurar los repuestos dejándolos en correcta operación sobre la infraestructura actual.</p>	PERMANENTE	No aplica	No se realizaron solicitudes para soporte de primer nivel PIVOT3	No aplica
27	<p>Suministrar, como requisito para el último pago, toda la información histórica recopilada durante la ejecución del contrato que incluya, como mínimo:</p> <p>a. Hoja de vida de todos y cada uno de los puntos, ubicaciones y subsistemas.</p> <p>b. Listado de tickets abiertos durante la ejecución del contrato, detallando el punto o ubicación con su diagnóstico, código SDSCJ, ubicación (localidad y georreferencia) y estado final.</p> <p>c. Listado de elementos utilizados de la bolsa de repuestos durante la ejecución del contrato, detallando fecha de utilización, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCJ y ubicación (localidad y georreferencia)</p> <p>d. Listado de visitas de</p>	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
	mantenimiento ejecutadas durante la ejecución del contrato, detallando fecha de ejecución, valor, punto o ubicación relacionada con código SDSCI y ubicación (localidad y georreferencia). e. Resumen de la ejecución técnica, administrativa y financiera, derivada del contrato, que sustente el uso de los recursos económicos.				
28	Realizar el seguimiento y reportar diariamente a LA INTERVENTORIA o quien haga sus veces, las fallas, novedades o requerimientos sobre un punto, ubicación o subsistema, cuya indisponibilidad haya sido atribuida al proveedor de suministro eléctrico o de conectividad.	PERMANENTE	Cumplió	Se realizan escalamientos a los terceros según sea el suministro eléctrico o conectividad	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 2.5 ESCALAMIENTOS
29	Adelantar las acciones necesarias con el personal que sea designado para implementar licencias de analítica que se instalarán en el sistema de videovigilancia de la ciudad, garantizando el correcto funcionamiento del sistema de videovigilancia independiente de la instalación de las nuevas analíticas.	PERMANENTE	No aplica	No se han realizado solicitudes ni designación por parte de la SCJ para implementar video analíticas.	No aplica
30	Presentar para la liquidación del contrato, las certificaciones de PAZ Y SALVO, de cada uno de los trabajadores y proveedores.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
31	Adelantar las acciones necesarias para el trámite del RMA (Return Merchandise Authorization), frente a cada uno de los fabricantes de los bienes del sistema de videovigilancia.	PERMANENTE	Cumplió	Se relacionan los trámites por RMA antes los fabricantes	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 5.3 EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA
32	Mantener un stock de cámaras y de bienes de mayor consumo o rotación, que permitan dar cumplimiento a los anexos del presente documento.	PERMANENTE	Cumplió	Se dio cumplimiento contando con el stock mínimo, el cual fue verificado por la interventoría del contrato.	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 32 CAM-INV-M02-F01-sctok mínimo 14032025.pdf

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
33	Disponer del personal necesario al finalizar el contrato que permita garantizar el empalme de actividades con la SDSCJ y de esta manera adelantar la correcta entrega del contrato ya sea a SDSCJ o a quién la entidad disponga.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
34	Responder por los actos contrarios a la Ley y a lo estipulado en el contrato, cometidos por el personal a su cargo en virtud de la ejecución contractual.	PERMANENTE	No aplica	En el presente periodo NO se realizaron actos contrarios a la ley y a lo estipulado en el contrato	No aplica
35	Acatar las políticas de seguridad de la información establecidas por la SDSCJ.	PERMANENTE	Cumplió	Documentos confidencialidad	01MAR - 31MAR/ 02 de OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL /CONFIDENCIALIDAD
36	Al finalizar el contrato el contratista deberá realizar una entrega del inventario final tramitado por el almacén de la SDSCJ previa aprobación de la INTERVENTORIA o quien haga sus veces.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
37	Garantizar la actualización del inventario de los componentes del sistema de videovigilancia, comprobando cantidades, especificaciones técnicas, certificaciones de garantía, valores y demás, la cual se debe realizar durante los primeros sesenta (60) días calendario del contrato, y que deben ser avalados por la INTERVENTORÍA o quien haga sus veces.	PERMANENTE	Cumplió	Se realiza la actualización del inventario de los componentes del sistema de videovigilancia	01MAR - 31MAR/ 02 de OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF CAPITULO 2.6 INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA
38	Concurrir a la liquidación del contrato dentro de los plazos y condiciones establecidos en el mismo y de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.	UNICA VEZ	No aplica	No aplica para el periodo del presente informe.	No aplica
39	Todos los mantenimientos preventivos y/o correctivos deben incluir las acometidas eléctricas de los puntos de videovigilancia, para garantizar su operación y funcionamiento.	PERMANENTE	Cumplió	En el presente informe se relacionan las acometidas eléctricas realizadas	01MAR - 31MAR/ 02 de OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
					CAPITULO 6 INFORME DE VISITAS EJECUTADAS
40	En aquellos casos en que el contratista deba subcontratar algunas de las actividades derivadas del contrato principal, no podrá ni este ni el subcontratista, contratar o vincular a las personas naturales o jurídicas que hayan participado en la elaboración de los estudios, diseños y proyectos que tengan relación directa con el objeto del contrato principal.	PERMANENTE	Cumplió	Oficio aclaratorio	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 40
41	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, el pliego de condiciones, técnico y demás documentos que se desarrollen en la ejecución del contrato.	PERMANENTE	Cumplió	En el presente informe se relaciona	01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41 INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.PDF

Tabla 6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1.5.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL

A continuación, se relacionan las obligaciones específicas en materia ambiental y como se dio su respectivo cumplimiento durante el contrato SCJ-1809 de 2024 con el anexo que soporta la observación descrita.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
1	Garantizar la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD) que se generen durante la ejecución contractual, dando cumplimiento a las obligaciones que correspondan como gran o pequeño generador de RCD (según aplique), de acuerdo con lo establecido en Decreto Distrital 507 del 31 de diciembre de 2023. En caso de identificarse necesario, la entidad será la encargada de realizar el registro y obtener el respectivo PIN como generador de RCD, para lo cual el contratista debe entregar a la interventoría, para revisión y aprobación, la información requerida por el aplicativo web de RCD de la Secretaría Distrital de Ambiente y el	Permanente	No aplica	Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de marzo, no se han generado Residuos de Construcción y Demolición (RCD), ni se tienen contempladas actividades u obras que los generen. Esta condición se encuentra soportada mediante la Certificación de cumplimiento de la obligación la que ratifica la No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) con el respaldo del Apoderado General de ETB, conforme a	04.MARZO 2025 / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1, 2 ,3 y 5. / 01 Cert amb / Marzo 2025.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLÍÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLÍÓ		
	Programa de Manejo Ambiental de RCD, conforme a lo estipulado en el citado decreto.			lo establecido en el Decreto Distrital 507 de 2023.	
2	Garantizar la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que se generen a partir de las actividades de mantenimiento, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto Nacional 284 de 2018 y la Resolución 851 de 2022, o normas que lo complementen, modifiquen o sustituyan.	Permanente	No aplica	Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de marzo, no se han generado Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) derivados de actividades de mantenimiento. Esta condición se encuentra debidamente soportada mediante Certificación de No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA), en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 284 de 2018 y la Resolución 851 de 2022.	04.MARZO 2025 / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 2-Garantizar la gestión integral de (RAEE). Cumplimiento obli 2.pdf
3	Asumir los costos que se incurra por el transporte de los RAEE hasta el punto de entrega que defina el almacén de la SDSCJ.	Permanente	No aplica	Durante la ejecución del contrato y hasta el mes de marzo, no se han generado Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), por lo tanto, no se ha incurrido en costos asociados a su transporte hacia el punto de entrega definido por el almacén de la SDSCJ. Esta situación se encuentra respaldada mediante Certificación de No Aplicabilidad, firmada por la responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) con respaldo del apoderado general de ETB.	04.MARZO 2025 / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 3-Asumir los costos por el transporte de RAEE Costos RAEE.pdf
4	Utilizar productos de limpieza biodegradables en el mantenimiento de los equipos, cuando esto sea viable técnicamente, y presentar sus fichas técnicas a la interventoría del contrato.	Permanente	CUMPLE	Se garantiza el uso de productos de limpieza biodegradables en las actividades de mantenimiento de equipos, cuando su aplicación ha sido técnicamente viable. Las respectivas fichas técnicas de los productos utilizados se entregan a la interventoría del contrato como soporte del	04.MARZO 2025 / 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 4 – Utilizar productos de limpieza biodegradables

ÍTEM	OBLIGACIÓN	PERIODICIDAD	CUMPLIÓ/	OBSERVACIONES	ANEXO
			NO CUMPLIÓ		
				cumplimiento de esta disposición.	
5	Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso, en las actividades que se deriven de la ejecución del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto Distrital 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022.	Permanente	No aplica	En cumplimiento del Acuerdo Distrital 808 de 2021, el Decreto Distrital 317 de 2021 y la Ley 2232 de 2022, se implementan acciones para evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso en las actividades derivadas del contrato. Se incluye en la matriz de capacitación ambiental una campaña de socialización sobre esta temática, programada para abril de 2025. Adicionalmente, se reemplazaron los vasos plásticos por vasos de cartón y de cerámica reutilizables, conforme a la lógica estipulada en la normativa. Esta gestión se encuentra soportada mediante Certificación cumplimiento, firmada por la responsable SSTA, con respaldo del poder otorgado por el apoderado general de ETB.	4.MARZO 2025 / 03 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1, 2, 3 y 5.

Tabla 7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS EN MATERIA AMBIENTAL

1.5.4. OBLIGACIONES ANEXOS

Dentro del contrato SCJ-1809-2024 existen anexos a los cuales se da cumplimiento de acuerdo con la naturaleza de la operación y necesidad del sistema de videovigilancia, se relacionan anexo sobre la sustentación del cumplimiento de los anexos del contrato, en el cual se cita el documento contractual, numeral de anexo, descripción, observación contratista y el anexo si aplica.

Adjunto encontrará el anexo en la ruta: 01MAR - 31MAR\ANEXO OBLIGACIONES.XLSX.

1.6. COMUNICADOS CONTRATO SCJ-1809-2024
1.6.1. EMITIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024

Los comunicados emitidos son los siguientes:

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO ETB	DESCRIPCIÓN
1	4/03/2025	GSC-5439-2025	Inclusión de Elemento en la Bolsa de Repuesto – Envío de Cotizaciones
2	4/03/2025	GSC-5440-2025	Alcance a comunicado GSC-5105-2025 - Plan de acción
3	4/03/2025	GSC-5441-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
4	4/03/2025	GSC-5442-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
5	3/03/2025	GSC-5443-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
6	3/03/2025	GSC-5444-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
7	3/03/2025	GSC-5445-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (26 FEBRERO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
8	3/03/2025	GSC-5446-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
9	4/03/2025	GSC-5447-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
10	4/03/2025	GSC-5448-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
11	4/03/2025	GSC-5449-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
12	4/03/2025	GSC-5450-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (27 Y 28 DE FEBRERO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
13	5/03/2025	GSC-5451-2025	Informe semanal mesa de servicio del 25 de febrero al 04 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
14	5/03/2025	GSC-5452-2025	Informe quincenal mesa de servicio del 16 al 28 de febrero del 2025– Contrato SCJ-1809-2024
15	5/03/2025	GSC-5453-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
16	5/03/2025	GSC-5454-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
17	5/03/2025	GSC-5455-2025	Solicitud aprobación utilización bolsa de repuestos CAI Gorgonzola, GLPI ticket No. 3841– Contrato SCJ-1809-2024
18	5/03/2025	GSC-5456-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
19	5/03/2025	GSC-5457-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
20	5/03/2025	GSC-5458-2025	Solicitud aprobación utilización bolsa de repuestos CAI Tejar, GLPI ticket No. 3843– Contrato SCJ-1809-2024
21	6/03/2025	GSC-5460-2025	Informe de visita - estación transmilenio Jimenez - CONTRATO SCJ-1809-2024
22	6/03/2025	GSC-5461-2025	Radicación certificados de calibración multímetros - CONTRATO SCJ-1809-2024
23	6/03/2025	GSC-5462-2025	LABORATORIOS
24	6/03/2025	GSC-5463-2025	Informe mensual febrero - Contrato SCJ-1809-2024
25	7/03/2025	GSC-5464-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
26	7/03/2025	GSC-5465-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
27	7/03/2025	GSC-5466-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-014-25 Correctivos – Contrato SCJ-1809-2024.
28	7/03/2025	GSC-5467-2025	Certificado de calibración - Contrato SCJ-1809-2024
29	7/03/2025	GSC-5468-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
30	7/03/2025	GSC-5469-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (4 Y 5 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
31	8/03/2025	GSC-5470-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-019-25 Informe semanal de mesa del 04 al 11 de febrero – Contrato SCJ-1809-2024.

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO ETB	DESCRIPCIÓN
32	8/03/2025	GSC-5471-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-022-25 Informe semanal de mesa del 11 al 18 de febrero – Contrato SCJ-1809-2024.
33	9/03/2025	GSC-5472-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (6 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
34	10/03/2025	GSC-5473-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-027-25 Informe quincenal de mesa del 01 al 15 de febrero – Contrato SCJ-1809-2024.
35	10/03/2025	GSC-5474-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
36	10/03/2025	GSC-5475-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
37	10/03/2025	GSC-5476-2025	Informes manto pendiente por repuesto- CONTRATO SCJ-1809-2024
38	10/03/2025	GSC-5477-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
39	10/03/2025	GSC-5478-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos CM C4, GLPI No. 4694– Contrato SCJ-1809-2024
40	10/03/2025	GSC-5479-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos CTP, GLPI No. 4684– Contrato SCJ-1809-2024
41	11/03/2025	GSC-5480-2025	Respuesta a comunicado No.VVG-CCS-ETB-058-25 acrílicos -- Contrato SCJ-1809-2024
42	11/03/2025	GSC-5481-2025	LABORATORIO
43	11/03/2025	GSC-5482-2025	Informe semanal mesa de servicio del 04 al 11 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
44	11/03/2025	GSC-5483-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos Usaquén , GLPI No. 4720– Contrato SCJ-1809-2024
45	11/03/2025	GSC-5484-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos Barrios Unidos, GLPI No. 4727– Contrato SCJ-1809-2024
46	11/03/2025	GSC-5485-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos Teusaquillo, GLPI No. 4737– Contrato SCJ-1809-2024
47	11/03/2025	GSC-5486-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos chapinero, GLPI No. 4723– Contrato SCJ-1809-2024
48	11/03/2025	GSC-5487-2025	solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI AUTONORTE ticket GLPI No. 4725. – Contrato SCJ-1809-2024
49	11/03/2025	GSC-5488-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI San José de Bavaria, ticket GLPI No. 4721 – Contrato SCJ-1809-2024
50	11/03/2025	GSC-5489-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Verbenal, ticket GLPI No. 4724 – Contrato SCJ-1809-2024
51	11/03/2025	GSC-5490-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI El Pinar, GLPI ticket No. 4726– Contrato SCJ-1809-2024
52	12/03/2025	GSC-5491-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CM C4, GLPI No. 4767– Contrato SCJ-1809-2024
53	11/03/2025	GSC-5492-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
54	11/03/2025	GSC-5493-2025	Alcance al comunicado GSC 5486 Solicitud aprobación bolsa de repuestos Chapinero, GLPI No. 4723– Contrato SCJ-1809-2024
55	11/03/2025	GSC-5495-2025	Cumplimiento de valor público de Implementación – Contrato SCJ-1809-2024
56	11/03/2025	GSC-5496-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
57	11/03/2025	GSC-5497-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (7 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
58	11/03/2025	GSC-5498-2025	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
59	11/03/2025	GSC-5499-2025	MANTENIMIENTO DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN EL PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA – CONTRATO SCJ-1809-2024.
60	12/03/2025	GSC-5500-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
61	12/03/2025	GSC-5501-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS 10 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
62	12/03/2025	GSC-5502-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
63	12/03/2025	GSC-5503-2025	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
64	12/03/2025	GSC-5504-2025	versión DOS (2) INFORMES DE ENERO - CONTRATO SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO ETB	DESCRIPCIÓN
65	12/03/2025	GSC-5505-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CM Engativá, GLPI No. 4756-Contrato SCJ-1809-2024
66	12/03/2025	GSC-5506-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
67	12/03/2025	GSC-5507-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Tierra Linda, GLPI ticket No. 4760- Contrato SCJ-1809-2024
68	13/03/2025	GSC-5508-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
69	13/03/2025	GSC-5509-2025	No.VVG-CCS-ETB-069-25 Respuesta
70	13/03/2025	GSC-5510-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
71	13/03/2025	GSC-5511-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Contador, GLPI ticket No. 4764- Contrato SCJ-1809-2024
72	17/03/2025	GSC-5512-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Chile, GLPI ticket No. 4777-Contrato SCJ-1809-2024
73	13/03/2025	GSC-5513-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
74	13/03/2025	GSC-5514-2025	INFORMES UNIFICADOS - PLAN DE CHOQUE - CONTRATO SCJ-1809-2024
75	13/03/2025	GSC-5515-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (11 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
76	13/03/2025	GSC-5516-2025	Respuesta a comunicado No. VVG-CCS-ETB-028-25 acrílicos – Contrato SCJ-1809-2024
77	13/03/2025	GSC-5517-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
78	13/03/2025	GSC-5518-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-016-25' del 20 de febrero del 2025.
79	14/03/2025	GSC-5519-2025	Plan de Gestión SST - Contrato SCJ-1809-2024
80	14/03/2025	GSC-5520-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-015-25 Plan de choque – Contrato SCJ-1809-2024.
81	16/03/2025	GSC-5521-2025	RESPUESTA PARCIAL A INTERVENTORÍA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-055-25 "RESPUESTA A COMUNICADOS GSC-5445-2025 y GSC-5450-2025" DEL 7 DE MARZO DEL 2025.
82	17/03/2025	GSC-5522-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (12 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
83	17/03/2025	GSC-5523-2025	Solicitud de aprobación para el traslado de puntos de videovigilancia CONTRATO SCJ-1809-2024
84	17/03/2025	GSC-5524-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
85	17/03/2025	GSC-5525-2025	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
86	17/03/2025	GSC-5526-2025	SUBSANACIÓN NO OPERATIVOS DICIEMBRE Y ENERO
87	17/03/2025	GSC-5527-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
88	17/03/2025	GSC-5528-2025	Cronograma Limpieza de Acrílicos Marzo 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
89	17/03/2025	GSC-5529-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
90	17/03/2025	GSC-5530-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
91	18/03/2025	GSC-5531-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Rosales, GLPI ticket No. 4780- Contrato SCJ-1809-2024
92	18/03/2025	GSC-5532-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI El Estadero, GLPI ticket No. 4758- Contrato SCJ-1809-2024
93	18/03/2025	GSC-5533-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI La Calera, GLPI ticket No. 4757- Contrato SCJ-1809-2024
94	17/03/2025	GSC-5534-2025	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
95	18/03/2025	GSC-5535-2025	Informe semanal mesa de servicio del 11 al 17 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
96	18/03/2025	GSC-5536-2025	Informe quincenal mesa de servicio del 01 al 15 de marzo del 2025– Contrato SCJ-1809-2024
97	18/03/2025	GSC-5537-2025	Hojas de vida contrato SCJ-1809-2924

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO ETB	DESCRIPCIÓN
98	19/03/2025	GSC-5538-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
99	18/03/2025	GSC-5539-2025	Hoja de vida Ingeniero Diego Díaz contrato SCJ-1809-2024
100	18/03/2025	GSC-5540-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Chapinero, GLPI ticket No. 4779- Contrato SCJ-1809-2024
101	18/03/2025	GSC-5541-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Granada, GLPI ticket No. 4779, 3201 y 4191- Contrato SCJ-1809-2024
102	18/03/2025	GSC-5542-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (13 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
103	19/03/2025	GSC-5543-2025	Funcionalidades Aplicativo Sensor Anexo 3
104	19/03/2025	GSC-5544-2025	Alcance al comunicado No. GSC-5350-2025: "Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Tierra Linda, ticket GLPI No. 3771- Contrato SCJ-1809-2024" del 4 de marzo del 2025.
105	19/03/2025	GSC-5545-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
106	19/03/2025	GSC-5546-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
107	19/03/2025	GSC-5547-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (14 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
108	20/03/2025	GSC-5548-2025	Respuesta a comunicado VVG-CCS-ETB-018-25 / VVG-CCS-ETB-020-25
109	20/03/2025	GSC-5549-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
110	20/03/2025	GSC-5550-2025	Solicitud de aprobación para el traslado de puntos de videovigilancia CONTRATO SCJ-1809-2024
111	20/03/2025	GSC-5551-2025	LABORATORIOS
112	20/03/2025	GSC-5552-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
113	20/03/2025	GSC-5553-2025	Solicitud de aprobación para el traslado de puntos de videovigilancia CONTRATO SCJ-1809-2024
114	20/03/2025	GSC-5554-2025	Alcance al comunicado GSC-5478-2025 "Solicitud aprobación bolsa de repuestos CM C4, GLPI No. 4694- Contrato SCJ-1809-2024": Del 10 de marzo del 2025
115	20/03/2025	GSC-5555-2025	Alcance al comunicado GSC-5479-2025 "Solicitud aprobación bolsa de repuestos CTP, GLPI No. 4684- Contrato SCJ-1809-2024": Del 10 de marzo del 2025
116	20/03/2025	GSC-5556-2025	Alcance al comunicado GSC-5483-2025 "Solicitud aprobación bolsa de repuestos Usaquén GLPI No. 4720- Contrato SCJ-1809-2024": Del 11 de marzo de 2025
117	20/03/2025	GSC-5557-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
118	20/03/2025	GSC-5559-2025	INFORME DE INTERMITENCIA ESTACIÓN DE TRASNMILENIO HEROES – CONTRATO SCJ-1809-2024.
119	20/03/2025	GSC-5560-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (17 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
120	20/03/2025	GSC-5561-2025	INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
121	20/03/2025	GSC-5562-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS ENERGIZACIÓN KR 7 – CONTRATO SCJ-1809-2024.
122	21/03/2025	GSC-5563-2025	Respuesta a comunicado No. VVG-CCS-ETB-049-25 acrílicos – Contrato SCJ-1809-2024
123	21/03/2025	GSC-5564-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (18 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
124	21/03/2025	GSC-5565-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
125	21/03/2025	GSC-5566-2025	FICHA TÉCNICO LIMPIA VIDRIOS EMPLEADOS - CONTRATO SSCJ-1809-2024
126	21/03/2025	GSC-5567-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
127	21/03/2025	GSC-5568-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
128	23/03/2025	GSC-5570-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto EP Villa Nidia, GLPI ticket No. 4770- Contrato SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO ETB	DESCRIPCIÓN
129	23/03/2025	GSC-5571-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos CTP, GLPI No. 4840– Contrato SCJ-1809-2024
130	23/03/2025	GSC-5572-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos Ciudad Bolívar, GLPI No. 4893– Contrato SCJ-1809-2024
131	24/03/2025	GSC-5573-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos CM Puente Aranda, GLPI No. 4901– Contrato SCJ-1809-2024
132	24/03/2025	GSC-5574-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Puente Aranda, GLPI ticket No. 4926– Contrato SCJ-1809-2024
133	24/03/2025	GSC-5575-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Gorgonzola, GLPI ticket No. 4909– Contrato SCJ-1809-2024
134	24/03/2025	GSC-5576-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI La Candelaria, GLPI ticket No. 4894– Contrato SCJ-1809-2024
135	24/03/2025	GSC-5577-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuestos CM Chapinero, GLPI No. 5027– Contrato SCJ-1809-2024
136	24/03/2025	GSC-5578-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Macarena, GLPI ticket No. 5022– Contrato SCJ-1809-2024
137	24/03/2025	GSC-5579-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Calle 13, GLPI ticket No. 5020– Contrato SCJ-1809-2024
138	24/03/2025	GSC-5580-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Brasilia, GLPI ticket No. 5029– Contrato SCJ-1809-2024
139	24/03/2025	GSC-5581-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Sabana Grande, GLPI ticket No. 5030– Contrato SCJ-1809-2024
140	24/03/2025	GSC-5582-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Ciudad Berna, GLPI ticket No. 5057– Contrato SCJ-1809-2024
141	24/03/2025	GSC-5583-2025	VILLA CLAUDIA
142	25/03/2025	GSC-5584-2025	Respuesta a comunicado No. VVG-CCS-ETB-091-25
143	25/03/2025	GSC-5585-2025	Respuesta informes de laboratorio radicados sobre el comunicado GSC-5275-2025
144	25/03/2025	GSC-5586-2025	Respuesta informes de laboratorio radicados sobre el comunicado GSC-5626-2025
145	25/03/2025	GSC-5587-2025	Alcance comunicado GSC-5539-2025 Hoja de vida Ingeniero Diego Díaz contrato SCJ-1809-2024
146	25/03/2025	GSC-5588-2025	Informe semanal mesa de servicio del 18 al 25 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
147	25/03/2025	GSC-5589-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (19 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
148	25/03/2025	GSC-5590-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-092-25 - Informe semanal mesa de servicio del 25 de febrero al 04 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
149	25/03/2025	GSC-5591-2025	Respuesta al comunicado VVG-CCS-ETB-048-25 CONTRATO SCJ-1809-2024
150	25/03/2025	GSC-5592-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
151	25/03/2025	GSC-5593-2025	Bolsa de repuestos para energización puntos de video vigilancia
152	25/03/2025	GSC-5594-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-017-25' del 21 de febrero del 2025.
153	25/03/2025	GSC-5595-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI Alquería, Ticket GLPI No. 5095– Contrato SCJ-1809-2024
154	26/03/2025	GSC-5599-2025	PROPIUESTA DE TRASLADO DE REDES SUBSISTEMA TML RICAURTE
155	26/03/2025	GSC-5600-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (20 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
156	26/03/2025	GSC-5601-2025	Inclusión de Elemento en la Bolsa de Repuesto CONTRATO SCJ-1809-2024
157	26/03/2025	GSC-5602-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
158	26/03/2025	GSC-5603-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
159	26/03/2025	GSC-5604-2025	ETB-PL-005 Plan De Comunicaciones V3 – CONTRATO SCJ-1809-2024.
160	26/03/2025	GSC-5605-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-086-25 - Informe semanal mesa de servicio del 18 al 25 de febrero del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO ETB	DESCRIPCIÓN
161	26/03/2025	GSC-5606-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-099-25 - Informe semanal mesa de servicio del 04 al 11 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
162	26/03/2025	GSC-5607-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-100-25 - Informe quincenal mesa de servicio del 16 al 28 de febrero del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
163	26/03/2025	GSC-5608-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-101-25 - Informe quincenal mesa de servicio del 01 al 15 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
164	26/03/2025	GSC-5609-2025	Respuesta a Interventoría al comunicado 'VVG-CCS-ETB-026-25' del 25 de febrero del 2025.
165	26/03/2025	GSC-5610-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
166	26/03/2025	GSC-5611-2025	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
167	27/03/2025	GSC-5612-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
168	27/03/2025	GSC-5613-2025	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
169	27/03/2025	GSC-5614-2025	VALOR PUBLICO - INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO
170	27/03/2025	GSC-5615-2025	ALCANCE AL COMUNICADO "GSC-5526-2025: SUBSANACIÓN NO OPERATIVOS DICIEMBRE Y ENERO" DEL 17 DE MARZO DEL 2025
171	27/03/2025	GSC-5616-2025	INGRESO DE EQUIPOS NUEVOS A ALMACÉN (ENTRADAS): DICIEMBRE 2024 Y ENERO 2025
172	27/03/2025	GSC-5617-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
173	27/03/2025	GSC-5618-2025	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024
174	27/03/2025	GSC-5619-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (21 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
175	27/03/2025	GSC-5620-2025	RESPUESTA AL COMUNICADO VVG-CCS-ETB-070-25 CORRECTIVOS
176	28/03/2025	GSC-5621-2025	Solicitud de prorroga a los comunicados: VVG-CCS-ETB-093-25, VVG-CCS-ETB-096-25, VVG-CCS-ETB-098-25, VVG-CCS-ETB-103-25, VVG-CCS-ETB-104-25 - Del 21y 25 de marzo de 2025
177	27/03/2025	GSC-5622-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
178	28/03/2025	GSC-5623-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
179	28/03/2025	GSC-5624-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-023-25 - comunicados GSC-5378-2025, GSC-5389-2025 y GSC-5394-2025.
180	28/03/2025	GSC-5625-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (25 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
181	28/03/2025	GSC-5626-2025	APROBACIÓN USO DE BOLSA DE REPUESTOS ENERGIZACIÓN CONTRATO SCJ-1809-2024.
182	28/03/2025	GSC-5627-2025	no operativos febrero
183	28/03/2025	GSC-5628-2025	ENTRADAS EQUIPOS NUEVOS FEBRERO
184	31/03/2025	GSC-5629-2025	INFORME DE DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
185	31/03/2025	GSC-5630-2025	Cronogramas Visita de Diagnóstico Subsistemas abril 2025 2025– Contrato SCJ-1809-2024
186	31/03/2025	GSC-5631-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
187	31/03/2025	GSC-5632-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI VILLA NIDIA AV 7 CLL 163, GLPI ticket No. 4784– Contrato SCJ-1809-2024
188	31/03/2025	GSC-5633-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI AV CHILE - CLL 72 CR 7, GLPI ticket No. 4777– Contrato SCJ-1809-2024
189	31/03/2025	GSC-5634-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto CAI TOBERÍN Cl. 164 #16c-00, GLPI ticket No. 5067– Contrato SCJ-1809-2024
190	31/03/2025	GSC-5635-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto E.P. Antonio Nariño Cra. 24 # 18-90 Sur, GLPI ticket No. 5070– Contrato SCJ-1809-2024
191	31/03/2025	GSC-5636-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto E.P. BOSA Cl 65 Sur #78 - 23, GLPI ticket No. 5073 – Contrato SCJ-1809-2024

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO ETB	DESCRIPCIÓN
192	31/03/2025	GSC-5637-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto E.P. ENGATIVÁ Cra. 78A # 70-54, GLPI ticket No. 5069- Contrato SCJ-1809-2024
193	31/03/2025	GSC-5638-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
194	31/03/2025	GSC-5639-2025	INFORMES UNIFICADOS - MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS - CONTRATO SCJ-1809-2024
195	31/03/2025	GSC-5640-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto E.P. CIUDAD SALITRE OCCIDENTAL Cra. 81 #25D-75, GLPI ticket No. 4766 – Contrato SCJ-1809-2024
196	31/03/2025	GSC-5641-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
197	31/03/2025	GSC-5642-2025	Solicitud aprobación bolsa de repuesto E.P. AEROPUERTO calle 26 # 116 - 87, GLPI ticket No. 4762 – Contrato SCJ-1809-2024
198	31/03/2025	GSC-5643-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-115-25 - Informe semanal mesa de servicio del 11 al 17 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
199	31/03/2025	GSC-5644-2025	Respuesta al comunicado No.VVG-CCS-ETB-125-25 - Informe semanal mesa de servicio del 18 al 24 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
200	31/03/2025	GSC-5645-2025	INFORMES UNIFICADOS - VISITAS DIAGNÓSTICAS (25 DE MARZO) - CONTRATO SCJ-1809-2024
201	31/03/2025	GSC-5646-2025	INFORMES UNIFICADOS - LIMPIEZAS DE ACRÍLICO - CONTRATO SCJ-1809-2024.
202	31/03/2025	GSC-5647-2025	PLAN DE COMUNICACIÓN - CONTRATO SCJ-1809-2024

Tabla 8. COMUNICADOS EMITIDOS CONTRATO SCJ 1809 2024

Adjunto encontrará el detalle de cada detallando comunicados emitido en la ruta de acceso: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 7 y 10\ COMUNICADOS EMITIDOS.

1.6.2. RECIBIDOS CONTRATO SCJ-1809-2024

Los comunicados recibidos durante el mes de marzo de 2025 se relacionan a continuación:

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO INTERVENTORIA	DESCRIPCIÓN
1	3/03/2025	VVG-CCS-ETB-041-25	Respuesta a comunicados GSC-5262-2025, GSC-5263-2025, GSC-5285-2025, GSC-5341-2025, GSC-5379-2025 y GSC-5395-2025
2	3/03/2025	VVG-CCS-ETB-042-25	Respuesta a comunicados GSC-5418-2025, GSC-5430-2025, GSC-5435-2025 y GSC-5443-2025
3	3/03/2025	VVG-CCS-ETB-043-25	Respuesta a comunicados GSC-5424-2025 y GSC-5428-2025
4	4/03/2025	VVG-CCS-ETB-044-25	Reiteración Solicitud subcontratos y alianzas para el desarrollo del objeto del contrato SCJ-1809-2024
5	4/03/2025	VVG-CCS-ETB-045-25	Verificación laboratorio
6	4/03/2025	VVG-CCS-ETB-046-25	Cronograma visita de diagnóstico Subsistemas marzo 2025 - GSC-5431-2025
7	4/03/2025	VVG-CCS-ETB-047-25	Verificación laboratorio
8	5/03/2025	VVG-CCS-ETB-048-25	Respuesta comunicado GSC-5386-2025 - documentación SST del personal Operativo parala ejecución del Contrato SCJ-1809-2024
9	6/03/2025	VVG-CCS-ETB-049-25	Respuesta a comunicados GSC-5418-2025, GSC-5430-2025, GSC-5435-2025 y GSC-5443-2025
10	6/03/2025	VVG-CCS-ETB-050-25	Respuesta a comunicados GSC-5436-2025 y GSC-5444-2025.
11	6/03/2025	VVG-CCS-ETB-051-25	Respuesta a comunicados GSC-5433-2025 y GSC-5441-2025
12	6/03/2025	VVG-CCS-ETB-052-25	Respuesta a comunicados GSC-4927-2025 y GSC-4930-2024
13	7/03/2025	VVG-CCS-ETB-053-25	Cumplimiento obligación Técnica
14	10/03/2025	VVG-CCS-ETB-054-25	Respuesta a comunicados GSC-5446-2025 y GSC-5457-2025
15	10/03/2025	VVG-CCS-ETB-055-25	Respuesta a comunicados GSC-5445-2025 y GSC-5450-2025.
16	10/03/2025	VVG-CCS-ETB-056-25	Respuesta a comunicado GSC-5344-2025. Elementos de baja mes de diciembre de 2024.
17	10/03/2025	VVG-CCS-ETB-057-25	Respuesta a comunicados GSC-4817-2024, GSC-4920-2025, GSC-4888-2025 y GSC-4872-2024
18	10/03/2025	VVG-CCS-ETB-058-25	Respuesta a comunicados GSC-5409-2025 y GSC-5448-2025
19	10/03/2025	VVG-CCS-ETB-059-25	Respuesta a comunicado GSC-5345-2025. Elementos de baja mes de enero de 2025
20	7/03/2025	VVG-CCS-ETB-060-25	Respuesta comunicado GSC-5439-2025. Inclusión de elementos en bolsa de repuestos
21	10/03/2025	VVG-CCS-ETB-061-25	Respuesta a comunicado GSC-5417-2025 ETB S.A E.S.P - Hoja de Vida Ingeniero Residente – Contrato No.SCJ-1809-2024
22	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-062-25	Respuesta a comunicados GSC-5447-2025, GSC-5453-2025, GSC-5454-2025, GSC-5456-2025 y GSC-5465-2025
23	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-063-25	Respuesta a comunicados GSC-5449-2025
24	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-064-25	Remisión comunicado No. Respuesta a comunicados GSC-5419-2025, GSC-5420-2025, GSC-5425-2025, GSC-5437-2025, GSC-5438-2025 y GSC-5241-2025
25	11/03/2025	VVG-CCS-ETB-065-25	Respuesta a comunicado GSC-5367-2025
26	11/03/2025	VVG-CCS-ETB-066-25	Visita de verificación de inventarios –Stock - Contrato SCJ-1809-2024.
27	11/03/2025	VVG-CCS-ETB-067-25	Respuesta a comunicado GSC-5463-2025 Informe Mensual de febrero 2025 Contrato SCJ-1809-2024
28	12/03/2025	VVG-CCS-ETB-068-25	Respuesta a comunicado GSC-5372-2025
29	14/03/2025	VVG-CCS-ETB-069-25	Respuesta a comunicado GSC-5481-2025.
30	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-070-25	Respuesta a comunicados GSC-5464-2025, GSC-5474-2025, GSC-5475-2025, GSC-5477-2025 y GSC-5492-2025
31	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-071-25	Respuesta a comunicados GSC-5472-2025, GSC-5469 y GSC-5497-2025
32	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-072-25	Respuesta a comunicados GSC-5468-2025 y GSC-5496-2025
33	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-073-25	Respuesta a comunicados GSC-5498-2025 y GSC-5503- 2025
34	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-074-25	Respuesta a comunicado GSC-5275-2025
35	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-075-25	Remisión resultado validación de Hoja de Vida ESTADOSISVIDEOETB 12-03-2025 10_00
36	18/03/2025	VVG-CCS-ETB-076-25	Respuesta a comunicados GSC-5501-2025 y GSC-5515-2025
37	18/03/2025	VVG-CCS-ETB-077-25	Respuesta a comunicados GSC-5500-2025, GSC-5502-2025, GSC-5508-2025 y GSC-5514-2025
38	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-078-25	Solicitud información parafiscales y Decreto 634 de 2023

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO INTERVENTORIA	DESCRIPCIÓN
39	17/03/2025	VVG-CCS-ETB-079-25	Respuesta a comunicado GSC-5246-2025 ETB S.A E.S.P – Actualización Hojas de Vida del Personal Requerido – Contrato SCJ-1809-2024
40	21/03/2025	VVG-CCS-ETB-080-25	Cronograma Limpieza de Acrílicos febrero 2025 - CECO GSC-5528-2025
41	21/03/2025	VVG-CCS-ETB-081-25	Reiteración al comunicado VVG-CCS-ETB-081-25 observaciones al Informe Mensual de enero 2025 V.2 Contrato SCJ-1809-2024
42	19/03/2025	VVG-CCS-ETB-082-25	Respuesta a comunicado GSC-5509-2025
43	20/03/2025	VVG-CCS-ETB-083-25	Respuesta a comunicados GSC-5510-2025
44	20/03/2025	VVG-CCS-ETB-084-25	Respuesta a comunicado GSC-5476-2025
45	20/03/2025	VVG-CCS-ETB-085-25	Respuesta a comunicados GSC-5513-2025
46	21/03/2025	VVG-CCS-ETB-086-25	Respuesta a comunicado GSC-5408-2025
47	21/03/2025	VVG-CCS-ETB-087-25	Solicitud información seguimiento y control riesgo eléctrico
48	20/03/2025	VVG-CCS-ETB-088-25	Solicitud información Seguridad y Salud en el Trabajo SST
49	21/03/2025	VVG-CCS-ETB-089-25	Respuesta comunicado GSC-5519-2025 –Plan de Gestión SST - Contrato SCJ-1809-2024
50	21/03/2025	VVG-CCS-ETB-090-25	Alcance comunicado VVG-CCS-ETB-008-25 - Registros fotográficos
51	20/03/2025	VVG-CCS-ETB-091-25	Respuesta a comunicados GSC-5525-2025
52	21/03/2025	VVG-CCS-ETB-092-25	Respuesta a comunicado GSC-5451-2025.
53	21/03/2025	VVG-CCS-ETB-093-25	Respuesta a comunicado GSC-5354-2025
54	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-094-25	Respuesta a comunicado GSC-5562-2025
55	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-095-25	Respuesta a comunicado GSC-5373-2025
56	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-096-25	Respuesta a comunicado GSC-5355-2025
57	20/03/2025	VVG-CCS-ETB-097-25	Alcance comunicado VVG-CCS-ETB-008-25 - Registros fotográficos
58	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-098-25	Respuesta a comunicado GSC-5455-2025
59	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-099-25	Respuesta a comunicado GSC-5482-2025
60	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-100-25	Respuesta a comunicado GSC-5452-2025
61	27/03/2025	VVG-CCS-ETB-101-25	Informe quincenal mesa de servicio del 01 al 15 de marzo del 2025 – Contrato SCJ-1809-2024
62	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-102-25	Respuesta a comunicado GSC-5470-2025
63	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-103-25	Respuesta a comunicado GSC-5351-2025
64	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-104-25	Respuesta a comunicado GSC-5352-2025
65	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-105-25	Respuesta a comunicados GSC-5551-2025 y GSC-5561-2025
66	25/03/2025	VVG-CCS-ETB-106-25	Respuesta a comunicado GSC-5471-2025
67	26/03/2025	VVG-CCS-ETB-107-25	Respuesta a comunicado GSC-5473-2025
68	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-108-25	Respuesta a comunicados GSC-5517-2025, GSC-5524-2025, GSC-5527-2025, GSC-5529-2025, GSC-5530-2025, GSC-5545-2025, GSC-5538-2025, GSC-5546-2025 y GSC-5549-2025
69	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-109-25	Respuesta a comunicados GSC-5483-2025 y GSC-5556-2025
70	26/03/2025	VVG-CCS-ETB-110-25	Respuesta a comunicado GSC-5484-2025
71	26/03/2025	VVG-CCS-ETB-111-25	Respuesta a comunicado GSC-5485-2025
72	26/03/2025	VVG-CCS-ETB-112-25	Vista de verificación de inventarios–Contrato SCJ-1809-2024.
73	27/03/2025	VVG-CCS-ETB-113-25	Auditoría Ambiental.
74	27/03/2025	VVG-CCS-ETB-114-25	Respuesta a comunicado GSC-5539-2025 y GSC-5587-2025 ETB S.A E.S.P – Hoja de Vida Ingeniero Residente – Contrato SCJ-1809-2024
75	27/03/2025	VVG-CCS-ETB-115-25	Respuesta a comunicado GSC-5535-2025
76	27/03/2025	VVG-CCS-ETB-116-25	Respuesta a comunicados GSC-5479-2025 y GSC-5571-2025
77	27/03/2025	VVG-CCS-ETB-117-25	Respuesta a comunicado GSC-5593-2025.
78	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-118-25	Respuesta a comunicado GSC-5461-2025 y GSC-5467-2025
79	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-119-25	Respuesta a comunicados GSC-5518-2025 y GSC-5521-2025
80	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-120-25	Respuesta a comunicados GSC-5480-2025 y GSC-5516-2025.
81	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-121-25	Respuesta a comunicado GSC-5566-2025.
82	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-122-25	Respuesta a comunicados GSC-5522-2025, GSC-5542-2025, GSC-5547-2025, GSC-5560-2025, GSC-5564-2025, GSC-5589-2025 y GSC-5600-2025
83	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-123-25	Respuesta a comunicados GSC-5552-2025, GSC-5565-2025, GSC-5567-2025 y GSC-5592-2025
84	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-124-25	Respuesta a comunicados GSC-5557-2025, GSC-5568-2025, GSC-5602-2025 y GSC-5603-2025
85	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-125-25	Respuesta a comunicado GSC-5588-2025
86	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-126-25	Respuesta a comunicado GSC-5605-2025
87	28/03/2025	VVG-CCS-ETB-127-25	Respuesta a comunicado CECO GSC-5621-2025
88	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-128-25	Respuesta a comunicado GSC-5531-2025
89	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-129-25	Respuesta a comunicado GSC-5507-2025

ÍTEM	FECHA	CONSECUITIVO INTERVENTORIA	DESCRIPCIÓN
90	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-130-25	Respuesta a comunicados GSC-5466-2025, GSC-5520-2025 y GSC-5548-2025
91	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-131-25	Respuesta comunicado GSC-5601-2025. Inclusión de elementos en bolsa de repuestos
92	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-132-25	Respuesta a comunicados GSC-5594-2025 y GSC-5609-2025
93	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-133-25	Respuesta a comunicados GSC-5563-2025
94	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-134-25	Respuesta a comunicados GSC-5610-2025, GSC-5612-2025, GSC-5617-2025 y GSC-5623-2025
95	31/03/2025	VVG-CCS-ETB-135-25	Respuesta a comunicado GSC-5590-2025

Tabla 9. COMUNICADO RECIBIDOS MARZO 2025

Adjunto encontrará el detalle de cada detallando comunicados recibidos en la ruta de acceso: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 7 y 10\ COMUNICADOS RECIBIDOS

1.7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Se mencionan a continuación el personal mínimo requerido que cumple con los requerimientos y obligaciones del CONTRATO SCJ-1809-2024.

1. Coordinador contrato - Jefferson Rivera Serrato.
2. Profesional Seguridad y Salud - Ivonne Hernández
3. Administrador Datacenter - William Fernando Olmos.
4. Coordinador mesa de servicio - Sergio Rodríguez.
5. Ingeniero Residente mesa de servicio.
6. Técnico electricista - Daniel Domínguez

Durante el periodo del mes de marzo de 2025 se presenta aprobación del perfil de Ingeniero Residente mesa de servicio Diego Diaz, el cual fue validado y aprobado por la interventoría del contrato bajo comunicado VVG-CCS-ETB-114-25.

Adjunto encontrará el listado del personal empleado bajo el CONTRATO SCJ-1809-2024, detallando sus respectivas funciones, cargos, antecedentes y certificaciones. Ruta de acceso 01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/OBLIGACIÓN 2,24,35/PERSONAL.

1.8. PERSONAL DE APOYO

Se cuenta con personal adicional de apoyo que permite cumplir con la ejecución contractual y dar cumplimientos a todos los lineamientos y requerimientos del contrato.

7. Técnico Operaciones.
8. Técnico Motorizados.
9. Almacén
10. Documentales.

Adjunto encontrará el listado del personal empleado bajo el CONTRATO SCJ-1809-2024, detallando sus respectivas funciones, cargos y evaluaciones de riesgos laborales. Ruta de acceso 01MAR - 31MAR/ 01 OBLIGACIONES GENERALES/OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13/ ANEXO OTROS / PERSONAL. Los cuales cubren la totalidad de disponibilidad que requiere el proyecto.

2. INFORME DE MESA DE SERVICIO

A continuación, se presenta un resumen detallado de las actividades realizadas por la mesa de servicio durante el mes de marzo del año 2025. A lo largo de este periodo, se han gestionado diversas solicitudes de soporte, tanto de incidentes como de peticiones de servicio, asegurando que todos los procesos se realicen de acuerdo con los estándares de calidad establecidos. Se incluyen las actividades claves desarrolladas, así como los principales desafíos enfrentados y las acciones tomadas para optimizar el servicio. El informe también proporciona recomendaciones para mejorar la eficiencia y continuar ofreciendo un soporte de alto nivel a los usuarios.

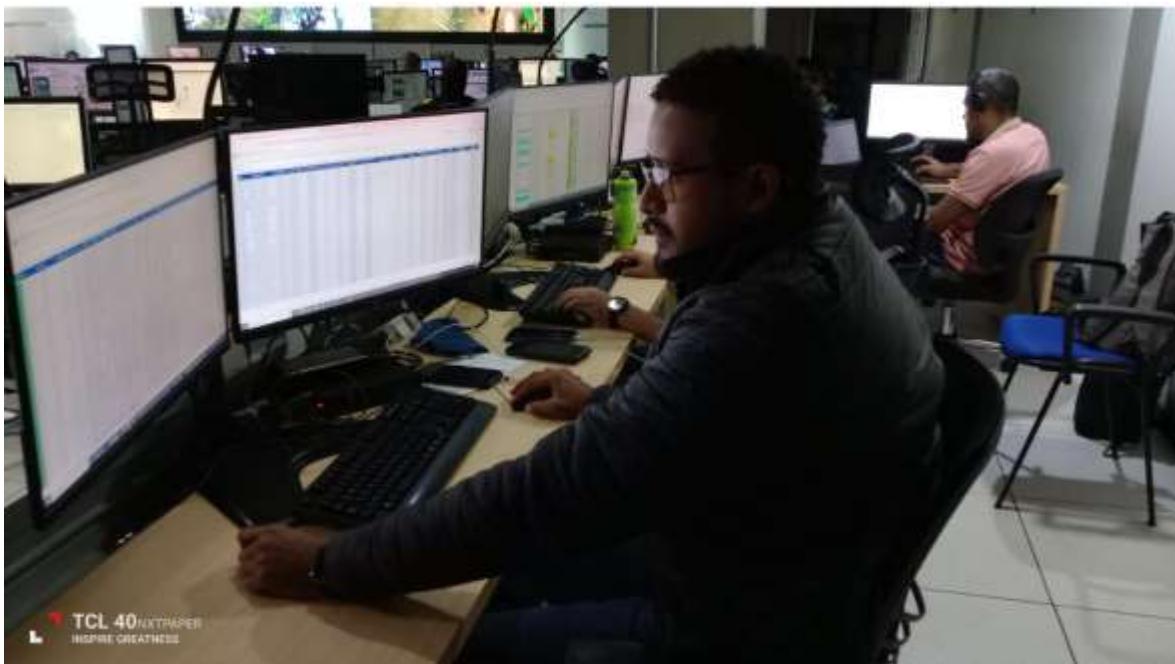


Ilustración 1. OPERACIÓN MESA DE SERVICIO

Para el mes de marzo y en el periodo comprendido en este informe para el contrato SCJ-1809-2024, se da cumplimiento a las actividades contempladas en el “Anexo 1 Especificaciones técnicas; ítem 3.3. DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO”, donde se realiza reporte del estado del sistema y diagnóstico de las fallas y anomalías presentadas.

2.1. INFORME DE MESA DE SERVICIO

Los Integrantes de mesa de servicio, contaron con una disponibilidad 7x24 durante lo corrido del CONTRATO SCJ-1809-2024 para el periodo comprendido en este informe. Periodo en el cual se realizó actualizaciones correspondientes a las peticiones registrados en el aplicativo web GLPI, consignando las fallas, novedades o requerimientos relacionado con el sistema de video vigilancia con la generación de los diferentes tickets.

Una de las actividades principales del contrato, es el seguimiento cada cuatro (4) horas sobre el estado de los puntos de video vigilancia reportados como "Fuera de servicio", "Operativa", "Caída masiva", "Operativa con novedad", que se consignan en la ruta: **01MAR - 31MAR\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ESTADO DEL SISTEMA\MARZO-CORREO ESTADO DEL SISTEMA**, donde se podrán verificar los envíos del reporte aquí mencionados. Evidencia de envío de correo cada 4 horas:


SCJ-1809-2024 - C4 - 31/03/2025 22:00 - REPORTE DE SEGUIMIENTO CADA 4 HORAS

Desde JHONAR SUAREZ QUINTERO <jhonsuajq@etb.com.co>
 Fecha: Lun 2025-03-31 22:00
 Para: MIREYA ROMERO <Cam-mireya.romero@redtic.com.co>; COORDINADOR TÉCNICO <CAM-Coordinador-tecnico@redtic.com.co>; Maryary Suned Quinche Sánchez <maryary.quinche@scj.gov.co>; Gerly David Verano Bucuru <gerly.verano@scj.gov.co>; Camilo Andres Rubiano Riaño <camilo.rubiano@scj.gov.co>; jorge.lozano@scj.gov.co <jorge.lozano@scj.gov.co>; Luis Fernando Ordóñez Hernández <luis.ordonez@scj.gov.co>; Edgar Ordóñez Balaguera <edgar.orduna@scj.gov.co>; angie.garzon@scj.gov.co <angie.garzon@scj.gov.co>; VICTOR HERNAN VARGAS <Cam-victor.vargas@redtic.com.co>; ALBERTO PINZÓN VALERO <Cam-alberto.pinzon@redtic.com.co>; JAIME ANDRES GARCIA AVENDAÑO <Cam-jalme.garcia@redtic.com.co>; DIRECTOR INTERVENTORIA <Cam-Director@redtic.com.co>; YULIETH MANCERA ARIAS <Cam-yulieth.mancera@redtic.com.co>; CARLOS ALBERTO MARQUEZ JACOME <Cam-carlos.marquez@redtic.com.co>; PEDRO BRUNO CARDENAS CRUZ <Cam-pedro.cardenas@redtic.com.co>; ESMERALDA PATRICIA LOZANO CUECA <Cam-esmeraldalozano@redtic.com.co>; STEPHANIE JOHANNA ARCHIBOLDO TORRES <Cam-stephanie.archibold@redtic.com.co>; Ariolfo Marquez Quiroga <ariolfo.marquez@scj.gov.co>
 CC: Jefferson Esneider Rivera Serrato <jefferson.riveras@colvatec.com.co>; EDUARDO JOSE RONDEROS CERVANTES <eduardo.ronderos@etb.com.co>; CARLOS HERNAN LOPEZ PATIÑO <carloslopez.pr@etb.com.co>; SOPORTE VPSSCI <soportevpssci@etb.com.co>; VICTOR JULIO PARDÓ SUÁREZ <victor.pardo2@etb.com.co>; Yelmy Aponte <yaponte@grupoverysol.com>; Mesa de ayuda <mesadedyuda@frisson.net.co>; German Augusto Franco Herrera <german.franco@scj.gov.co>; Sergio Rodriguez <srodriguez@frisson.net.co>; DAVÍD ALEXANDER POPAYÁN PINEDA <davipopp@etb.com.co>; ALFONSO MELGAREJO MARTÍN <alfonso.melgarejom@etb.com.co>; CARLOS IVAN CAMACHO CORTES <carlos.camachoc4.pr@etb.com.co>; HERNAN TORRES RODRIGUEZ <hernan.torres1.pr@etb.com.co>; LEIDY CAROLINA VANEGAS VANEGAS <leidy.vanegas.pr@etb.com.co>; SORA CAROLINA ALANDETE FLOREZ <sofia.alandete2.pr@etb.com.co>

1 archivo adjunto (14 MB)

ESTADOS\VIDEOETB 31-03-2025 22_00.xlsx

Señores:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
 Ciudad Bogotá D.C.

El presente correo tiene como objetivo presentar el reporte de seguimiento de cada (4) horas correspondiente al 31/03/2025 22:00, del estado actual de los puntos de videovigilancia de Bogotá D.C.



Adjunto archivo donde se discrimina las fallas por localidad y la hoja de vida, se realiza diagnóstico inicial de puntos ciudadanos Visualizados y No visualizados por parte de Mesa de Ayuda.

Cordialmente,

—

MESA DE SERVICIOS VIDEOVIGILANCIA
DIRECCIÓN GESTIÓN DE PROYECTOS

VP EMPRESAS Y CIUDADES INTELIGENTES

318 3915138

C4, Calle 20 68 a 06 | Piso 2 | Bogotá - Colombia



CONECTANDO CON PASIÓN

Tabla 10. EVIDENCIA ENVÍO CORREO DE REPORTE CADA 4 HORAS

Así mismo se realizó una revisión constante del estado del sistema a cada uno de los puntos que componen el sistema de video vigilancia para el contrato SCJ-1809-2024. Mediante la ruta: **01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ESTADO DEL SISTEMA\MARZO-EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA**

Lo que permitió visualizar el estado del sistema en tiempo real y está disponible 7 días x 24 horas del año. Este estado se está actualizado constantemente.

Se enviaron los informes semanales y quincenales de la mesa de servicio sobre las actividades realizadas en el mes de marzo del año 2025. A continuación, se relaciona la información sobre la fecha y el consecutivo con el cual fue radicado el documento ante la supervisión del contrato.

ÍTEM	FECHA	REFERENCIA	RADICADO	RESPUESTA INTERVENTORIA	RADICADO	RESPUESTA INTERVENTORIA	ESTADO
1	4/03/2025	REPORTE SEMANAL MESA 04/03/2025	GSC-5451-2025	VVG-CCS-ETB-092-25	GSC-5590-2025	VVG-CCS-ETB-135-25	APROBACIÓN .
2	11/03/2025	REPORTE SEMANAL MESA 11/03/2025	GSC-5482-2025	VVG-CCS-ETB-099-25	GSC-5606-2025	VVG-CCS-ETB-099-25	APROBACIÓN .
3	18/03/2025	REPORTE SEMANAL MESA18/03/2025	GSC-5535-2025	VVG-CCS-ETB-115-25	GSC-5643-2025	VVG-CCS-ETB-161-25	APROBACIÓN ..
4	25/03/2025	REPORTE SEMANAL MESA 25/03/2025	GSC-5588-2025	VVG-CCS-ETB-125-25	GSC-5644-2025	VVG-CCS-ETB-162-25	APROBACIÓN .
5	31/03/2025	REPORTE SEMANAL MESA 31/03/2025	GSC-5652-2025	VVG-CCS-ETB-166-25	GSC-5748-2025	VVG-CCS-ETB-216-25	APROBACIÓN .
6	15/03/2025	REPORTE QUINCENAL MESA 15/03/2025	GSC-5536-2025	VVG-CCS-ETB-101-25	GSC-5608-2025	VVG-CCS-ETB-164-25	APROBACIÓN .
7	31/03/2025	REPORTE QUINCENAL MESA 31/03/2025	GSC-5686-2025	VVG-CCS-ETB-193-25	N/A	N/A	APROBACIÓN .

Tabla 11. RESUMEN INFORMES SEMANALES Y QUINCENALES

Evidencias adjuntas en los reportes enviados semanal y quincenalmente que pueden ser consultados en la siguiente ruta: **01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO \INFORME MESA DE SERVICIO.**

Con relación al informe de las actividades realizadas en relación con el diagnóstico, manejo incidencias y demás, mediante el aplicativo para la administración de tickets GLPI, se describe en la tabla a continuación, donde 1119 casos corresponden a diagnósticos realizados por la mesa de servicio.

SUBSISTEMAS	DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO SUBSISTEMA	LIMPIEZA ACRÍLICO	MITO CORRECTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
C4	3	13	0	0	0	16
CENTRO DE MONITOREO	2	41	0	0	0	43
DATACENTER	1	14	0	0	0	15
ESTACIONES DE POLICÍA	0	31	0	0	0	31
PROYECTO 350	70	0	14	74	26	184

SUBSISTEMAS	DIAGNÓSTICO	DIAGNÓSTICO SUBSISTEMA	LIMPIEZA ACRÍLICO	MTO CORRECTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
PROYECTO 732	427	0	54	224	106	811
PROYECTO ALCALDÍA	364	0	36	201	101	702
PROYECTO CAI	4	175	0	4	0	183
PROYECTO COLEGIOS	7	1	0	0	52	60
PROYECTO CTP	0	4	0	0	0	4
PROYECTO ESU-C4	101	0	9	41	38	189
PROYECTO ESU-ESTADIO	0	2	0	0	0	2
PROYECTO FVS	122	0	26	49	50	247
PROYECTO TRANSMILENIO	18	0	0	0	24	42
Total general	1119	281	139	593	397	2529

Tabla 12 INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN CON EL DIAGNÓSTICO.

Se anexa archivo en la ruta: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\REPORTE DIARIO TICKET.

2.2. HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Dando cumplimiento al Anexo 1 Especificaciones técnicas ítem 3.1. DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO párrafo “El contratista deberá poner a disposición del personal de la mesa de servicio: i) Tres (3) Workstation de alto rendimiento (como mínimo RAM de 16 GB, disco duro mayor de 400 GB estado sólido NVME, tarjeta de video de 4 Gb, sistema operativo mínimo Windows 10 pro licenciado), año de fabricación mínimo 2023, dos pantallas FHD soporte VESA por Workstation; instaladas en los puestos de trabajo dispuestos por la SDSCJ en el C4, con capacidad para visualizar, monitorear y configurar las cámaras (internet propio del contratista de mantenimiento para cada Workstation), ii) Una (1) línea de telefonía móvil con plan de voz ilimitado y plan de datos ilimitado y iii) Los recursos suficientes para garantizar la ejecución de las siguientes actividades...”, se realiza la instalación de:

- Tres Workstation de alto rendimiento (como mínimo RAM de 16 GB, disco duro mayor de 400 GB estado sólido NVME, tarjeta de video de 4 Gb, sistema operativo mínimo Windows 10 pro-licenciado), año de fabricación mínimo 2023, instaladas en los puestos de trabajo dispuestos por la SDSCJ en el CAD o en los centros de monitoreo).
- Seis pantallas FHD soporte VESA para Workstation.
- Plan de teléfono celular con minutos ilimitados número 318 3915138.

Las herramientas fueron validadas y aprobadas por la entidad SDSCJ mediante acta del día 13 de diciembre del 2024, se relaciona documento en la ruta: 01MAR - 31MAR\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\Conciliación Técnica SCJ-1809-2024.pdf.

2.3. VISITAS DE DIAGNÓSTICOS A SUBSISTEMAS

Durante el contrato SCJ-1809-2024 se da cumplimiento a la ejecución de visitas diagnósticas contempladas en el “Anexo 1 Especificaciones técnicas; ítem 3.1. *DIAGNÓSTICO – MESA DE SERVICIO*

La mesa de servicio coordinará con su personal técnico las siguientes visitas:

- *Dos (2) visitas semanales apoyo al C4 y una (1) visita semanal a cada uno de los Centros de Monitoreo, para atender requerimientos de la MEBOG, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar inconvenientes. En caso de requerir utilización de bolsa de repuestos, deberá ser aprobado previamente por Interventoría/Supervisión, así mismo solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG”.*
- *Una visita semanal al CTP para atender requerimientos de la dirección, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.*
- *Una visita mensual a cada CAI y Estación de Policía para atender requerimientos de la MEBOG, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.*
- *Una visita mensual al Estadio el Campín para atender requerimientos de la MEBOG, solucionar inconvenientes que no requieran la utilización de bolsa de repuestos, diagnosticar cualquier tipo de falla o anomalía y solucionar cualquier duda de los funcionarios de la MEBOG.”,*

A continuación, se detalla las visitas diagnosticas programadas versus las visitas diagnósticas ejecutadas a los subsistemas

SUBSISTEMAS	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
CENTROS DE MONITOREO	40	40
CAI	157	157
EP	25	25
CTP	4	4
CAMPIN	1	1
C4-DATACENTER	16	16
TOTAL	243	243

Tabla 13. VISITAS DIAGNOSTICAS SUBSISTEMAS

Se anexa archivo en la ruta: 01MAR - 31MAR\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\REPORTE DIARIO TICKET.

2.4. INFORME CONSOLIDADO DEL ESTADO DE LOS TICKETS ADMINISTRATIVOS.

Durante la ejecución del período de actividades de mantenimientos comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025 se generaron 2529 por medio del aplicativo web GLPI. En la siguiente tabla se puede observar la relación de tickets generado por subsistema, siendo el proyecto 732 con 811 tickets creados el proyecto con más casos.

SUBSISTEMAS	DIAGNOSTICO	DIAGNOSTICO SUBSISTEMA	LIMPIEZA ACRÍLICO	MTO CORRECTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
C4	3	13				16
CENTRO DE MONITOREO	2	41				43
DATACENTER	1	14				15
ESTACIONES DE POLICÍA		31				31
PROYECTO 350	70		14	74	26	184
PROYECTO 732	427		54	224	106	811
PROYECTO ALCALDÍA	364		36	201	101	702
PROYECTO CAI	4	175		4		183
PROYECTO COLEGIOS	7	1			52	60
PROYECTO CTP		4				4
PROYECTO ESU-C4	101		9	41	38	189
PROYECTO ESU-ESTADIO		2				2
PROYECTO FVS	122		26	49	50	247
PROYECTO TRANSMILENIO	18				24	42
Total general	1119	281	139	593	397	2529

Tabla 14. TICKETS GENERADOS POR PROYECTO

Se anexa archivo en la ruta: 01MAR - 31MAR\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\REPORTE DIARIO TICKET >REPOR_TICK_MES_MARZO.2025.xlsx. Donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

En la tabla anterior se observa el estado de los tickets generados durante el período objeto del presente informe, es de aclarar que los estados pueden variar teniendo en cuenta que su estado se modifica de acuerdo con la gestión o atención, se aclara que la información relacionada es con base a la información descargada del día 31 de marzo 2025.

En la siguiente tabla se da una breve explicación en cuanto a los estados en cuanto a la gestión de tickets esto con el fin de dar un mejor entendimiento:

ESTADO	DESCRIPCIÓN
NUEVO	SOLICITUDES REPORTADAS, PERO NO SON ASIGNADOS.
EN CURSO (ASIGNADO)	ASIGNADO A UN ÁREA O A LA MESA DE SERVICIO.

ESTADO	DESCRIPCIÓN
EN CURSO (PLANIFICADO)	EL PERSONAL HA RESPONDIDO Y ACEPTADO EL INCIDENTE Y DEBE PLANIFICAR LA ATENCIÓN DEL INCIDENTE.
EN ESPERA	EL TRATAMIENTO DEL INCIDENTE ESTÁ SUJETO A UN TERCERO COMO ENEL, ETB, IDU, ASEGUARADORA, ETC. NO SE DA CIERRE HASTA TENER SOLUCIÓN DEL TERCERO.
RESUELTO	EL INCIDENTE ES SOLUCIONADO, Y EL USUARIO DEBE VERIFICAR QUE EL INCIDENTE HA SIDO RESUELTO.
CERRADO	CUANDO EL INTERVENTOR CONFIRME QUE HA SIDO RESUELTO PROCEDE A CERRAR EL INCIDENTE O SOLICITUD.

Tabla 15. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS TICKETS

En la siguiente tabla se indica la gestión y el estado de cada uno de los tickets por subsistema, que se realizaron en el mes de marzo de 2025.

SUBSISTEMAS	Cerrado	En curso (asignada)	En curso (planificada)	En espera	Resueltas	Total
C4	0	0	2	0	14	16
CENTRO DE MONITOREO	1	0	1	1	40	43
DATACENTER	1	0	0	0	14	15
ESTACIONES DE POLICÍA	0	2	1	0	28	31
PROYECTO 350	11	0	10	62	101	184
PROYECTO 732	51	1	72	338	349	811
PROYECTO ALCALDÍA	33	0	65	264	340	702
PROYECTO CAI	0	3	2	5	173	183
PROYECTO COLEGIOS	6	0	23	19	12	60
PROYECTO CTP	0	0	0	0	4	4
PROYECTO ESU-C4	12	0	22	89	66	189
PROYECTO ESU-ESTADIO	0	0	1	0	1	2
PROYECTO FVS	11	0	20	131	85	247
PROYECTO TRANSMILENIO	2	0	23	12	5	42
TOTAL	128	6	242	921	1232	2529

Tabla 16. GESTIÓN DE TICKETS MARZO 2025 POR SUBSISTEMAS.

Es de aclarar que el cierre de los tickets es gestión de la interventoría o supervisión una vez estos validen las condiciones para realizar el cierre de los casos, proceso en el cual el contratista de mantenimiento no tiene alcance, esto de acuerdo con lo indicado en la tabla 16.

2.5. ESCALAMIENTOS

Los escalamientos realizados a terceros en el período comprendido entre el 01 al 31 de MARZO DE 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ESCALAMIENTOS DEL CORTE		CANTIDAD DE CASOS
ENEL		4
CAÍDA MASIVA		253
CONECTIVIDAD		365
TOTAL		622

Tabla 17. ESCALAMIENTOS A TERCEROS

Se anexa archivo en la ruta: *01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS* donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

2.5.1. ENEL

Para el periodo del mes se presentó 1 escalamiento por ausencia de energía en el período comprendido entre el 01 al 31 de marzo 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PUNTO	TICKET ENEL	FECHA ESCALAMIENTO	TICKET GLPI
1	ESU-148	751808340	7/03/2025	4055
2	CCEL17_012	763211209	27/03/2025	1021
3	ESU-245	7632240245	27/03/2025	5339
4	FVS-1406	763179994	27/03/2025	25

Tabla 18. ESCALAMIENTOS A TERCEROS

Se anexa archivo en la ruta: *01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS\ENEL* donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

2.5.2. CAÍDA MASIVA

Los escalamientos realizados a ETB por caídas masivas en el período comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, son los mostrados en la siguiente tabla, donde se presentaron un total de 35 caídas masivas que afectaron un total de 253 puntos.

ÍTEM	PUNTO	MEBOG	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutiva caída
1	MB427	5364	Bosa	CAV30CI1114815	01/03/2025	CM-0100
2	P511	5347	Bosa	CAV30CI1114828	01/03/2025	CM-0100
3	SGT12	5349	Bosa	CAV30CI1113955	01/03/2025	CM-0100
4	CCEL19_0001	4851	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137020	01/03/2025	CM-0101
5	CCEL19_0002	4852	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137034	01/03/2025	CM-0101
6	CCEL19_0003	4847	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137035	01/03/2025	CM-0101
7	CCEL19_0004	4846	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137031	01/03/2025	CM-0101
8	CCEL19_0007	4845	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137036	01/03/2025	CM-0101

ÍTEM	PUNTO	MEBOG	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutiva caída
9	CCEL19_0008	4904	Ciudad Bolívar	CAV30CI1122527	01/03/2025	CM-0101
10	CCEL19_0009	4844	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137030	01/03/2025	CM-0101
11	CCEL19_064	4926	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137037	01/03/2025	CM-0101
12	MB1150	4825	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137038	01/03/2025	CM-0101
13	FVS-2002	2502	San Cristóbal	CAV30CI1087597	01/03/2025	CM-0102
14	SCJ17E040124	2619	San Cristóbal	CAV30CI1090512	01/03/2025	CM-0102
15	SCJ17E040127	2618	San Cristóbal	CAV30CI1090500	01/03/2025	CM-0102
16	SCJ18FJ_F1	2691	San Cristóbal	CAV30CI1117077	01/03/2025	CM-0102
17	SCHO_2	7203	Santa Fe	CAV30CI1137016	01/03/2025	CM-0102
18	MB427	5364	Bosa	CAV30CI1114815	02/03/2025	CM-0103
19	SGT12	5349	Bosa	CAV30CI1113955	02/03/2025	CM-0103
20	P511	5347	Bosa	CAV30CI1114828	02/03/2025	CM-0103
21	P289	1246	Suba	CAV30CI1112409	03/03/2025	CM-0104
22	SCJ17E110031	1134	Suba	CAV30CI1091402	03/03/2025	CM-0104
23	SCJ17E110033	1136	Suba	CAV30CI1091408	03/03/2025	CM-0104
24	SCJ17E110028	1131	Suba	CAV30CI1091395	03/03/2025	CM-0105
25	SCJ17E110029	1132	Suba	CAV30CI1091397	03/03/2025	CM-0105
26	SCJ17E110030	1133	Suba	CAV30CI1091400	03/03/2025	CM-0105
27	SCJ17E110040	1142	Suba	CAV30CI1091514	03/03/2025	CM-0105
28	SCJ17E110046	1147	Suba	CAV30CI1091576	03/03/2025	CM-0105
29	SCJ17E110047	1148	Suba	CAV30CI1091578	03/03/2025	CM-0105
30	CCEL19_0001	4851	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137020	03/03/2025	CM-0107
31	CCEL19_0002	4852	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137034	03/03/2025	CM-0107
32	CCEL19_0003	4847	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137035	03/03/2025	CM-0107
33	CCEL19_0004	4846	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137031	03/03/2025	CM-0107
34	CCEL19_0007	4845	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137036	03/03/2025	CM-0107
35	CCEL19_0009	4844	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137030	03/03/2025	CM-0107
36	CCEL19_064	4926	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137037	03/03/2025	CM-0107
37	CCEL19_065	4927	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137032	03/03/2025	CM-0107
38	MB1150	4825	Ciudad Bolívar	CAV30CI1137038	03/03/2025	CM-0107
39	350-5073	4026	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1070308	06/03/2025	CM-0108
40	350-5110	4045	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081578	06/03/2025	CM-0108
41	350-5173	4106	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081559	06/03/2025	CM-0108
42	350-5180	4113	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1081478	06/03/2025	CM-0108
43	SCJ17E060009	3538	Tunjuelito	CAV30CI1090989	06/03/2025	CM-0108
44	SCJ17E060016	3544	Tunjuelito	CAV30CI1090966	06/03/2025	CM-0108
45	SCJ17E060019	3547	Tunjuelito	CAV30CI1090956	06/03/2025	CM-0108
46	SCJ17E060020	3548	Tunjuelito	CAV30CI1090955	06/03/2025	CM-0108

ÍTEM	PUNTO	MEBOG	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutiva caída
47	SCJ17E060021	3635	Tunjuelito	CAV30CI1091189	06/03/2025	CM-0108
48	SCJ17E060040	3560	Tunjuelito	CAV30CI1090851	06/03/2025	CM-0108
49	CVID21832	3577	Tunjuelito	CAV30CI1112185	06/03/2025	CM-0108
50	MB362	3579	Tunjuelito	CAV30CI1112375	06/03/2025	CM-0108
51	AL1201	3601	Tunjuelito	CAV30CI1112181	06/03/2025	CM-0108
52	MB357	3602	Tunjuelito	CAV30CI1112168	06/03/2025	CM-0108
53	MB363	3605	Tunjuelito	CAV30CI1113177	06/03/2025	CM-0108
54	MB351	3617	Tunjuelito	CAV30CI1112183	06/03/2025	CM-0108
55	AL2181	4250	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1113206	06/03/2025	CM-0108
56	AL384	4239	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112909	06/03/2025	CM-0108
57	P128	4273	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112618	06/03/2025	CM-0108
58	P129	4249	Rafael Uribe Uribe	CAV30CI1112623	06/03/2025	CM-0108
59	SCJ17E040099	2631	San Cristóbal	CAV30CI1090530	06/03/2025	CM-0109
60	SCJ17E040100	2632	San Cristóbal	CAV30CI1090517	06/03/2025	CM-0109
61	SCJ17E040102	2617	San Cristóbal	CAV30CI1090421	06/03/2025	CM-0109
62	SCJ17E040122	2652	San Cristóbal	CAV30CI1090520	06/03/2025	CM-0109
63	SCJ17E040137	2666	San Cristóbal	CAV30CI1090450	06/03/2025	CM-0109
64	MB209	2794	San Cristóbal	CAV30CI1111713	06/03/2025	CM-0109
65	SCJ17E100124	6683	Engativá	CAV30CI1091638	06/03/2025	CM-0110
66	SCJ17E100125	6684	Engativá	CAV30CI1101010	06/03/2025	CM-0110
67	AL1503	6821	Engativá	CAV30CI1111104	06/03/2025	CM-0110
68	CVID24044	6779	Engativá	CAV30CI1111108	06/03/2025	CM-0110
69	PCE22490	6754	Engativá	CAV30CI1111184	06/03/2025	CM-0110
70	AL2653	1341	Suba	CAV30CI1112400	06/03/2025	CM-0111
71	AL2718	1331	Suba	CAV30CI1112504	06/03/2025	CM-0111
72	AL2733	1330	Suba	CAV30CI1112401	06/03/2025	CM-0111
73	AL2734	1271	Suba	CAV30CI1112523	06/03/2025	CM-0111
74	AL600	1287	Suba	CAV30CI1111967	06/03/2025	CM-0111
75	CVID22103	1374	Suba	CAV30CI1124659	06/03/2025	CM-0111
76	P277	1334	Suba	CAV30CI1112209	06/03/2025	CM-0111
77	PCE25608	1329	Suba	CAV30CI1112518	06/03/2025	CM-0111
78	AL2532	1338	Suba	CAV30CI1111974	07/03/2025	CM-0112
79	CCEL11_119	1426	Suba	CAV30CI1133264	07/03/2025	CM-0112
80	ESU-178	1029	Suba	CAV30CI1063020	07/03/2025	CM-0112
81	CCE_L10_14	6841	Engativá	CAV30CI1111042	07/03/2025	CM-0113
82	CVID24046	6864	Engativá	CAV30CI1111144	07/03/2025	CM-0113
83	FN_134	6724	Engativá	CAV30CI1115401	07/03/2025	CM-0113
84	FN_200	6727	Engativá	CAV30CI1115428	07/03/2025	CM-0113

ÍTEM	PUNTO	MEBOG	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutiva caída
85	PCE23311	6827	Engativá	CAV30CI1111085	07/03/2025	CM-0113
86	PCE25255	6826	Engativá	CAV30CI1111047	07/03/2025	CM-0113
87	AL2656	1289	Suba	CAV30CI1112457	08/03/2025	CM-0114
88	AL2659	1288	Suba	CAV30CI1111958	08/03/2025	CM-0114
89	AL2720	1284	Suba	CAV30CI1112348	08/03/2025	CM-0114
90	AL2654	1340	Suba	CAV30CI1112410	08/03/2025	CM-0114
91	SCJ17E110088	1171	Suba	CAV30CI1091296	08/03/2025	CM-0115
92	SCJ17E110094	1174	Suba	CAV30CI1091304	08/03/2025	CM-0115
93	SCJ17E110034	1137	Suba	CAV30CI1091414	08/03/2025	CM-0115
94	AL106	2725	San Cristóbal	CAV30CI1111794	08/03/2025	CM-0116
95	P311	2745	San Cristóbal	CAV30CI1111698	08/03/2025	CM-0116
96	SCJ17E040125	2655	San Cristóbal	CAV30CI1090506	08/03/2025	CM-0116
97	SCJ17E040128	2658	San Cristóbal	CAV30CI1090497	08/03/2025	CM-0116
98	SCJ17E040130	2660	San Cristóbal	CAV30CI1090485	08/03/2025	CM-0116
99	SCJ17E040131	2608	San Cristóbal	CAV30CI1090481	08/03/2025	CM-0116
100	SCJ17E040132	2662	San Cristóbal	CAV30CI1090474	08/03/2025	CM-0116
101	SCJ17E040133	2663	San Cristóbal	CAV30CI1090465	08/03/2025	CM-0116
102	SCJ17E040134	2664	San Cristóbal	CAV30CI1090462	08/03/2025	CM-0116
103	ESU-316	0605	Chapinero	CAV30CI1077761	08/03/2025	CM-0117
104	350-4896	0619	Chapinero	CAV30CI1070367	08/03/2025	CM-0117
105	FN_51	0688	Chapinero	CAV30CI1115483	08/03/2025	CM-0117
106	SCJ17E020032	0664	Chapinero	CAV30CI1090371	08/03/2025	CM-0117
107	SCJ17E020033	0665	Chapinero	CAV30CI1090363	08/03/2025	CM-0117
108	SCJ18E020001	0679	Chapinero	CAV30CI1100837	08/03/2025	CM-0117
109	CVID21623	0704	Chapinero	CAV30CI1111170	08/03/2025	CM-0117
110	PCE22481	0718	Chapinero	CAV30CI1112880	08/03/2025	CM-0117
111	PCE22737	0719	Chapinero	CAV30CI1112892	08/03/2025	CM-0117
112	SCJ17E090012	6049	Fontibón	CAV30CI1091190	08/03/2025	CM-0118
113	SCJ17E090013	6050	Fontibón	CAV30CI1091201	08/03/2025	CM-0118
114	SCJ17E090068	6091	Fontibón	CAV30CI1091305	08/03/2025	CM-0118
115	MB510	6134	Fontibón	CAV30CI1112150	08/03/2025	CM-0118
116	PCE19512	6174	Fontibón	CAV30CI1110454	08/03/2025	CM-0118
117	PCE19939	6165	Fontibón	CAV30CI1110451	08/03/2025	CM-0118
118	PCE21842	6137	Fontibón	CAV30CI1111652	08/03/2025	CM-0118
119	PCE22166	6175	Fontibón	CAV30CI1111655	08/03/2025	CM-0118
120	PCE23922	6164	Fontibón	CAV30CI1110452	08/03/2025	CM-0118
121	PCE25098	6152	Fontibón	CAV30CI1112155	08/03/2025	CM-0118
122	SCJ17E090079	6102	Fontibón	CAV30CI1091436	11/03/2025	CM-0119

ÍTEM	PUNTO	MEBOG	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutiva caída
123	ESU-318	6011	Fontibón	CAV30CI1082372	11/03/2025	CM-0119
124	SCJ17E090082	6105	Fontibón	CAV30CI1091442	11/03/2025	CM-0119
125	P500	6145	Fontibón	CAV30CI1110338	11/03/2025	CM-0119
126	AL1402	6144	Fontibón	CAV30CI1110322	11/03/2025	CM-0119
127	350-4947	6017	Fontibón	CAV30CI1070345	11/03/2025	CM-0119
128	SCJ17E190033	4639	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100733	13/03/2025	CM-0120
129	SCJ17E190034	4640	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100735	13/03/2025	CM-0120
130	SCJ17E190091	4681	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100800	13/03/2025	CM-0120
131	SCJ17E190148	4722	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100830	13/03/2025	CM-0120
132	SCJ17E190149	4723	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100831	13/03/2025	CM-0120
133	SCJ17E190150	4724	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092187	13/03/2025	CM-0120
134	SCJ17E190152	4725	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092183	13/03/2025	CM-0120
135	SCJ17E190158	4929	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100833	13/03/2025	CM-0120
136	SCJ17E190165	4734	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100834	13/03/2025	CM-0120
137	SCJ17E190167	4736	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100836	13/03/2025	CM-0120
138	AL2451	4740	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111699	13/03/2025	CM-0120
139	CCEL19_030	4916	Ciudad Bolívar	CAV30CI1121778	13/03/2025	CM-0120
140	CVID22347	4758	Ciudad Bolívar	CAV30CI1111529	13/03/2025	CM-0120
141	SCJ17E060032	3555	Tunjuelito	CAV30CI1100950	13/03/2025	CM-0120
142	SCJ17E060033	3638	Tunjuelito	CAV30CI1090883	13/03/2025	CM-0120
143	SCJ17E060038	3558	Tunjuelito	CAV30CI1090854	13/03/2025	CM-0120
144	SCJ17E060039	3559	Tunjuelito	CAV30CI1100984	13/03/2025	CM-0120
145	SCJ17E060044	3562	Tunjuelito	CAV30CI1091048	13/03/2025	CM-0120
146	SCJ17E060035	3636	Tunjuelito	CAV30CI1090865	13/03/2025	CM-0120
147	FVS-1144	0530	Chapinero	CAV30CI1038937	14/03/2025	CM-0121
148	FVS-1161	0547	Chapinero	CAV30CI1038740	14/03/2025	CM-0121
149	FVS-1172	0556	Chapinero	CAV30CI1038540	14/03/2025	CM-0121
150	AL1957	8659	Puente Aranda	CAV30CI1110538	15/03/2025	CM-0122
151	P218	8646	Puente Aranda	CAV30CI1110520	15/03/2025	CM-0122
152	P225	8644	Puente Aranda	CAV30CI1110518	15/03/2025	CM-0122
153	SCJ17E160068	8605	Puente Aranda	CAV30CI1092018	15/03/2025	CM-0122
154	SCJ17E160067	8604	Puente Aranda	CAV30CI1092014	15/03/2025	CM-0122
155	SCJ17E160058	8597	Puente Aranda	CAV30CI1091968	15/03/2025	CM-0122
156	ALB5	5380	Bosa	CAV30CI1114773	16/03/2025	CM-0123
157	CCEAD_L7_06	5210	Bosa	CAV30CI1114909	16/03/2025	CM-0123
158	PAQ15	5214	Bosa	CAV30CI1114862	16/03/2025	CM-0123
159	ESU-316	0605	Chapinero	CAV30CI1077761	17/03/2025	CM-0124
160	SCJ17E020011	0652	Chapinero	CAV30CI1090543	17/03/2025	CM-0124

ÍTEM	PUNTO	MEBOG	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutiva caída
161	SCJ18ESP00004	0684	Chapinero	CAV30CI1106126	17/03/2025	CM-0124
162	CVID21620	0702	Chapinero	CAV30CI1112896	17/03/2025	CM-0124
163	SCJ17E140055	7597	Los Mártires	CAV30CI1091937	17/03/2025	CM-0125
164	AL1708	7699	Los Mártires	CAV30CI1111289	17/03/2025	CM-0125
165	CVID22153	7686	Los Mártires	CAV30CI1111305	17/03/2025	CM-0125
166	SCJ17E190148	4722	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100830	17/03/2025	CM-0126
167	SCJ17E190149	4723	Ciudad Bolívar	CAV30CI1100831	17/03/2025	CM-0126
168	SCJ17E190150	4724	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092187	17/03/2025	CM-0126
169	SCJ17E050062	3070	Usme	CAV30CI1090892	17/03/2025	CM-0127
170	SCJ17E050059	3067	Usme	CAV30CI1090911	17/03/2025	CM-0127
171	SCJ17E050058	3066	Usme	CAV30CI1091059	17/03/2025	CM-0127
172	SCJ17E050032	3046	Usme	CAV30CI1090839	17/03/2025	CM-0127
173	350-2054	1045	Suba	CAV30CI1070490	20/03/2024	CM-0128
174	SCJ17E110088	1171	Suba	CAV30CI1091296	20/03/2024	CM-0128
175	SCJ17E110047	1148	Suba	CAV30CI1091578	20/03/2024	CM-0128
176	P289	1246	Suba	CAV30CI1112409	20/03/2024	CM-0128
177	SCJ17E110048	1102	Suba	CAV30CI1091581	20/03/2024	CM-0128
178	SCJ17E110046	1147	Suba	CAV30CI1091576	20/03/2024	CM-0128
179	SCJ17E100050	6621	Engativá	CAV30CI1091774	21/03/2025	CM-0129
180	SCJ17E100144	6700	Engativá	CAV30CI1091239	21/03/2025	CM-0129
181	AL1513	6745	Engativá	CAV30CI1111212	21/03/2025	CM-0129
182	AL1516	6825	Engativá	CAV30CI1111074	21/03/2025	CM-0129
183	PCE19235	6755	Engativá	CAV30CI1111211	21/03/2025	CM-0129
184	AL813	2802	San Cristóbal	CAV30CI1111612	21/03/2025	CM-0130
185	MB200	2695	San Cristóbal	CAV30CI1111479	21/03/2025	CM-0130
186	MB206	2743	San Cristóbal	CAV30CI1111598	21/03/2025	CM-0130
187	MB214	2784	San Cristóbal	CAV30CI1111592	21/03/2025	CM-0130
188	ALB106	5234	Bosa	CAV30CI1114785	24/03/2025	CM-0131
189	ALB9	5231	Bosa	CAV30CI1114781	24/03/2025	CM-0131
190	CCEAD_L7_15	5230	Bosa	CAV30CI1114656	24/03/2025	CM-0131
191	ALB138	5226	Bosa	CAV30CI1114093	24/03/2025	CM-0131
192	P368	5225	Bosa	CAV30CI1113973	24/03/2025	CM-0131
193	ALB102	5385	Bosa	CAV30CI1114681	24/03/2025	CM-0131
194	PAQ66	5243	Bosa	CAV30CI1113897	24/03/2025	CM-0131
195	P375	5188	Bosa	CAV30CI1114327	24/03/2025	CM-0131
196	CCEAD_L7_13	5242	Bosa	CAV30CI1114647	24/03/2025	CM-0131
197	ALB152	5232	Bosa	CAV30CI1113887	24/03/2025	CM-0131
198	ALB116	5227	Bosa	CAV30CI1114084	24/03/2025	CM-0131

ÍTEM	PUNTO	MEBOG	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutiva caída
199	PCE23076-1	5207	Bosa	CAV30CI1114764	24/03/2025	CM-0131
200	SCJ17E070084	5143	Bosa	CAV30CI1091028	24/03/2025	CM-0131
201	MB403	5190	Bosa	CAV30CI1114385	24/03/2025	CM-0131
202	PAQ64	5189	Bosa	CAV30CI1114329	24/03/2025	CM-0131
203	PAQ4	5186	Bosa	CAV30CI1114679	24/03/2025	CM-0131
204	CCEAD_L7_31	5185	Bosa	CAV30CI1114639	24/03/2025	CM-0131
205	PCE21913	5255	Bosa	CAV30CI1114259	24/03/2025	CM-0131
206	PCE20759	5223	Bosa	CAV30CI1114744	24/03/2025	CM-0131
207	SCJ17E070060	5122	Bosa	CAV30CI1090885	24/03/2025	CM-0131
208	P382	5252	Bosa	CAV30CI1114771	24/03/2025	CM-0131
209	SFGN_59	5178	Bosa	CAV30CI1110491	24/03/2025	CM-0131
210	PAQ68	5249	Bosa	CAV30CI1113992	24/03/2025	CM-0131
211	SGT9	5248	Bosa	CAV30CI1114051	24/03/2025	CM-0131
212	ALB182	5247	Bosa	CAV30CI1113972	24/03/2025	CM-0131
213	P367	5398	Bosa	CAV30CI1124586	24/03/2025	CM-0131
214	MB415	5244	Bosa	CAV30CI1114770	24/03/2025	CM-0131
215	SCJ17E070076	5136	Bosa	CAV30CI1091015	24/03/2025	CM-0131
216	SCJ17E070030	5096	Bosa	CAV30CI1090848	24/03/2025	CM-0132
217	SCJ17E070020	5087	Bosa	CAV30CI1090907	24/03/2025	CM-0132
218	SCJ17E070017	5084	Bosa	CAV30CI1090934	24/03/2025	CM-0132
219	SCJ17E070009	5078	Bosa	CAV30CI1090973	24/03/2025	CM-0132
220	SCJ17E070059	5121	Bosa	CAV30CI1090898	24/03/2025	CM-0132
221	SCJ17E070056	5119	Bosa	CAV30CI1090923	24/03/2025	CM-0132
222	SCJ17E070052	5115	Bosa	CAV30CI1090951	24/03/2025	CM-0132
223	SCJ17E070007	5076	Bosa	CAV30CI1090982	24/03/2025	CM-0132
224	SCJ17E070037	5101	Bosa	CAV30CI1090881	24/03/2025	CM-0132
225	SCJ17E070013	5080	Bosa	CAV30CI1090960	24/03/2025	CM-0132
226	SCJ17E190121	4703	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092210	25/03/2025	CM-0133
227	SCJ17E190129	4710	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092182	25/03/2025	CM-0133
228	SCJ17E190154	4726	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092179	25/03/2025	CM-0133
229	SCJ17E190156	4728	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092173	25/03/2025	CM-0133
230	SCJ17E190162	4731	Ciudad Bolívar	CAV30CI1092150	25/03/2025	CM-0133
231	ALB109	5410	Bosa	CAV30CI1114755	27/03/2025	CM-0134
232	SCJ17E070042	5106	Bosa	CAV30CI1091014	27/03/2025	CM-0134
233	SGT13	5338	Bosa	CAV30CI1113606	27/03/2025	CM-0134
234	P357	5394	Bosa	CAV30CI1124671	27/03/2025	CM-0134
235	FVS-3007	5007	Bosa	CAV30CI1087414	27/03/2025	CM-0134
236	CCEAD_L7_30	5363	Bosa	CAV30CI1113953	27/03/2025	CM-0134

ÍTEM	PUNTO	MEBOG	LOCALIDAD	CAV	Fecha escalamiento	Consecutiva caída
237	ESU-070	5020	Bosa	CAV30CI1062914	27/03/2025	CM-0134
238	P511	5347	Bosa	CAV30CI1114828	27/03/2025	CM-0134
239	SCJ17E100008	6588	Engativá	CAV30CI1091455	29/03/2025	CM-0135
240	SCJ17E100042	6613	Engativá	CAV30CI1091606	29/03/2025	CM-0135
241	SCJ17E100059	6629	Engativá	CAV30CI1091292	29/03/2025	CM-0135
242	SCJ17E100150	6704	Engativá	CAV30CI1091249	29/03/2025	CM-0135
243	AL1432	6849	Engativá	CAV30CI1111049	29/03/2025	CM-0135
244	AL1540	6777	Engativá	CAV30CI1111032	29/03/2025	CM-0135
245	AL1545	6843	Engativá	CAV30CI1111033	29/03/2025	CM-0135
246	AL2524	6866	Engativá	CAV30CI1111174	29/03/2025	CM-0135
247	CCE_L10_05	6844	Engativá	CAV30CI1111046	29/03/2025	CM-0135
248	CCE_L10_13	6880	Engativá	CAV30CI1111018	29/03/2025	CM-0135
249	CVID22000	6850	Engativá	CAV30CI1111061	29/03/2025	CM-0135
250	PCE19096	6792	Engativá	CAV30CI1111260	29/03/2025	CM-0135
251	PCE19137	6736	Engativá	CAV30CI1111056	29/03/2025	CM-0135
252	PCE23712	6741	Engativá	CAV30CI1111036	29/03/2025	CM-0135
253	PCE25347	6739	Engativá	CAV30CI1111172	29/03/2025	CM-0135

Tabla 19 ESCALAMIENTOS A ETB CAÍDAS MASIVAS CONTRATO SCJ 1809

2.5.3. CONECTIVIDAD

Los escalamientos realizados a ETB por fallas en el canal de comunicación en el período comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, son los mostrados en la siguiente tabla.

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
1	AL1949	22251827	1/03/2025	4 551
2	AL2160	22240215	1/03/2025	4 519
3	AL2178	SIN NUMERO DE CASO	1/03/2025	4 518
4	ALB23	22238424	1/03/2025	4 515
5	CVID21685	22239823	1/03/2025	4 520
6	CVID21883	SIN NUMERO DE CASO	1/03/2025	4 547
7	CVID22294	22249695	1/03/2025	4 550
8	FVS-3008	2229831	1/03/2025	4 524
9	FVS-3201	22258791	1/03/2025	4 525
10	FVS-4033	22241052	1/03/2025	4 512
11	FVS-4113	22239535	1/03/2025	3 633
12	P508	SIN NUMERO DE CASO	1/03/2025	4 549
13	PAQ49	22238483	1/03/2025	4 516
14	PCE2704	22240606	1/03/2025	4 527
15	SCJ17E090052	22240345	1/03/2025	4 514
16	SCJ17E140054	22240217	1/03/2025	4 529
17	SCJ17FJ0005_2	22238364	1/03/2025	4 531

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
18	AL2162	SIN NUMERO DE CASO	1/03/2025	5 589
19	ESU-002	22249820	1/03/2025	4 557
20	SCJ17E050071	SIN NUMERO DE CASO	1/03/2025	5 821
21	CAI-LA_ESTACION_CAM_1	SIN NUMERO DE CASO	1/03/2025	5045
22	350-5195	22259004	2/03/2025	4 553
23	CCEL11_012	SIN NUMERO DE CASO	2/03/2025	4 588
24	CVID21689	22259021	2/03/2025	4 582
25	ESU-039	22258998	2/03/2025	4 581
26	FN_41	22259019	2/03/2025	4 562
27	FVS-1003	22258806	2/03/2025	4 570
28	FVS-1111	22259022	2/03/2025	4 584
29	FVS-2800	SIN NUMERO DE CASO	2/03/2025	4 556
30	FVS-3215	22258935	2/03/2025	4 526
31	FVS-3617	22259026	2/03/2025	4 583
32	P146	SIN NUMERO DE CASO	2/03/2025	4 555
33	SCJ17E010071	22258945	2/03/2025	4 568
34	SCJ17E020015	22258924	2/03/2025	4 564
35	SCJ17E030078	22259044	2/03/2025	4 585
36	SCJ17E100052	SIN NUMERO DE CASO	2/03/2025	4 586
37	SCJ17E100101	SIN NUMERO DE CASO	2/03/2025	4 566
38	SCJ17E120063	22258783	2/03/2025	4 565
39	SCJ18ESP00027	22259045	2/03/2025	4 587
40	ESU-003	22265656	2/03/2025	4 690
41	FVS-1170	22259009	2/03/2025	4 158
42	SCJ17E190046	20937213	2/03/2025	4 590
43	AL2117	22282764	3/03/2025	4 604
44	FN_122	22276363	3/03/2025	4 606
45	P174	22280336	3/03/2025	4 608
46	SCJ17E100044	22276363	3/03/2025	4 610
47	COL-ANTONIO_JOSE_URIBE	22325476	4/03/2025	418
48	SCJ17E010072	22293618	4/03/2025	4612
49	SCJ17E040030	SIN NUMERO DE CASO	4/03/2025	4613
50	350-1999	22333820	4/03/2025	4 658
51	AL1297	22293884	4/03/2025	4 636
52	AL2677	22293795	4/03/2025	4 629
53	AL389	22317699	4/03/2025	4 644
54	CVID21953	22293803	4/03/2025	4 617
55	ESU-234	22293870	4/03/2025	4 634
56	ESU-280	22293890	4/03/2025	4 620
57	FS_13961	22293834	4/03/2025	4 630
58	SCJ17E030019	SIN NUMERO DE CASO	4/03/2025	4 637
59	SCJ17E030020	22293851	4/03/2025	4 631
60	SCJ17E070023	22326911	4/03/2025	4 645
61	SCJ17E130016	22293874	4/03/2025	4 635
62	SCJ17E130047	22293858	4/03/2025	4 632
63	350-5100	22293800	4/03/2025	4 627

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
64	AL353	20773959	4/03/2025	4 625
65	CAI-BOSA_SAN_JOSE_CAM_1	22313051	4/03/2025	4660
66	SCJ17E160086	22333779	4/03/2025	4654
67	COL-CODEMA	22346300	5/03/2025	387
68	350-5137	22334007	5/03/2025	4 661
69	AL1435	22334120	5/03/2025	4 676
70	AL1713	22334019	5/03/2025	4 662
71	CCEL08_048	22334103	5/03/2025	4 672
72	CCEL19_0008	22255863	5/03/2025	4 663
73	FVS-1321	22334031	5/03/2025	4 665
74	P64	22334054	5/03/2025	4 656
75	SCJ17E030033		5/03/2025	4 674
76	SCJ17E120067	22334088	5/03/2025	4 657
77	SCJ17E150038	SIN NUMERO DE CASO	5/03/2025	4 668
78	SCJ17E160012	22344226	5/03/2025	4 682
79	SCJ17E160055	22342694	5/03/2025	4 681
80	FVS-4018	SIN NUMERO DE CASO	5/03/2025	3828
81	SCJ17E050102	22334106	5/03/2025	4859
82	SCJ17E120045	22334132	5/03/2025	4677
83	SCJ17E160041	22340348	5/03/2025	4829
84	COL-2875_PAULO_FREIRE	22372619	6/03/2025	337
85	MB398	22356558	6/03/2025	4 689
86	P426	22363398	6/03/2025	4 719
87	SCJ17E070081	22356418	6/03/2025	4 716
88	SCJ17E070091	22356278	6/03/2025	4 715
89	SCJ17E190140	22366034	6/03/2025	4 712
90	350-5111	22363253	6/03/2025	5952
91	ESU-003	22266752	6/03/2025	4690
92	PCE26022	22356609	6/03/2025	4718
93	AL1581	SIN NUMERO DE CASO	7/03/2025	4786
94	COL-SALUDCOOP_SUR	22372483	7/03/2025	383
95	SCJ17E010024	SIN NUMERO DE CASO	7/03/2025	4749
96	350-4969	SIN NUMERO DE CASO	7/03/2025	4 730
97	350-4992	SIN NUMERO DE CASO	7/03/2025	4 740
98	MB939	22398718	7/03/2025	4 769
99	SCJ17E100128	22385391	7/03/2025	4 745
100	SCJ17E190155	SIN NUMERO DE CASO	7/03/2025	4 742
101	350-4869	SIN NUMERO DE CASO	7/03/2025	4700
102	350-4931	22388352	8/03/2025	4 774
103	350-5177	22398931	8/03/2025	4 770
104	P346	22413299	8/03/2025	4 818
105	SCJ17E070105	SIN NUMERO DE CASO	8/03/2025	4 803
106	SCJ17E140005	22398932	8/03/2025	4 796
107	SCJ18ESP00039	22398946	8/03/2025	4 799
108	350-5015	22398873	8/03/2025	4793

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
109	CAI-PIAMONTE_CAM_1	22410744	8/03/2025	4817
110	CCEL19_067	22413339	8/03/2025	5714
111	SCJ17E110088	22398936	8/03/2025	4798
112	350-5002	22414831	9/03/2025	4 807
113	AL1456	22414662	9/03/2025	4 810
114	AL1549	22413784	9/03/2025	4 824
115	COL-3668_ALFONSO_LOPEZ_MICHELS	22407120	9/03/2025	362
116	FN_121	SIN NUMERO DE CASO	9/03/2025	4 773
117	MB1014	22413689	9/03/2025	4 822
118	SCJ17E140037	22413322	9/03/2025	4 806
119	SCJ17E190113	22413665	9/03/2025	4 821
120	350-5151	22413362	9/03/2025	4820
121	P246	22419555	9/03/2025	4828
122	SCJ17E090046	22414436	9/03/2025	4825
123	SCJ17E160041	22421124	9/03/2025	4829
124	CTP	2233662	10/03/2025	4840
125	AL202	22442462	10/03/2025	4 859
126	CCEL19_068	22441460	10/03/2025	4 857
127	MB1094	22437076	10/03/2025	4 788
128	350-1983	22449127	10/03/2025	4848
129	CCE_L10_32	22435824	10/03/2025	4833
130	ESU-007	22432113	10/03/2025	4839
131	SCJ17E110083	22438627	10/03/2025	4905
132	CCEL11_032	22455472	11/03/2025	4 898
133	CCEL19_0023	22464174	11/03/2025	4 927
134	CCEL19_110	20827108	11/03/2025	4 884
135	CVID21901	22217373	11/03/2025	4 876
136	SCJ17E030030	22449561	11/03/2025	4 885
137	SCJ17E140038	Sin número de caso	11/03/2025	4 889
138	SCJ17E190115		11/03/2025	4 882
139	AL1171	21535975	11/03/2025	4851
140	FN_148	22462711	11/03/2025	4928
141	SCJ17E060035	22449566	11/03/2025	4886
142	SCJ17E070055	SIN NUMERO DE CASO	11/03/2025	4877
143	SCJ17E060032	22449568	11/03/2025	4887
144	SCJ17E060034	22471796	12/03/2025	4 913
145	350-4911	22479116	12/03/2025	4932
146	CCE_L10_20	22498318	13/03/2025	4 999
147	FN_169	22217328	13/03/2025	4 984
148	P363	22491757	13/03/2025	4 988
149	SCJ17E030047	22490816	13/03/2025	5 000
150	SCJ17E070032	22491944	13/03/2025	4 992
151	SCJ17E110003	SIN NUMERO DE CASO	13/03/2025	5 028
152	SCJ17E110053	SIN NUMERO DE CASO	13/03/2025	4 903
153	ESU-209	22503793	13/03/2025	5003
154	FVS-1171	SIN NUMERO DE CASO	13/03/2025	4911

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
155	SCJ18ESP00026	22491763	13/03/2025	4912
156	CAI-LA_ESTACION_CAM_1	SIN NUMERO DE CASO	13/03/2025	5045
157	ESU-231	SIN NUMERO DE CASO	14/03/2025	5 048
158	FS_26868	SIN NUMERO DE CASO	14/03/2025	5 049
159	SCJ18ESP00028_2	22512448	14/03/2025	5 031
160	350-5186	22512400	14/03/2025	5667
161	SCJ18ESP00031	22525166	14/03/2025	4998
162	350-5078	22512385	14/03/2025	4917
163	350-4989	22542054	15/03/2025	5 142
164	350-4998	SIN NUMERO DE CASO	15/03/2025	5 053
165	350-5153	22512849	15/03/2025	5 087
166	CCEL19_042	22543398	15/03/2025	5 150
167	ESU-042	22239830	15/03/2025	5 129
168	FVS-3209	22536811	15/03/2025	5 086
169	SCJ17E010076	22532869	15/03/2025	5 064
170	SCJ17E100107	SIN NUMERO DE CASO	15/03/2025	5 133
171	SCJ18ESP00024	SIN NUMERO DE CASO	15/03/2025	4 883
172	SFGN_27	22540896	15/03/2025	5 144
173	350-5093	22541986	15/03/2025	5130
174	CVID22285	22548205	15/03/2025	5147
175	FVS-1153	22532960	15/03/2025	5083
176	SCJ17E050040	22532829	15/03/2025	5084
177	AL2232	22554807	16/03/2025	5166
178	ALB218	22548282	16/03/2025	5 148
179	CCEL11_056	SIN NUMERO DE CASO	16/03/2025	5 163
180	CVID22369	SIN NUMERO DE CASO	16/03/2025	5 147
181	ESU-016	22548657	16/03/2025	5 164
182	ESU-166	22548659	16/03/2025	5 165
183	PAQ9	SIN NUMERO DE CASO	16/03/2025	5 159
184	SCJ17E050111	22548340	16/03/2025	5 158
185	SCJ17E050115	18702955	16/03/2025	5 160
186	SCJ17E090055	22548572	16/03/2025	5 162
187	SCJ17E160067	SIN NUMERO DE CASO	16/03/2025	5 152
188	SCJ17E190093	22548551	16/03/2025	5 146
189	SCJ17E190102	22555997	16/03/2025	5 167
190	SCJ17E190123	22556018	16/03/2025	5 168
191	350-5203	22548577	16/03/2025	5154
192	CAI-GALAN_CAM_1		16/03/2025	2622
193	CCEL19_072	SIN NUMERO DE CASO	16/03/2025	5145
194	350-5146	22583278	17/03/2025	5 151
195	SCJ17E050014	22580433	17/03/2025	5 173
196	350-4951	22593745	17/03/2025	5197
197	AL2137	SIN NUMERO DE CASO	17/03/2025	5290
198	AL2648	22593702	17/03/2025	5332
199	FVS-1617	SIN NUMERO DE CASO	18/03/2025	5 207
200	FVS-1623	22594118	18/03/2025	5 223
201	P413	22601400	18/03/2025	5 170

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
202	SCJ17E090013	22610105	18/03/2025	5 202
203	350-4946	22606435	18/03/2025	5196
204	350-5070	22603952	18/03/2025	5340
205	P188	22598893	18/03/2025	5343
206	350-4945	22615426	19/03/2025	5360
207	AL1195	22622933	19/03/2025	5 382
208	AL1864	22615685	19/03/2025	5 155
209	CCEAD_L7_20	22629094	19/03/2025	5 383
210	MB482		19/03/2025	5 358
211	SCJ17E040124	22615616	19/03/2025	5 385
212	SCJ17E050031	22637878	19/03/2025	5 423
213	SCJ17E060014	22627659	19/03/2025	5 403
214	SCJ17E110066	22615534	19/03/2025	5 357
215	SCJ17E190009	22615620	19/03/2025	5 341
216	SFGN_6	22632096	19/03/2025	5 384
217	AL1209	22631590	19/03/2025	5405
218	CCEL08_051	22647671	19/03/2025	5493
219	ESU-067	22622390	19/03/2025	5362
220	350-4928	22660415	20/03/2025	5 505
221	350-5243	21947208	20/03/2025	5 509
222	P289	22653843	20/03/2025	5 506
223	P369	SIN NUMERO DE CASO	20/03/2025	5 551
224	SCJ17E020010	22647996	20/03/2025	496
225	SCJ17E030005	22654498	20/03/2025	4 996
226	SCJ17E090014	22615630	20/03/2025	5 203
227	SCJ17E110046	22283124	20/03/2025	5 507
228	SCJ17E190013	2264797	20/03/2025	5 428
229	SCJ17E190014	2264795	20/03/2025	5 430
230	SCJ17FJ0015_2	22647997	20/03/2025	5 504
231	SCJ17E030028	22660792	20/03/2025	4918
232	SCJ17E100012	SIN NUMERO DE CASO	20/03/2025	5539
233	350-4982	22647962	20/03/2025	5432
234	ESU-321	SIN NUMERO DE CASO	21/03/2025	5 518
235	FVS-3011	SIN NUMERO DE CASO	21/03/2025	5 553
236	P270	22678277	21/03/2025	5 554
237	P361	22615623	21/03/2025	5 342
238	PAQ33	SIN NUMERO DE CASO	21/03/2025	5 549
239	SCJ17E030054	SIN NUMERO DE CASO	21/03/2025	5 001
240	SCJ17E040001	SIN NUMERO DE CASO	21/03/2025	5 555
241	SCJ17E110047		21/03/2025	5 508
242	350-5186	22684191	21/03/2025	5667
243	AL838	SIN NUMERO DE CASO	21/03/2025	5513
244	CCE_L10_22	22674701	21/03/2025	5548
245	ESU-264	22615640	21/03/2025	5363
246	FN_10	SIN NUMERO DE CASO	21/03/2025	5515
247	SCJ17E110037	22615626	21/03/2025	5209
248	SCJ17FJ0006_1	SIN NUMERO DE CASO	21/03/2025	5517
249	ESU-148	21947208	22/03/2025	4055

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
250	SCJ17E100038	22690348	22/03/2025	5597
251	350-1995	22690141	22/03/2025	5 670
252	350-5056	22690394	22/03/2025	5 613
253	ESU-117	SIN NUMERO DE CASO	22/03/2025	4 753
254	ESU-119	SIN NUMERO DE CASO	22/03/2025	5 666
255	MB203	22690335	22/03/2025	5 669
256	SCJ17E070108	22690331	22/03/2025	5 620
257	SCJ17E100025	22690278	22/03/2025	5 627
258	FN_151	22694249	22/03/2025	5580
259	MB201	22690270	22/03/2025	5668
260	SCJ17E040037	22690370	22/03/2025	5594
261	SFGN_12	SIN NUMERO DE CASO	22/03/2025	5682
262	SGT1	22690379	22/03/2025	5596
263	CVID22352	22690328	22/03/2025	5665
264	ESU-183	SIN NUMERO DE CASO	22/03/2025	5697
265	350-5208	SIN NUMERO DE CASO	23/03/2025	5 693
266	AL2630	22710328	23/03/2025	5 752
267	AL357	22707781	23/03/2025	5 590
268	FVS-1006	22705237	23/03/2025	5 698
269	P311	SIN NUMERO DE CASO	23/03/2025	5 595
270	SCJ17E070054	22705299	23/03/2025	5 681
271	SCJ17E120007	22705354	23/03/2025	5 694
272	SCJ17E160080	SIN NUMERO DE CASO	23/03/2025	5 614
273	SCJ17E170049	22705399	23/03/2025	5 696
274	SCJ17E190090	22705419	23/03/2025	5 690
275	350-4874	22709191	23/03/2025	5699
276	AL1455	22705388	23/03/2025	5713
277	AL2211	22705377	23/03/2025	5689
278	CCEL19_067	22413339	23/03/2025	5714
279	P246	SIN NUMERO DE CASO	23/03/2025	5688
280	SCJ17E030064	22795355	23/03/2025	5685
281	SCJ17E140022	22705425	23/03/2025	5701
282	ESU-302	22720154	24/03/2025	5824
283	CVID21621	22719855	24/03/2025	5 822
284	P242	22726582	24/03/2025	5 890
285	350-5023	22721135	24/03/2025	5826
286	ESU-268	SIN NUMERO DE CASO	24/03/2025	5886
287	SCJ17E050071	22718911	24/03/2025	5821
288	ESU-297	22719478	24/03/2025	5820
289	FN_101	22719804	24/03/2025	5823
290	AL1584	22726575	25/03/2025	5 891
291	AL1597	SIN NUMERO DE CASO	25/03/2025	5 897
292	AL1742	22726634	25/03/2025	5 894
293	CCEL19_097	SIN NUMERO DE CASO	25/03/2025	5 956
294	CVID21972	22727882	25/03/2025	5 923
295	FN_31	22727023	25/03/2025	5 904
296	FVS-1647	SIN NUMERO DE CASO	25/03/2025	5 908
297	PCE19957	22727556	25/03/2025	5 917

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
298	SCJ17E030051	22727865	25/03/2025	5 920
299	SCJ17E190006	22738477	25/03/2025	5 947
300	350-5025	22727021	25/03/2025	5903
301	AL833	22742277	25/03/2025	5910
302	FVS-1646	22726654	25/03/2025	5899
303	P441	22749913	25/03/2025	5916
304	P533	22746222	25/03/2025	5918
305	SCJ17E040070	22747160	25/03/2025	5909
306	SCJ17E120043	22726919	25/03/2025	5900
307	SCJ17E130010	22754324	25/03/2025	5963
308	SCJ17E190017	22727029	25/03/2025	5905
309	FN_153	SIN NUMERO DE CASO	26/03/2025	6 040
310	SCJ17E100009	22777628	26/03/2025	5 967
311	CCEL17_033	22761731	26/03/2025	5936
312	CCEL19_0017	SIN NUMERO DE CASO	26/03/2025	5991
313	SCJ17E150079	22761768	26/03/2025	5942
314	AL2512	22808152	27/03/2025	6142
315	350-5130	SIN NUMERO DE CASO	27/03/2025	255
316	AL981	22793093	27/03/2025	6 134
317	AL991	SIN NUMERO DE CASO	27/03/2025	6 137
318	MB479	22785333	27/03/2025	6 111
319	SCJ17E010046	22785119	27/03/2025	6 041
320	SCJ17E030052	22808157	27/03/2025	4 734
321	SCJ18ESP00009_1	SIN NUMERO DE CASO	27/03/2025	5 966
322	ESU-317	SIN NUMERO DE CASO	27/03/2025	6156
323	FN_141	22796152	27/03/2025	6146
324	FVS-3402	22785317	27/03/2025	6059
325	FVS-4004	22785342	27/03/2025	6160
326	MB531	22785362	27/03/2025	6164
327	CCEL08_0010	22793556	27/03/2025	6116
328	SCJ17E030061	22741613	27/03/2025	6115
329	SCJ17FJ0003	SIN NUMERO DE CASO	27/03/2025	6048
330	SCJ17E100089	SIN NUMERO DE CASO	28/03/2025	6140
331	FN_80	22823465	28/03/2025	6 188
332	P100	SIN NUMERO DE CASO	28/03/2025	6 144
333	SCJ17FJ0023	22606375	28/03/2025	6 196
334	FVS-3618	SIN NUMERO DE CASO	28/03/2025	6143
335	AL1720	22844650	29/03/2025	6285
336	SCJ17E050099	22834677	29/03/2025	6189
337	350-5118	22829641	29/03/2025	6 214
338	CCEAD_L7_25	SIN NUMERO DE CASO	29/03/2025	5 976
339	ESU-315	22829431	29/03/2025	6 219
340	FVS-4624	22833982	29/03/2025	3 273
341	SCJ17E090070		29/03/2025	5 245
342	350-4966	22829669	29/03/2025	6262
343	AL1408	22829607	29/03/2025	6213
344	ALB224	SIN NUMERO DE CASO	29/03/2025	6243
345	FVS-4619	SIN NUMERO DE CASO	29/03/2025	6261

ítem	Código del punto	Ticket ETB	Fecha escalamiento	Ticket GLPI
346	PAQ44	SIN NUMERO DE CASO	29/03/2025	6247
347	SCJ17E070036	21431297	29/03/2025	6223
348	SCJ17E150006	22836433	29/03/2025	6250
349	SCJ17E160051	22829698	29/03/2025	6248
350	FN_157	22844869	30/03/2025	6291
351	SCJ17E190052	22844737	30/03/2025	6292
352	STRM_10	SIN NUMERO DE CASO	30/03/2025	6284
353	350-4907	21959422	30/03/2025	5 990
354	350-4971	22844750	30/03/2025	6 222
355	AL1009	22844859	30/03/2025	1 424
356	AL414	22844818	30/03/2025	6 027
357	SCJ17E130046	SIN NUMERO DE CASO	30/03/2025	3 011
358	350-1981	SIN NUMERO DE CASO	30/03/2025	6202
359	PCE18633	22844933	30/03/2025	6287
360	SCJ17E170004	22844822	30/03/2025	6286
361	AL2	22883719	31/03/2025	6327
362	FVS-3620	22870833	31/03/2025	6324
363	SCJ17E190089	22872442	31/03/2025	6293
364	SCJ17E050048	22869699	31/03/2025	6 067
365	SCJ17E120040	22875139	31/03/2025	6 311

Tabla 20. ESCALAMIENTOS ETB

Se anexa archivo en la ruta: 01MAR - 31MAR\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESCALAMIENTOS\CONECTIVIDAD donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

2.6. INFORME ACTUALIZADO DE HOJAS DE VIDA DE LOS PUNTOS Y SUBSISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 28 de marzo de 2025, se dio cumplimiento con la actualización de la hoja de vida de los puntos que conforman el sistema de videovigilancia, en este informe se encontrará relacionado en la siguiente ruta de acceso, ruta: **01MAR - 31MAR\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESTADO DEL SISTEMA\ HOJA DE VIDA ACTUALIZADA.xls** donde se podrán verificar los datos aquí mencionados.

2.7. INFORME EJECUTIVO DEL ESTADO DEL SISTEMA.

Se finaliza el mes con el estado del sistema del 31 de marzo de 2025, con el siguiente estado sobre los 5.824 puntos de videovigilancia que confirman el sistema, se relaciona su estado:

ESTADO	CANTIDAD
CAÍDA MASIVA	232
FUERA DE SERVICIO	1965
OPERATIVA	3297
OPERATIVA CON NOVEDAD	330
TOTAL	5824

Tabla 21. ESTADO DEL SISTEMA



Ilustración 2. ESTADO DEL SISTEMA 31 MARZO 2025

En este período las cámaras no visualizadas fueron 1965 donde 248 corresponden a mantenimiento y los 1717 restantes están clasificadas en diferentes responsables con afectaciones por terceros como conectividad, mantenimiento, obras, SED entre otras. Por lo tanto, se realizan escalamientos constantes y atenciones correctivas para restaurar la disponibilidad del sistema de videovigilancia.

Nota: Los puntos marcados como "fuera de servicio" en estado SED corresponden a ubicaciones dentro de instituciones educativas a las que no se ha contado con permiso de ingreso, lo que

impide que el personal de mantenimiento pueda atenderlos. Por su parte, los puntos pendientes de aprobación por parte de SCJ se refieren a aquellos que requieren autorización para el uso del equipo necesario para restablecer el servicio.

Para reducir el número de cámaras no visualizadas desde el área mesa de servicio, se realizaron las revisiones a estos puntos para dar operatividad a las cámaras de manera remota, de igual forma las que no se lograron restablecer desde mesa de servicio. De los 1965 puntos fuera de servicio reportados registraban las siguientes asignaciones de responsabilidad sobre su no operatividad:

RESPONSABLE	FUERA DE SERVICIO
CONECTIVIDAD	1115
MANTENIMIENTO	248
PTE APROBACIÓN SCJ	226
ENERGIZACIÓN	165
SINIESTRO	128
OBRAS	61
SED	12
PUNTO DESMONTADO	7
ENEL	3
TOTAL	1965

Tabla 22 FUERA DE SERVICIO CON RESPONSABLE

A continuación, se relacionan la disponibilidad por cada uno de los subsistemas.

PROYECTO_CONTRATO	OPERATIVA	FUERA DE SERVICIO	OPERATIVA CON NOVEDAD	CAÍDA MASIVA	Total general
ESTACIONES DE POLICÍA	276	26	0	0	302
PROYECTO 350	233	163	19	18	433
PROYECTO 732	924	511	136	70	1641
PROYECTO ALCALDÍA	999	484	88	103	1674
PROYECTO CAI	296	210	0	4	510
PROYECTO COLEGIOS	31	156	48	0	235
PROYECTO CTP	94	10	0	0	104
PROYECTO ESU	131	171	11	12	325
PROYECTO ESU-ESTADIO	58	0	0	0	58
PROYECTO FVS	151	178	24	25	378
PROYECTO TRANSMILENIO	104	56	4	0	164
Total general	3297	1965	330	232	5824

Tabla 23 DISPONIBILIDAD SUBSISTEMAS

Para ver el detalle del estado de los remitirse al capítulo de 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO MESA DE SERVICIO\ ESTADO DEL SISTEMA \ MARZO-EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA \ ESTADOSISVIDEOETB 31-03-2025 22_00.xlsx

3. INFORMES DE MEDICIÓN DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)

Los lineamientos y requisitos para cumplimiento contractual se encuentran bajo el ANEXO 6 - Acuerdo Niveles de Servicio del contrato SCJ-1809-2024 donde consigna los requisitos del cliente, como se evidencia en la siguiente tabla.

6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO		
6.1. REQUISITOS DEL CLIENTE (<i>Oportuno, en debida forma, trazabilidad, entre otros</i>)		
RESPONSABLE	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
SDSCJ - interventor	DISPONIBILIDAD	Verificar la optimización del funcionamiento del sistema de video vigilancia mediante estrategias que permitan alcanzar el 99% de su disponibilidad para el servicio.
SDSCJ - interventor	CALIDAD	Revisar detalladamente las actividades ejecutadas vs. las descritas en el informe y el análisis incluido en los reportes generados por el contratista.
SDSCJ - interventor	OPORTUNIDAD	Revisar que el contratista entregue los informes, reportes y conceptos en los tiempos establecidos en los estudios previos.
SDSCJ - interventor	OPORTUNIDAD	Revisar que el tiempo máximo fijado para la solución de cualquier requerimiento o incidencia no exceda el tiempo definido.
SDSCJ - interventor	DISPONIBILIDAD	Establecer las estrategias necesarias para que en caso de falla en Datacenter, no se superen los tiempos máximos de restauración de los servicios y se brinde la menor interrupción posible.
SDSCJ - interventor	CONFIABILIDAD	Realizar seguimiento y controlar que el número de diagnósticos fallidos no supere el máximo permitido.
6.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y OTRAS PARTES QUE INTERVIENEN		
RESPONSABLE	REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
CONTRATISTA	DISPONIBILIDAD	<p>El Proveedor debe asegurar que los servicios ejecutados de mantenimiento correctivo, preventivo, limpieza de acrílicos y uso de bolsa de repuestos, sean realizados por personal idóneo, implementando estrategias efectivas que permitan fortalecer el funcionamiento del sistema de video vigilancia y en consecuencia, su disponibilidad. De identificarse una disminución en la disponibilidad del sistema, se ejecutará la penalidad que a este respecto se establece.</p> <p>Aplicable a los siguientes servicios:</p> <p>Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá, con disponibilidad de bolsa de repuestos.</p>

6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

El Proveedor debe garantizar la calidad, en términos de completitud y consistencia de la información que contienen los informes, reportes y conceptos emitidos.

Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado)
- Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado)
 - Visitas de limpiezas de acrílico (tarificado)
 - Actividades de la mesa de servicio (tarificado)
 - Informes de ejecución
 - Informes de actividades
 - Reportes
 - Conceptos
 - Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición
 - Cualquier requerimiento de la Jefatura del C4 o personal de apoyo a la supervisión.

CONTRATISTA

CALIDAD

El Proveedor debe garantizar los tiempos de entrega de los informes, reportes y conceptos emitidos.

Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos (tarificado)
- Visitas de mantenimientos correctivos (tarificado)
 - Visitas de limpiezas (tarificado)
 - Actividades de la mesa de servicio (tarificado)
 - Informes de ejecución
 - Informes de actividades
 - Reportes
 - Conceptos
 - Proyección de respuesta a oficios y derechos de petición
 - Cualquier requerimiento de la Jefatura del C4 o personal de apoyo a la supervisión.

CONTRATISTA

OPORTUNIDAD

El RTO (Recovery Time Objective) es el tiempo máximo que cualquier requerimiento o incidencia tarda en ser

SOLUCIONADO. Aplicable a los siguientes servicios:

- Visitas de mantenimientos preventivos
- Visitas de mantenimientos correctivos

CONTRATISTA

OPORTUNIDAD

6. ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO

CONTRATISTA	DISPONIBILIDAD	El Proveedor debe garantizar que en caso de que se presente falla en datacenter del sistema, tendrá implementadas las estrategias suficientes que permitan la restauración de la totalidad de los servidores y servicios propios del Sistema de Videovigilancia, en un tiempo máximo de 60 minutos (1 Hora). En caso de no cumplir con los tiempos requeridos, se ejecutará la penalidad que a este respecto se establece.
<p style="text-align: center;">Aplicable a los siguientes servicios: Servicio de mantenimiento correctivo y soporte al sistema de video vigilancia de Bogotá, con disponibilidad de bolsa de repuestos.</p>		

6.3. RECURSOS CON LO QUE CUENTA EL PROVEEDOR DEL SERVICIO

Recurso Humano:	Ingeniero coordinador de proyecto; Ingeniero Coordinador de mesa de servicio; Ingenieros residentes Mesa de Servicio, Ingeniero Residente para Datacenter, personal operativo, personal de salud ocupacional y demás que estime asignar para la correcta ejecución del proyecto.
Recurso Financiero:	Presupuesto del contrato, distribuido en los costos fijos, variables y la bolsa de repuestos.
Recurso Tecnológico:	Aplicativo de mesa de servicio para cumplimiento de objeto contractual respecto al sistema y subsistemas de video vigilancia. Estos recursos son propiedad del contratista y son puestos a disposición de la SDSCJ para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.
Otros Recursos:	Los que el contratista considere para dar cumplimiento del objeto contractual.

6.4. CAPACIDAD DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

Cumplir con el objeto del contrato según estudios previos y sus anexos.

Tabla 24. ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO

3.1. PENALIDAD DE ANS

Se realiza la conciliación de ANS con la SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA del contrato, motivo por el cual se relacionan las cifras exactas sobre la penalidad de los indicadores de medición de niveles de servicio.

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	FUENTE	PERIODICIDAD	PENALIDAD	C A N T I D A D	VALOR
Disponibilidad del sistema	$i = \frac{\text{Numero puntos de video vigilancia fuera de servicio}}{\text{Puntos de video vigilancia total del sistema}} * 100$ Este indicador se verificará mediante el promedio del mes, tomando como referencia el reporte diario del estado del sistema, entregado a las 6:00 PM	1. Informes descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Reporte diario estado del sistema 3. Hoja de Vida Puntos de Video Vigilancia 4. Aplicativo de mesa de servicio.	MENSUAL	Descuento por no conformidad:(*) $i \leq 1\%:$ 0% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte. $1\% < i \leq 2\%:$ 1% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte. $2\% < i \leq 4\%:$ 2% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte. $4\% < i \leq 5\%:$ 3% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte. $5\% < i \leq 6\%:$ 4% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte. $i > 6\%:$ 5% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte. Nota: No se tendrá en cuenta para efectos de no conformidad, los puntos de video vigilancia que se encuentren fuera de servicio por las siguientes causas: - ENEL (Casos escalados al proveedor de energía por falla de suministro eléctrico) - ETB (Casos escalados al proveedor de Conectividad) - Aseguradora (Casos informados a la SDSCJ por factores exigibles a la aseguradora tales como hurto, vandalismo,		\$ 28.597.500

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	FUENTE	PERIODICIDAD	PENALIDAD	C A N T I D A D	VALOR
				siniestros, etc.). - IDU (Casos informados a la SDSCJ por factores asociados a obras civiles ejecutadas en la ciudad de Bogotá D.C.)		
Calidad de los informes / reportes / conceptos entregados	i = <u>Número de devoluciones *</u> <u>100</u> , Número de informes / reportes / conceptos revisados	1. Informes / Reportes / Conceptos, descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Medio de notificación de devolución (Correo electrónico, Oficio)	SEMANAL	<p>Descuento por no conformidad:</p> <p>La devolución de un informe/reporte/concepto, solo se dará a partir de las observaciones que den lugar a dicho rechazo y serán contabilizadas sobre las observaciones que fueron solicitadas de manera explícita en la revisión.</p> <p>Con corte semanal a los días lunes (7:00 am), se promediará la cantidad de informes/reportes/conceptos que hayan sido objetos de devolución del periodo medido, y de acuerdo con ese valor se determinará el descuento de la siguiente manera:</p> <p>i <=1: Sin descuento 1 < i <= 3: 1 SMMLV de descuento i > 3: 3 SMMLV de descuento</p> <p>NOTA: Cuando se presenten más de tres devoluciones, además de la penalidad, el contratista deberá presentar un plan de acción por el ANS incumplido de inmediato cumplimiento e inicio de ejecución, aprobado y debidamente firmado por la Interventoría en un tiempo no superior a tres (3) días calendario siguientes al incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista hasta la siguiente conciliación de la facturación.</p>	6 9	\$ 4.270.500
					6 7	\$ 4.270.500
					6 3	\$ 4.270.500
					6 3	\$ 4.270.500

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	FUENTE	PERIODICIDAD	PENALIDAD	C A N T I D A D	VALOR
Oportunidad de los informes / reportes / conceptos entregados	i = Promedio de entrega de informes / reportes / conceptos <= 4 días	1. Informes / Reportes / Conceptos, descritos en el estudio previo y sus anexos. 2. Aplicativo de mesa de servicio.	MENSUAL	<p>Descuento por no conformidad:</p> <p>Se calculará el tiempo promedio de entrega de todos los informes / reportes / conceptos solicitados en el mes, a partir de la notificación de la ocurrencia del evento hasta la entrega de la versión aprobada y se aplicarán los descuentos de acuerdo con las siguientes categorías:</p> <p>i <= 4 días: 0% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte</p> <p>4 < i < 6 días: 1% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte</p> <p>6 < i < 8 días: 2% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte</p> <p>i > 8 días: 4% de descuento sobre el costo del servicio fijo mensual establecido de mantenimiento y soporte.</p>	2 9 , 6 0	\$ 38.130.000

NOTA 1: Cuando se presente retraso mayor a ocho (8) días hábiles para la entrega del informe, además de la penalidad, el contratista deberá presentar a la interventoría un plan de acción por el ANS incumplido de inmediato cumplimiento e inicio de ejecución, en un tiempo no superior a cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación del incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista hasta la siguiente conciliación de la facturación.

NOTA 2: En caso de devolución del informe / reporte / concepto, al

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	FUENTE	PERIODICIDAD	PENALIDAD	CANTIDA D	VALOR
RTO (Recovery Time Objective) (Tiempo máximo para el reemplazo temporal por falla)	<p>tiempo inicial se le adicionará el tiempo de respuesta, calculando a partir de la devolución del informe hasta la entrega de la versión corregida, hasta lograr la versión aprobada.</p> <p>Descuento por no conformidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 horas < RTO < 12 horas: 0,4 SMMLV • 13 horas < RTO < 24 horas: 0,8 SMMLV • 25 horas < RTO < 36 horas: 1,5 SMMLV • 37 horas < RTO => 37 horas: 2 SMMLV 		MENSUAL		8	\$ 4.555.200
	<p>1. Solicitud SDSCJ-C4, PONAL-CAD, Interventoría</p> <p>2. Diagnóstico en sitio.</p> <p>3. Aplicativo de mesa de servicio.</p>			<p>NOTA: Cuando se superen las 37 horas, el contratista deberá presentar ante la interventoría, un plan de acción por el ANS incumplido. Este plan debe ser presentado a la Interventoría, durante los cuatro (4) días hábiles siguientes al incumplimiento del ANS. El Plan deberá mantenerse a cuenta y costo del contratista hasta la siguiente conciliación de la facturación, momento en el cual deberá ser evaluado su cumplimiento por parte de la interventoría y en caso de encontrarse incumplimiento injustificado, se procederá a aplicar un descuento por no conformidad equivalente a 4 SMMLV.</p>	6	\$ 6.832.800
Tiempo de Restauración de servicios en el Data Center	<p>El tiempo de restauración de los servicios y servidores que conforman el sistema de video vigilancia, no debe superar 60 minutos (1 Hora). El tiempo establecido iniciará con la solicitud de interventoría,</p>	<p>1. Medios de comunicación establecidos contractualmente</p> <p>2. Mesa de Servicio</p>	MENSUAL	Por cada evento que supere el "Tiempo de Restauración de servicios en el Data Center", se descontará el equivalente a siete (07) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV.	1	\$ 2.135.250

NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN O FORMULA	FUENTE	PERIODICIDAD	PENALIDAD	C A N T I D A D	VALOR
	SDSCJ-C4 o PONAL-CAD. La recuperación incluye el restablecimiento de la totalidad de los servicios propios del Sistema de Videovigilancia.			Descuento por no conformidad: Se aplica al valor total de los servicios de mantenimiento preventivo programados por demanda:		
Oportunidad en las actividades de mantenimiento preventivo	i = <u>Numero de mantenimientos preventivos sin realizar * 100</u> Numero de mantenimientos preventivos programados	1. Cronograma mantenimiento preventivo 2. Solicitud SDSCJ-C4, Interventoría 3. Conciliación Técnica 4. Aplicativo de mesa de servicio.	MENSUAL	<p>$i \leq 3\%$: 0% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda</p> <p>$3\% < i < 6\%$: 5% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda</p> <p>$6\% < i < 9\%$: 10% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda</p> <p>$9\% < i < 15\%$: 20% de descuento sobre el costo de este servicio a demanda</p> <p>$> 15\%$: Por cada mantenimiento preventivo no realizado, se sumará un 2% adicional de descuento sobre el costo del servicio que se debía ejecutar.</p>	0	0
	TOTAL					\$ 97.332.750

Tabla 25. ANS CONTRATO SCJ-1809-2024

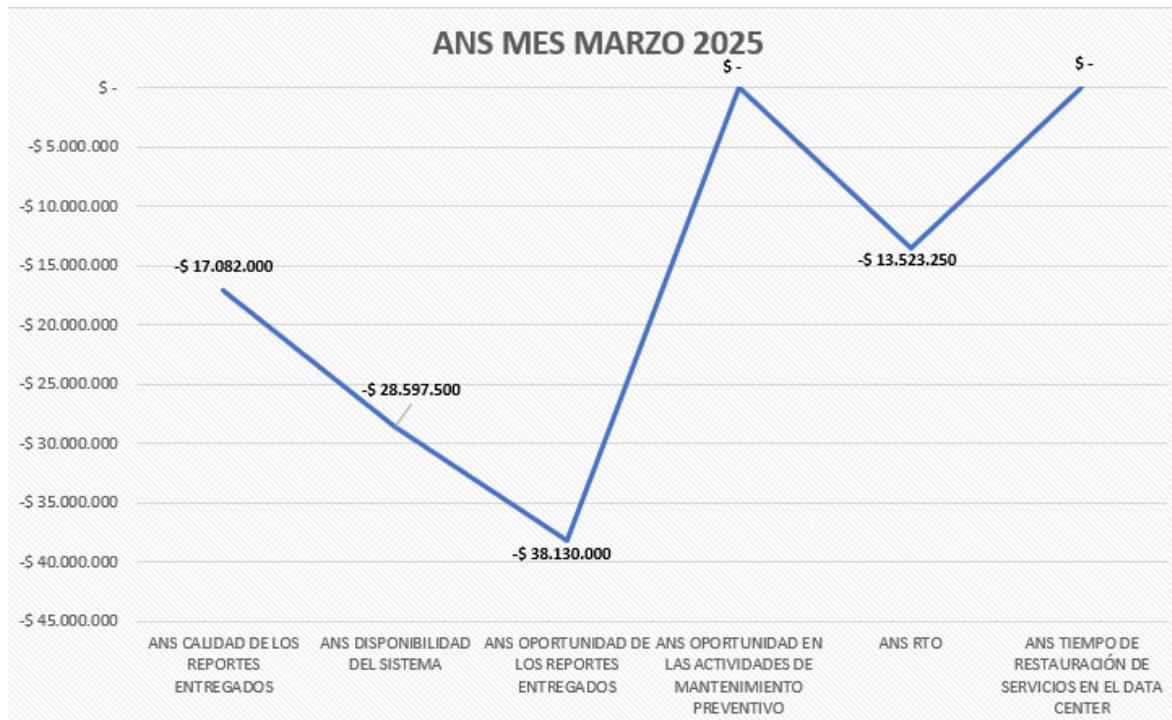


Ilustración 3. ANS MES DE MARZO 2025

El acta de conciliación de ANS se encuentra en la ruta: 05. 01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS/ OBLIGACIÓN 3/ CAM-TEC-M06-01_Acta_Conciliación_ANS_Marzo_2025_Fdo[1].pdf.

3.2. CONSOLIDADO ANS

A continuación, se presenta resumen consolidado de los ANS aplicados durante la ejecución del contrato con corte al mes de enero del 2025.

TIPO INDICADOR	CANTIDAD	VALOR
dic-24		
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	34,41	-\$ 58.500.900
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0	\$ -
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0,01	-\$ 9.532.500
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	34,4	-\$ 48.968.400
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	100	-\$ 8.541.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,01	-\$ 19.065.000
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0	\$ -
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	25	-\$ 26.477.100
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
feb-25	399,6322	-\$ 83.387.400
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	338	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,0322	-\$ 19.065.000
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	29,6	-\$ 38.130.000

TIPO INDICADOR	CANTIDAD	VALOR
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	32	-\$ 9.110.400
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
mar-25	353,086	-\$ 97.332.750
ANS CALIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	338	-\$ 17.082.000
ANS DISPONIBILIDAD DEL SISTEMA	0,046	-\$ 28.597.500
ANS OPORTUNIDAD DE LOS REPORTES ENTREGADOS	0,04	-\$ 38.130.000
ANS OPORTUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	0	\$ -
ANS RTO	15	-\$ 13.523.250
ANS TIEMPO DE RESTAURACIÓN DE SERVICIOS EN EL DATA CENTER	0	\$ -
Total general	1265,5382	-\$293.304.150

Tabla 26. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024

Se relaciona grafica estadística sobre el consolidado de ANS en lo trascurrido del contrato con corte al mes de marzo del 2025.



Ilustración 4. CONSOLIDADO ANS CONTRATO SCJ-1809-2024

4. INFORME DE BIENES Y SERVICIOS

4.1. GESTIÓN DE INVENTARIO

Se relaciona el inventario del sistema de videovigilancia de Bogotá, durante el desarrollo del contrato, donde registran los componentes de cada punto de videovigilancia.

Se relaciona en la ruta 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO BIENES Y SERVICIOS\INVENTARIO.xlsx

4.2. ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ

Se radican ante la interventoría del contrato las entradas de los equipos instalados con costo del mes de marzo del 2025, para su ingreso al almacén de la Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia Y Justicia, se radica bajo comunicado GSC-5667-2025- ENTRADAS EQUIPOS NUEVOS MARZO - CONTRATO SCJ-1809-2024 el día 02 de abril del 2025, donde la interventoría del contrato remite respuesta bajo comunicado VVG-CCS-ETB-202-25 Respuesta a comunicado GSC-5667-2025. Ingreso de elementos al almacén marzo de 2025. el día 15 de abril del 2025. Se da respuesta por ETB bajo el comunicado GSC-6980-2025 el día 25 de agosto del 2025, el cual a la fecha de presentación del informe se encuentra en aprobado por parte de la interventoría del contrato con el comunicado VVG-CCS-ETB-077-25.

FECHA	COMUNICADO ETB	FECHA RESPUESTA	COMUNICADO INTERVENTORÍA	FECHA RESPUESTA	COMUNICADO ETB	ESTADO
02/04/2025	GSC-5667-2025	15/04/2025	VVG-CCS-ETB-202-25	25/08/2025	GSC-6980-2025	APROBADO

Tabla 27. RELACIÓN ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ

Se realiza la relación de las entradas al almacén SDSCJ en el mes de marzo del 2025, con base a la conciliación técnica, administrativa y financiera de lo ejecutado del contrato de mantenimiento.

ÍTEM DE BOLSA	CANTIDAD
ACOPLE	18
ACRÍLICO PARA CAMARAS NDP-5502-Z30	22
ACRÍLICO PARA CAMARAS SAMSUNG SCP-2430H/3030H	10
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA	3
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5
BATERÍA 12 V - 7 - 7.5 AMP	32
CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR DE RED	15
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	5
CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	5
CAJA DE PASO 10X10 METÁLICA	2
CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	10
CONECTOR BNC	6
CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	14
PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	23
REPARACIÓN CÁMARA PTZ	33

ÍTEM DE BOLSA	CANTIDAD
SLIP RING F.01U.341.412	7
TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA	1
UPS 1 KVA	1
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICÍA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100
TOTAL	312

Tabla 28. ENTRADAS ALMACÉN SDSCJ

4.3. ENTREGA EQUIPOS NO OPERATIVOS ALMACÉN SDSCJ

Se realiza radicación de reintegros o entrega de equipos al almacén SDSCJ en el mes de marzo del 2025 de los equipos irreparables del periodo bajo comunicado GSC-7066-2025 ALCANCE COMUNICADO GSC-6915-2025 bajas Marzo, los ítems a reintegrar son:

ELEMENTOS	CANTIDAD
DVR	2
UPS	5
DOMO PTZ IP	2
DOMO PTZ ANÁLOGO	38
CONVERTIDOR VIDEO DISPLAY MINI SPORT	2
MONITOR	1
TOTAL	50

Tabla 29. NO OPERATIVOS MARZO 2025

4.4. GESTIONES DE INCLUSIÓN A LA BOLSA

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2025 no se realizó la presentación de solicitud de inclusión de bolsa de repuestos.

5. INFORME DE LABORATORIO

El laboratorio cuenta con las siguientes herramientas y equipos mínimos necesarios para realizar las actividades de diagnóstico y soporte de los elementos del sistema de videovigilancia.

HERRAMIENTAS POR BANCO DE TRABAJO X 3	
FUENTE REGULADA 12 -24 VOLTIOS – 10A	PINZA VOLTIAMPERIMÉTRICA
ALICATES	MULTÍMETRO RMS
ALICATE DE CORTE AL RAS	LLAVE DE TUBO
PINZA DE FUERZA	CARGAS DE RF
PINZA DE PUNTA	CABLES DE PRUEBA DE RF
PINZA BRUSELAS	REGULADORES DE VOLTAJE
LLAVES BRISTOL.	CABLES DE PROGRAMACIÓN EQUIPOS.
LLAVES TROX	CABLE SERIAL O UTP CONEXIÓN EQUIPOS ACTIVOS
BATERÍAS DE PRUEBA DE 24V MÍNIMO 42 A.	CONECTORES (RJ 45, COAXIAL, ELÉCTRICOS, ETC.).
JUEGO DE LLAVES FIJA Y ESTRELLA.	CAUTÍN Y PISTOLA DE SOLDAR.
DESTORNILLADORES	MOTOR TOOL INDUSTRIAL

Tabla 30. HERRAMIENTAS PARA CADA BANCO DE TRABAJO

CANTIDAD	EQUIPOS
3	FUENTES DE ALIMENTACIÓN VARIABLE MÍNIMO HASTA 30 VOLTIOS 5 AMPERIOS EN DC
3	GENERADOR DE FUNCIONES.
1	OSCILOSCOPIO DIGITAL.
1	TELURÓMETRO
1	CERTIFICADOR DE PUNTO DE RED.
3	COMPUTADORES CON SOFTWARE DE GESTIÓN DE DIFERENTES MARCAS DE CÁMARAS
1	ROUTER CONEXIÓN LTE CON PUERTO RJ45
1	SWITCH 8 PUERTOS
1	PANEL SOLAR – ARREGLO DE 100 VATIOS.
1	RADIO ENLACE DE MÍNIMO 50 MBPS
2	UPS DE 1 KVA CONEXIÓN SNMP
1	GABINETE TIPO POSTE – PROTOTIPO DE PUNTO DE VIDEOVIGILANCIA.
1	ANALIZADOR DE REDES ELÉCTRICAS.
1	WORKSTATION CON LICENCIA DE SEGUROS ISS PROPIEDAD DEL CONTRATISTA.
1	CÁMARA POR CADA MARCA DE LAS QUE COMPONEN EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA.
1	GALVANÓMETRO DIGITAL.

Tabla 31. EQUIPOS DE LABORATORIO

Los cuales se encuentran debidamente calibrados, su fabricación es del año 2018 en adelante. El laboratorio cuenta con un punto de video vigilancia ciudadana piloto, para la ejecución de pruebas de los elementos (hardware y software) que componen el subsistema, para la capacitación y entrenamiento del personal de mantenimiento y del personal que requiera la SDSCJ y para las pruebas de repuestos y demás elementos que se incorporen o actualicen en la Anexo No 2 - Bolsa de Repuestos, suministros y servicios.

El día 28 de marzo del 2025 se recibe por parte de la supervisión del contrato el acta de la visita mensual realizada con el fin de validar el cumplimiento y funcionamiento del laboratorio ETB de acuerdo con el contrato SCJ-1809-2024 y sus anexos. Soporte en la ruta: 01MAR - 31MAR\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO LABORATORIO\CAM-TEC-M07-F01-VERIFICACIÓN_LABORATORIO 28032025.pdf

5.1. ACTIVIDADES GENERALES

Para el mes comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2025 se ejecutaron las actividades por parte del laboratorio de ETB, donde se realizó diagnóstico, gestión de garantía y conceptos de no operatividad de equipos mantenimiento y fortalecimiento, como se evidencia en la siguiente tabla.

REPORTE LABORATORIO		CANTIDAD
REINTEGRADOS AL INVENTARIO		5
NO OPERATIVOS		50
ESTADO DE GARANTÍA		9
PENDIENTE POR PARTE		58
TOTAL		122

Tabla 32. ACTIVIDADES GENERALES LABORATORIO

Para ver el detalle remitirse al anexo 05. 01MAR-31MAR\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO MARZO.xlsx

5.1.1. CONCEPTO TÉCNICO DE REINTEGRADOS AL INVENTARIO

Se relaciona los equipos desmontados en los diferentes puntos del sistema de control de videovigilancia de mantenimiento y fortalecimiento, los cuales se verificaron por parte del área de laboratorio dando solución a la falla que presenta el equipo, motivo por el cual los equipos retornan al inventario y quedan disponibles para ser instalados en un punto del sistema de videovigilancia. A continuación, se puede evidenciar el detalle de los equipos mencionados.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA	TIPO EQUIPO
1	3/18/2025	CAI TELECOM	SNP-6321H	E10060047	SCJ-077753	DVR
2	3/25/2025	ESU-242	SNP-6321H	404479492001014029	SSCJ0000010922	DOMO PTZ IP
3	3/25/2025	CAI FERIAS	SNP-6321H	4120700188	SCJ-078474	UPS
4	3/25/2025	SCJ17E020010	SNP-6321H	NO REGISTRA	NO REGISTRA	TRANSFORMADOR
5	3/26/2025	FVS-4619	FXM-1100	NO REGISTRA	NO REGISTRA	TRANSFORMADOR

Tabla 33. EQUIPOS QUE RETORNARON A INVENTARIO

Para ver el detalle remitirse al anexo 05. 01MAR-31MAR\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO MARZO.xlsx

5.1.2. CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD

Se realiza concepto técnico de no operatividad de los equipos desmontados en algún punto de los diferentes subsistemas del sistema de videovigilancia, los cuales se verificaron por parte del área de laboratorio y presenta un daño que no es posible solucionar y al no contar con garantía no se puede remitir al centro de servicio.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA	ESTADO
1	10/03/2025	SCJ17E010089	DOMO PTZ ANALOGO	KKDA6V2JC00037F	0000000395	NO OPERATIVO
2	11/03/2025	ESU-141	DOMO PTZ ANALOGO	404755465628015043	SSCJ0000333	NO OPERATIVO
3	11/03/2025	AL1200	DOMO PTZ ANALOGO	404479481916019008	0000004865	NO OPERATIVO
4	11/03/2025	SCJ17E010057	DOMO PTZ ANALOGO	KKDA6V2JC0001BN	0000000333	NO OPERATIVO
5	11/03/2025	350-4911	DOMO PTZ ANALOGO	2L0627DPANO0216	SSCJ0004285	NO OPERATIVO
6	13/03/2025	SCJ17E110016	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K20002GT	0000000947	NO OPERATIVO
7	13/03/2025	SCJ17E110053	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K20001TW	0000001162	NO OPERATIVO
8	20/03/2025	P357	DOMO PTZ ANALOGO	404479495929015008	0000011164	NO OPERATIVO
9	20/03/2025	P336	DOMO PTZ ANALOGO	404479485330018005	0000008755	NO OPERATIVO
10	20/03/2025	SCJ17E010006	DOMO PTZ ANALOGO	KKDA6V2JB00022B	0000000265	NO OPERATIVO
11	25/03/2025	FVS-2205	DOMO PTZ ANALOGO	404479482012015012	BDA0009218	NO OPERATIVO
12	26/03/2025	SCJ17E030064	DOMO PTZ ANALOGO	KKDA6V2JC0001MD	0000000343	NO OPERATIVO
13	27/03/2025	SCJ17E190100	DOMO PTZ ANALOGO	KKDA6V2JB0001EZ	0000000244	NO OPERATIVO
14	27/03/2025	SCJ17E030011	DOMO PTZ ANALOGO	404479485405015053	0000008827	NO OPERATIVO
15	27/03/2025	SCJ17E140021	DOMO PTZ ANALOGO	404479485329016088	0000007647	NO OPERATIVO
16	27/03/2025	SCJ17E150017	DOMO PTZ ANALOGO	KKDA6V2JB0000CR	0000000210	NO OPERATIVO
17	27/03/2025	SCJ17E040116	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K30001TH	0000002322	NO OPERATIVO
18	27/03/2025	SCJ17E070016	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K3000M2Z	0000002566	NO OPERATIVO
19	27/03/2025	SCJ17E150033	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K3000GCW	0000001229	NO OPERATIVO
20	27/03/2025	SCJ17E150059	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K30002SV	0000002348	NO OPERATIVO
21	28/03/2025	SCJ17E190016	DOMO PTZ ANALOGO	404479485417016049	0000009793	NO OPERATIVO
22	28/03/2025	SCJ17E100075	DOMO PTZ ANALOGO	404479495929016024	0000011246	NO OPERATIVO
23	28/03/2025	CVID22171	DOMO PTZ ANALOGO	404479481912010014	0000004688	NO OPERATIVO
24	28/03/2025	CVID22102	DOMO PTZ ANALOGO	404479485312018180	0000006537	NO OPERATIVO
25	28/03/2025	AL579	DOMO PTZ ANALOGO	404479491914015098	0000010070	NO OPERATIVO
26	28/03/2025	350-1970	DOMO PTZ ANALOGO	404479492001014039	BDA0000007895	NO OPERATIVO
27	28/03/2025	ESU-242	DOMO PTZ ANALOGO	404479492001018204	0000010469	NO OPERATIVO
28	31/03/2025	FN_47	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K3000HCT	0000002552	NO OPERATIVO
29	31/03/2025	AL846	DOMO PTZ ANALOGO	404479492026018037	0000010176	NO OPERATIVO

30	31/03/2025	350-4901	DOMO PTZ ANALOGO	404479495805016114	0000010913	NO OPERATIVO
31	31/03/2025	SCJ17E040106	DOMO PTZ ANALOGO	ZFFE70GJ90008JH	0000000432	NO OPERATIVO
32	31/03/2025	SCJ17E060032	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K30007QM	0000002406	NO OPERATIVO
33	31/03/2025	350-5010	DOMO PTZ ANALOGO	3H0141CPAJ00077	SSCJ0007744	NO OPERATIVO
34	25/03/2025	SCJ17E190068	UPS	251025431	0000003432	NO OPERATIVO
35	28/03/2025	SCJ17E190016	UPS	251025737	0000003224	NO OPERATIVO
36	28/03/2025	SCJ17E140021	UPS	498256	0000000536	NO OPERATIVO
37	10/03/2025	CAI ESTADERO	DVR	2013080210415	NO REGISTRA	NO OPERATIVO
38	12/03/2025	COL-3668_ALFONSO_LOPEZ_MICHELSN	DOMO PTZ ANALOGO	C5AS6V2ZB01421J	FVS0012002	NO OPERATIVO
39	18/03/2025	CENTRO DE MONITOREO CHAPINERO	CONVERTIDOR VIDEO DISPLAY MINI SPORT	A0F196C	FVS0028164	NO OPERATIVO
40	18/03/2025	CENTRO DE MONITOREO CHAPINERO	CONVERTIDOR VIDEO DISPLAY MINI SPORT	A0E7M6N	FVS0028164	NO OPERATIVO
41	25/03/2025	E.P GRUMO ESMAD	DOMO PTZ ANALOGO	41901250	NO REGISTRA	NO OPERATIVO
42	25/03/2025	E.P GRUMO ESMAD	MONITOR	V1NNC15	SSCJ0917	NO OPERATIVO
43	10/03/2025	CAI VIRREY	UPS	4118601309	NO REGISTRA	NO OPERATIVO
44	17/02/2025	CAI-ANDES_CAM_1	DVR	2013080210398	NO REGISTRA	NO OPERATIVO
45	04/01/2025	SCJ17E100075	UPS	251025271	0000001959	NO OPERATIVO
46	04/01/2025	350-1964	DOMO PTZ ANALOGO	404479485417015025	0000009763	NO OPERATIVO
47	04/01/2025	SCJ17E040059	DOMO PTZ ANALOGO	ZHN76V2K200023M	0000001140	NO OPERATIVO
48	18/03/2025	COL-3669_ALFONSO_LOPEZ_MICHELSN	DOMO PTZ ANALOGO	ZETV6V2J30000AK	FVS-L-000053	NO OPERATIVO
49	25/03/2025	350-5114	DOMO PTZ IP	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO OPERATIVO
50	31/03/2025	SCJ17E040042	DOMO PTZ IP	404479485511016074	0000009374	NO OPERATIVO

Tabla 34. CONCEPTO TÉCNICO DE NO OPERATIVIDAD

Para ver el detalle remitirse al anexo 05. 01MAR-31MAR\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO MARZO.xlsx

5.1.3. EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA

Bajo el trámite de RMA (Return Merchandise Authorization) para el periodo de corte comprendido del 01 al 31 de MARZO del 2025, 8 equipo en proceso de garantía

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA	ESTADO
1	3/12/2025	SCJ17E030076	DOMO PTZ IP	B8A44F4B36A5	SSCJ0000011759	GARANTIA
2	3/20/2025	SCJ17E130101	DOMO PTZ IP	B8A44FB2C322	BDA0000013169	GARANTIA
3	3/25/2025	CVID22102	DOMO PTZ IP	B8A44FB2D76F	BDA0000013828	GARANTIA
4	3/26/2025	FN_101	UPS	231110-86370216	BDA0000013086	GARANTIA
5	3/26/2025	ESU-313	DOMO PTZ IP	B8A44F4B2A0B	SSCJ0000011738	GARANTIA
6	3/26/2025	SCJ17E050037	DOMO PTZ IP	B8A44F595A46	SSCJ0000011792	GARANTIA
7	3/31/2025	SCJ17E150036	DOMO PTZ IP	ZMJS6V4T400042W	BDA0000012811	GARANTIA
8	3/31/2025	350-4953	DOMO PTZ IP	B8A44F4B2C87	SSCJ0000011749	GARANTIA
9	04/03/2025	PAQ36	DOMO PTZ IP	ZMJS6V4RC0003LW	SSCJ0000011885	GARANTIA

Tabla 35. EQUIPOS BAJO TRÁMITE RMA

Para ver el detalle remitirse al anexo 05. 01MAR-31MAR\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO MARZO.xlsx

5.2. PENDIENTE POR PARTE

Se encuentra este equipo bajo este concepto para la aprobación de parte por parte del cliente periodo de corte comprendido del 1 al 31 de marzo del 2025 de equipos mantenimiento y fortalecimiento.

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA	ESTADO
1	20/11/2024	ESU-190	DOMO PTZ IP	404566923920012065	BDA0000012036	PENDIENTE POR PARTE
2	20/11/2024	FVS-1162	DOMO PTZ IP	404479485415014037	SSCJ0000009249	PENDIENTE POR PARTE
3	22/11/2024	ESU-133	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K3000MEE	SSCJ0000002278	PENDIENTE POR PARTE
4	22/11/2024	350-5020	DOMO PTZ IP	044566918021150068	SSCJ0000011664	PENDIENTE POR PARTE
5	25/11/2024	CCEL13_010	DOMO PTZ IP	ZFFE70GJ90008SY	SCJ-040913	PENDIENTE POR PARTE
6	25/11/2024	FN_165	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K3000QNF	SSCJ0000002146	PENDIENTE POR PARTE
7	25/11/2024	FN_83	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K20003GK	SSCJ000000942	PENDIENTE POR PARTE
8	25/11/2024	CCEL11_010	DOMO PTZ IP	404479491914018111	SSCJ0000010123	PENDIENTE POR PARTE
9	25/11/2024	SCJ17E010025	DOMO PTZ IP	404479485323018055	SSCJ0000008554	PENDIENTE POR PARTE
10	26/11/2024	CCEL11_042	DOMO PTZ IP	404479491915015009	SSCJ0000010159	PENDIENTE POR PARTE
11	26/11/2024	CVID21623	DOMO PTZ IP	404479485323014132	SSCJ0000007592	PENDIENTE POR PARTE
12	26/11/2024	FVS-2008	DOMO PTZ IP	404566923920012027	BDA0000012345	PENDIENTE POR PARTE
13	26/11/2024	SCJ17E090078	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K30004MN	SSCJ0000001095	PENDIENTE POR PARTE
14	26/11/2024	350-5047	DOMO PTZ IP	KKDA6V2JB00019M	SSCJ0000000239	PENDIENTE POR PARTE
15	28/11/2024	ALB14	DOMO PTZ IP	KKDA6V2JB0002RL	SSCJ0000000288	PENDIENTE POR PARTE
16	28/11/2024	SCJ17E160003	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K3000B9Y	SSCJ0000001093	PENDIENTE POR PARTE
17	28/11/2024	CCEL17_012	DOMO PTZ IP	404479485314018002	SSCJ0000006620	PENDIENTE POR PARTE
18	28/11/2024	CCEL17_033	DOMO PTZ IP	404479485312014185	SSCJ0000006618	PENDIENTE POR PARTE
19	28/11/2024	FS_18037	DOMO PTZ IP	404479495911015130	SSCJ0000011096	PENDIENTE POR PARTE
20	28/11/2024	P382	DOMO PTZ IP	404479485416014036	SSCJ0000009515	PENDIENTE POR PARTE
21	29/11/2024	PAQ64	DOMO PTZ IP	404479485416018032	SSCJ0000008911	PENDIENTE POR PARTE
22	29/11/2024	AL1822	DOMO PTZ IP	404479485312014183	SSCJ000000659	PENDIENTE POR PARTE
23	29/11/2024	SCJ17E170052	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K10002XK	SSCJ0000000155	PENDIENTE POR PARTE
24	29/11/2024	FVS-2805	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K3000K7F	SSCJ0000002248	PENDIENTE POR PARTE
25	29/11/2024	ESU-003	DOMO PTZ IP	044566918021150054	SSCJ0000011638	PENDIENTE POR PARTE
26	29/11/2024	PAQ20	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K30006QR	SSCJ0000001124	PENDIENTE POR PARTE
27	29/11/2024	AL2090	DOMO PTZ IP	044566913802100031	SSCJ0000011294	PENDIENTE POR PARTE
28	2/12/2024	CCE_L10_21	DOMO PTZ IP	404566923916019008	BDA0000012016	PENDIENTE POR PARTE
29	2/12/2024	ESU-231	DOMO PTZ IP	404479492001018204	SSCJ0000010469	PENDIENTE POR PARTE
30	2/12/2024	ESU-237	DOMO PTZ IP	404479482027014034	SSCJ0000006482	PENDIENTE POR PARTE
31	2/12/2024	SCJ17E030023	DOMO PTZ IP	KKDA6V2JB0001GK	SSCJ0000000246	PENDIENTE POR PARTE

ID	FECHA	PUNTO	EQUIPO	SERIAL	PLACA	ESTADO
32	2/12/2024	AL1927	DOMO PTZ IP	404479485308018046	SSCJ0000006578	PENDIENTE POR PARTE
33	3/12/2024	FN_75	DOMO PTZ IP	ZMJS6V4T40004YN	BDA0000012564	PENDIENTE POR PARTE
34	3/12/2024	SCJ17E090070	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K20004CH	SSCJ0000001004	PENDIENTE POR PARTE
35	3/12/2024	CCEL08_048	DOMO PTZ IP	404479491914015145	SSCJ00000010077	PENDIENTE POR PARTE
36	3/12/2024	CVID21802	DOMO PTZ IP	404479481921010024	SSCJ0000004900	PENDIENTE POR PARTE
37	3/12/2024	P415	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K30000W2X	SSCJ0000002175	PENDIENTE POR PARTE
38	3/12/2024	CVID22245	DOMO PTZ IP	404479485323018134	SSCJ0000007600	PENDIENTE POR PARTE
39	5/12/2024	CVID24028	DOMO PTZ IP	404479485312018180	SSCJ0000006537	PENDIENTE POR PARTE
40	5/12/2024	SCJ17E160084	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K100055D	SSCJ0000001208	PENDIENTE POR PARTE
41	5/12/2024	SCJ17E160068	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K3000HYT	SSCJ0000000980	PENDIENTE POR PARTE
42	5/12/2024	CCAD_L7_06	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K30001QW	SSCJ0000002319	PENDIENTE POR PARTE
43	5/12/2024	350-4945	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K10006AT	SSCJ0000001217	PENDIENTE POR PARTE
44	5/12/2024	PCE25033	DOMO PTZ IP	ZMJS6V4RC0005AY	SSCJ00000011884	PENDIENTE POR PARTE
45	6/12/2024	AL331	DOMO PTZ IP	404479485308014102	SSCJ0000006584	PENDIENTE POR PARTE
46	6/12/2024	ESU-307	DOMO PTZ IP	404479485323018126	SSCJ0000007597	PENDIENTE POR PARTE
47	6/12/2024	SCJ17E060013	DOMO PTZ IP	404479491914015046	SSCJ0000009139	PENDIENTE POR PARTE
48	10/12/2024	AL188	DOMO PTZ IP	404479495419015024	SSCJ0000011148	PENDIENTE POR PARTE
49	10/12/2024	ESU-241	DOMO PTZ IP	044566917501100075	SSCJ0000011489	PENDIENTE POR PARTE
50	10/12/2024	SCJ17E010023	DOMO PTZ IP	KKDA6V2JC00018K	SSCJ0000000330	PENDIENTE POR PARTE
51	10/12/2024	FVS-1010	DOMO PTZ IP	404479485621015003	SSCJ0000009278	PENDIENTE POR PARTE
52	10/12/2024	FVS-1617	DOMO PTZ IP	404479485621016003	SSCJ0000009280	PENDIENTE POR PARTE
53	10/12/2024	FVS-1004	DOMO PTZ IP	044566917506100187	SSCJ0000011575	PENDIENTE POR PARTE
54	3/10/2025	AL1358	UPS	170315-7651054	SSCJ0000009407	PENDIENTE POR PARTE
55	3/10/2025	CAI VIRREY	UPS	4118601309	NO REGISTRA	PENDIENTE POR PARTE
56	3/11/2025	AL1969	DOMO PTZ IP	404479481921010041	SSCJ0000004804	PENDIENTE POR PARTE
57	3/13/2025	SCJ17E190109	DOMO PTZ IP	ZHN76V2K3000RDY	SSCJ0000002259	PENDIENTE POR PARTE
58	3/26/2025	FVS-4619	UPS	170712-00970076	SSCJ0007646	PENDIENTE POR PARTE

Tabla 36. EQUIPOS PENDIENTE POR PARTE

Para ver el detalle remitirse al anexo 05. 01MAR-31MAR\ 01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ ANEXO LABORATORIO\ANEXO MARZO.xlsx

6. INFORME DE VISITAS EJECUTADAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 549 visitas descritas en la siguiente tabla:

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
VISITA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS	449
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICO O LENTE PUNTO SUBSISTEMA VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA 5 A 12 METROS SIN CARRO CANASTA	100

Tabla 37. VISITAS EJECUTADAS

6.1. MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, no se realizaron visitas de mantenimiento preventivo en ninguno de los subsistemas, dado que no fueron requeridos por parte de la secretaría distrital de seguridad, convivencia y justicia.

6.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 458 visitas de atención correctiva, las cuales se encuentran pendientes por conciliación.

A continuación, se presenta la relación de categorías a las que pertenecen los puntos atendidos, junto con la cantidad de servicios ejecutados en cada una.

TIPO DE MANTENIMIENTO	CANTIDAD
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS	426
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLAN DE CHOQUE	23
MANTENIMIENTO CORRECTIVO PLAN DE CHOQUE ENERGIZACIÓN	9
TOTAL, GENERAL	458

Tabla 38. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.²

6.2.1. DOMOS CIUDADANOS

6.2.1.1. CORRECTIVOS CIUDADANOS CULMINADOS

De los 449 correctivos a puntos de video ciudadana atendidos durante el mes marzo 2025, se culminaron 333 en 19 localidades, los 116 faltantes no se pudieron completar, ya que requieren aprobación de uso de bolsa.

LOCALIDAD	CORRECTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
ANTONIO NARIÑO	13	0	13
BARRIOS UNIDOS	4	4	8
BOSA	24	0	24
CANDELARIA	5	0	5
CHAPINERO	7	0	7
CIUDAD BOLÍVAR	42	1	43

² Pestañas: MANTTO CORRECTIVO, PLAN DE CHOQUE y PLAN DE CHOQUE ENERGIZACIÓN.

LOCALIDAD	CORRECTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
ENGATIVÁ	25	0	25
FONTIBÓN	9	0	9
KENNEDY	31	8	39
LOS MÁRTIRES	13	0	13
PUENTE ARANDA	8	0	8
RAFAEL URIBE URIBE	26	2	28
SAN CRISTÓBAL	24	0	24
SANTA FE	19	3	19
SUBA	18	0	18
TEUSAQUILLO	7	0	7
TUNJUELITO	8	0	8
USAQUÉN	15	0	15
USME	15	2	15
TOTAL	313	20	333

Tabla 39. CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS CULMINADOS POR LOCALIDAD

6.2.1.2. CORRECTIVOS CIUDADANOS PENDIENTE DE APROBACIÓN USO DE BOLSA

De los 449 correctivos realizados a puntos de video vigilancia ciudadana durante el mes de marzo de 2025, 116 permanecen pendientes por culminar ya que se requiere aprobación para el uso de bolsa de repuestos. Estos se encuentran distribuidos en 19 localidades y no han podido ser completados debido a que requieren dicha autorización.

LOCALIDAD	CORRECTIVO	PLAN DE CHOQUE	TOTAL
ANTONIO NARIÑO	4	0	4
BARRIOS UNIDOS	4	0	4
BOSA	15	0	15
CANDELARIA	3	0	3
CHAPINERO	1	0	1
CIUDAD BOLÍVAR	9	0	9
ENGATIVÁ	7	0	7
FONTIBÓN	5	0	5
KENNEDY	7	0	7
LOS MÁRTIRES	5	0	5
PUENTE ARANDA	5	0	5
RAFAEL URIBE URIBE	3	0	3
SAN CRISTÓBAL	10	0	10
SANTA FE	6	0	6
SUBA	11	0	11
TEUSAQUILLO	7	3	10
TUNJUELITO	4	0	4
USAQUÉN	3	0	3
USME	4	0	4
TOTAL	113	3	116

Tabla 40. CORRECTIVOS DOMOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE USO DE BOLSA POR LOCALIDAD

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.³

6.2.1.3. PLAN DE CHOQUE ENERGIZACIÓN

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se atendieron 9 actividades de mantenimiento en acometidas eléctricas en punto de video vigilancia ciudadanas. A continuación, se relaciona discriminado por localidad:

LOCALIDAD	TOTAL
CANDELARIA	2
CHAPINERO	2
CIUDAD BOLÍVAR	1
KENNEDY	1
SANTA FE	3
TOTAL	9

Tabla 41. CORRECTIVO ENERGIZACIÓN POR LOCALIDAD.

Para ver el detalle de los mantenimientos de plan de choque energización ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx⁴.

6.2.1.4. PLAN DE CHOQUE

ciudadanas aprobadas sensual comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, se atendieron 23 actividades de mantenimiento correctivo de plan choque en punto de video vigilancia ciudadanas aprobados en el plan de choque, el cual finalizado el día 08 de marzo 2025. A continuación, se relaciona discriminado por localidad:

LOCALIDAD	TOTAL
BARRIOS UNIDOS	4
CIUDAD BOLÍVAR	1
KENNEDY	8
RAFAEL URIBE URIBE	2
SANTA FE	3
TEUSAQUILLO	3
USME	2
TOTAL	23

Tabla 42 DE CHOQUE POR LOCALIDAD.

³ Pestaña: Tablas

⁴ PESTAÑA PLAN DE CHOQUE ENERGIZACIÓN

Para ver el detalle de los mantenimientos de plan de choque ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.⁵

6.2.2. TRANSMILENIO

Durante el periodo mensual comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2025, para el contrato SCJ-1809-2024, no se realizó atención de servicio mantenimiento correctivo del subsistema Transmilenio sin carro canasta 2 a 5 metros.

6.2.3. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo del 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 19 visitas con carro canasta a las instituciones educativas incluidas en el plan de choque.

LOCALIDAD	TOTAL
BARRIOS UNIDOS	3
CIUDAD BOLÍVAR	1
KENNEDY	8
RAFAEL URIBE URIBE	2
SANTA FE	3
USME	2
TOTAL	19

Tabla 43. TABLA. SUBSISTEMA DE COLEGIOS POR LOCALIDADES.

Para ver el detalle de los mantenimientos de plan de choque ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.⁶

6.2.4. CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN CTP

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de marzo del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 0 visitas correctivas sin carro canasta.

6.2.5. CENTRO DE ATENCIÓN INMEDIATA (CAI)

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de marzo del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 0 visitas correctivas sin carro canasta.

5

PESTAÑA PLAN DE CHOQUE

6

PESTAÑA PLAN DE CHOQUE

6.2.6. ESTACIONES DE POLICÍA.

En el mes de marzo del 2025, se realizaron cero (0) intervenciones correctivas en las estaciones de policía. Durante este período, y a solicitud de la MEBOG, se llevaron a cabo visitas diagnósticas para verificar el sistema, asegurando así su operatividad.

6.2.7. ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN

Se realizó atención de manera correctiva al Estadio Nemesio Camacho El Campin en el mes de marzo del año 2025, durante este mes se realizaron 0 visita correctiva a solicitud de la MEBOG para verificación del sistema donde se asegura la operatividad del sistema.

6.2.8. CENTROS DE MONITOREO

Durante el periodo comprendido entre 1 al 28 de marzo del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 0 visitas correctivas al subsistema de centros de monitoreo.

6.2.9. DATA CENTER

No se presentaron atenciones de manera correctiva al datacenter, en el mes de marzo del año 2025.

6.2.10. C4-CAD

No se presentaron atenciones de manera correctiva al subsistema C4-CAD en el mes de marzo del año 2025.

6.3. LIMPIEZA DE ACRÍLICOS

Durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de marzo del 2025 en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se realizaron un total de 100 visitas para limpieza de acrílico sin carro canasta, donde se da cumplimiento con el valor público del mes.

LOCALIDAD	MARZO
ANTONIO NARIÑO	2
BARRIOS UNIDOS	7
BOSA	8
CANDELARIA	12
CHAPINERO	14
ENGATIVÁ	2
FONTIBÓN	5
KENNEDY	3
LOS MÁRTIRES	1
PUENTE ARANDA	2
SANTA FE	1
SUBA	5
TEUSAQUILLO	12
TUNJUELITO	1
USAQUÉN	8
CIUDAD BOLÍVAR	17
TOTAL	100

Tabla 44 DE ACRÍLICOS POR LOCALIDAD.

Para ver el detalle de las limpiezas de acrílicos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024.xlsx.⁷

⁷ PESTAÑA LIMPIEZA DE ACRÍLICO

7. INFORME DE SINIESTROS

Durante el tiempo de ejecución, para el periodo de 01 al 31 de marzo del año 2025, no se presentaron siniestros. Se continúan con la cantidad presentada el mes anterior.

CÓDIGO DE PUNTO	CÓDIGO MEBOG	PROYECTO CONTRATO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	ESTADO	FECHA DESMONTE
P187	7701	PROYECTO ALCALDÍA	KR 17 CL 24	LOS MÁRTIRES	ACCIDENTE VIAL	15/02/2025
EP-FIJA_7_CELDAS_ANTONIO_NARINO	NO REGISTRA	ESTACIONES DE POLICÍA	CRA. 24 # 18-90 SUR	ANTONIO NARIÑO	VANDALIZADA	14/03/2025
COL-4863_ANTONIO_JOSE_URIBE	7078	PROYECTO COLEGIOS	COL ANTONIO JOSÉ URIBE -KR 9 CL 3	SANTA FE	VANDALIZADA	22/03/2025

Tabla 45. CONTROL DE SINIESTROS

Para ver el detalle de los siniestros ocurridos debe remitirse a los ANEXO en la ruta 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\ CONTROL DE SINIESTROS ETB.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

8.1. EJECUCIÓN MENSUAL MARZO 2025

Durante la ejecución del contrato SCJ-1809-2024 se ha cumplido con la ejecución de actividades de mantenimiento y utilización de bolsa, se cierra la conciliación financiera, sin embargo, a la fecha de entrega del presente informe no se ha suministrado las actas por parte de la interventoría del contrato, se relacionan las cifras conciliadas.

MES MARZO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 97.332.750
SUBTOTAL SERVICIO	\$	855.917.250
IVA	\$	162.624.278
VALOR TOTAL SERVICIO	\$	1.018.541.528
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	\$ 271.029.802
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$	1.289.571.330

ÍTEM DE BOLSA	CANTIDAD	VALOR SERVICIO CON IVA ETB
ACOPLE	18	\$ 1.194.282
ACRÍLICOS PARA CAMARAS NDP-5502-Z30	22	\$ 7.631.998
ACRÍLICOS PARA CAMARAS SAMSUNG SCP-2430H/3030H	10	\$ 4.509.820
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA	3	\$ 6.659.424

ÍTEM DE BOLSA	CANTIDAD	VALOR SERVICIO CON IVA ETB
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ACOMETIDAS ELÉCTRICAS EN PUNTO DE VIDEO VIGILANCIA CIUDADANA SIN COSTO	5	\$ -
BATERÍA 12 V - 7 - 7.5 AMP	32	\$ 5.214.144
"CABLE AWG 2X8+8 COBRE CONCÉNTRICO SEGÚN NORMAS DEL OPERADOR		\$ 539.460
DE RED"	15	\$ 105.770
CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	5	\$ 38.705
CABLE UTP CAT 6 USO EXTERIOR DOBLE CHAQUETA	5	\$ 18.442
CAJA DE PASO 10X10 METÁLICA	2	\$ 205.680.570
CÁMARA PTZ TIPO DOMO EXTERIOR	10	\$ 58.842
CONECTOR BNC	6	\$ 495.404
CONECTOR ELÉCTRICO PERFORANTE	14	\$ 1.749.840
PATCH CORD CAT6 DE 5 MTS CERTIFICADO	23	\$ 27.717.591
REPARACION CÁMARA PTZ	33	\$ 4.062.856
SLIP RING F.01U.341.412	7	\$ 1.823.252
"TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO GALVÁNICO DE TIERRA ENTRADA DUAL		\$ 3.529.402
DE 220 y 110 60 Hz SALIDA 110 V 60 Hz POTENCIA 1 KVA"	1	\$ -
UPS 1 KVA	1	\$ 1.194.282
VISITA DE LIMPIEZA DE ACRÍLICOS O LENTE PUNTO SUBSISTEMA INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O VIDEOVIGILANCIA CIUDADANA Y/O ESTACIONES DE POLICIA Y/O ESTADIO NEMESIO CAMACHO "EL CAMPIN" DE 2 A 12 METROS CON CARRO CANASTA	100	\$ 7.631.998
TOTAL	312	\$ 271.029.802

Tabla 46. EJECUCIÓN MES MARZO 2024

8.2. CONSOLIDADO PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

Se relaciona el consolidado presupuestal del contrato SCJ-1809-2024 con corte al mes de marzo del 2025.

CONTRATO SCJ-1809-2024 EJECUCIÓN ACUMULADA		
MES NOVIEMBRE 2024	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	0	\$ -
DESCUENTOS POR ANS	0	-
SUBTOTAL SERVICIO	\$	-
IVA	\$	-
VALOR TOTAL SERVICIO	\$	-
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	-
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$	-
MES DICIEMBRE 2024	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000,00
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 58.500.900
SUBTOTAL SERVICIO	\$	894.749.100,00
IVA	\$	170.002.329,00
VALOR TOTAL SERVICIO	\$	1.064.751.429,00
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	33	\$ 126.171.697,00
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$	1.190.923.126,00

CONTRATO SCJ-1809-2024 EJECUCIÓN ACUMULADA		
MES ENERO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000,00
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 54.083.100
SUBTOTAL SERVICIO	\$	899.166.900,00
IVA	\$	170.841.711,00
VALOR TOTAL SERVICIO	\$	1.070.008.611,00
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	182	\$ 419.803.799,00
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$	1.489.812.410,00
MES FEBRERO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000,00
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 83.387.400
SUBTOTAL SERVICIO	\$	869.862.600,00
IVA	\$	165.273.894,00
VALOR TOTAL SERVICIO	\$	1.035.136.494,00
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	\$ 12.659.160,00
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$	1.047.795.654,00
MES MARZO 2025	CANTIDAD	VALOR SIN IVA
PAGO MENSUAL VENCIDO	1	\$ 953.250.000,00
DESCUENTOS POR ANS	1	-\$ 97.332.750
SUBTOTAL SERVICIO	\$	855.917.250,00
IVA	\$	162.624.277,50
VALOR TOTAL SERVICIO	\$	1.018.541.527,50
UTILIZACIÓN BOLSA DE REPUESTOS	0	\$ 271.029.802,00
VALOR TOTAL MES (IVA INCLUIDO)	\$	1.289.571.329,50
TOTAL EJECUTADO	\$	5.018.102.519,50
VALOR DEL CONTRATO	\$	16.450.000.000,00
TOTAL PENDIENTE POR EJECUTAR	\$	11.431.897.480,50

Tabla 47. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO SCJ-1809-2024

9. MATRIZ DE RIESGOS

De acuerdo con la dinámica de ejecución del proyecto, la capacidad de identificar, evaluar y gestionar eficazmente los riesgos es fundamental para garantizar el éxito y la sostenibilidad del proyecto. En este informe mensual, nos adentramos en el análisis detallado de los riesgos que enfrenta el proyecto, así como en las estrategias y medidas implementadas para mitigarlos.

Durante el mes de marzo de 2025, se han evaluado los riesgos de acuerdo con la matriz actualizada en el mes de marzo, en este mes no se han identificado nuevos riesgos.

Se anexa matriz de riesgo del mes de marzo, con la evaluación de los riesgos identificados, la cual se encuentra en la siguiente ruta 01MAR - 31MAR\01 OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OTROS\MATRIZ RIESGOS MARZO.xlsx.

10. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SGSST

10.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de gestión ha sido elaborado conforme a las obligaciones contractuales del contrato SCJ-1809-2024, en relación con el cumplimiento del Sistema de Seguridad Social, incluyendo salud, pensión, aportes parafiscales, riesgos laborales y la presentación de los documentos que acrediten dichos aportes. Este cumplimiento se sustenta en lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1703 de 2002, el Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas que las adicionen, modifiquen o complementen.

En el marco de estas responsabilidades, ETB, bajo el contrato SCJ-1809-2024, ha definido los parámetros para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

NOTA ACLARATORIA – IMPLEMENTACIÓN SGSSTA

Durante el periodo correspondiente a este informe, la versión definitiva del plan de trabajo se encontraba en proceso de ajustes de acuerdo a las observaciones generadas por la interventoría y consecución de firmas a nivel interno; sin embargo, su contenido ya estaba estructurado, lo que permitió su aplicación para dar continuidad a la implementación durante el mes de marzo, en tanto se daba el aval formal. Esta acción tuvo como finalidad garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de SST y salvaguardar la seguridad e integridad de los colaboradores asignados al contrato.

10.2. OBJETIVO:

Poner en conocimiento de las partes interesadas las actividades realizadas, las cuales han estado orientadas al cumplimiento de los estándares de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente (SSTA) establecidos por ETB. Cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el contrato 1809 de 2024.

Es importante destacar que la seguridad de los colaboradores encargados de ejecutar las actividades es un factor primordial en el desarrollo de las actividades tanto administrativas como operacionales. De igual manera, se ha dado especial atención al cumplimiento de los aspectos ambientales contemplados en el contrato 1809 de 2024.

10.3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO AL SGSST

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas conforme a los parámetros establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Tal como se mencionó

anteriormente, el contenido del plan se encontraba debidamente estructurado y fue presentado a la interventoría para su revisión; no obstante, al momento del cierre del periodo, aún se encontraba pendiente de la firma oficial y del concepto formal por parte de la interventoría, debido precisamente a la falta de dicha firma.

Sin embargo, dicho contenido del Plan sirvió como base para la implementación efectiva del SG-SST, permitiendo dar cumplimiento tanto a las obligaciones contractuales del proyecto como a la normativa vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.

10.4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST

Desde la firma del acta de inicio se oficializa el comienzo de la preparación de actividades administrativas en relación con la creación de los documentos de acuerdo con las obligaciones estipuladas en el contrato SCJ-1809-2024 y los protocolos internos que como empresa se establecen para complementar y controlar los procedimientos.

Para el mes de marzo, periodo de este informe se continúa la ejecución de actividades operativas y se realizan actividades orientadas al cumplimiento del Plan de trabajo propuesto dentro del SG-SST, el cual se encuentra pendiente de aprobación por parte de la interventoría, sin embargo, de acuerdo con el avance del proyecto se ejecuta el cumplimiento de este.

En este periodo se alcanzó un avance del 100%, porcentaje que coincide con el nivel de ejecución de las actividades programadas en el plan de trabajo. A continuación, se presentan las actividades clasificadas como ejecutadas y reprogramadas, organizadas mes a mes según corresponda.

CUMPLIMIENTO AL SG-SST-ETB		
MES	EJECUTADAS	REPROGRAMADAS
NOVIEMBRE	Planeación, creación de la documentación y presentación del SG-SST.	Ninguna
DICIEMBRE	1. Llevar a cabo alistamiento Plan de Gestión documental dispuesto para el contrato SCI 1809, Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales. 2. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, 3. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP. 4. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes. 6. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentado. 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna
ENERO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP. 3. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 4. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentado. 5. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes. 6. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna
FEBRERO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales 2. Ejecutar la Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 3. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP.	Ninguna

CUMPLIMIENTO AL SGSST-ETB		
MES	EJECUTADAS	REPROGRAMADAS
	4. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 5. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando. 6. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 7. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	
MARZO	1. Realizar las Evaluaciones Médicas Ocupacionales 2. Ejecutar el Programa Capacitación promoción y prevención PYP 3. Realizar revisión y ajuste documental, de acuerdo con la evaluación de factores de Riesgo eléctrico. 4. Realizar Programa y procedimiento Riesgo eléctrico. 5. Revisión de cumplimiento a estándares de seguridad llevados en campo, mediante revisión de permisos de trabajo. 6. Realizar la Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral, en la medida en que se vayan presentando 7. Cumplir con los pagos de seguridad social correspondientes 8. Dar inicio al Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral. 9. Realizar la Entrega de Elementos de Protección Personal EPP.	Ninguna

Tabla 48. CUMPLIMIENTO AL SGSST

Los siguientes documentos serán presentados mes a mes, como soporte de la gestión realizada durante el periodo de presentación del informe:

1. Plan anual del SGSST.
01MAR - 31MAR/02. OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 7 / Plan de trabajo
2. Capacitaciones
01MAR - 31MAR/02. OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 12 /FORMACIÓN
3. Permisos de trabajo.
01MAR – 31MAR / 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales
4. Análisis de Trabajo Seguro (ATS)
01MAR - 31MAR/02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales
5. Inspecciones a herramientas.
01MAR - 31MAR/02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales
6. Inspecciones de EPP
01MAR - 31MAR/02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 01. Preoperacionales
7. Soportes de pago del Sistema de Seguridad Social.
01MAR - 31MAR/01 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 3 / 01 SEGURIDAD SOCIAL
8. Pruebas de alcoholmia
01MAR - 31MAR/02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / 02. Prueb. Alcoholemia

10.5. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL SG-SSTA

En cumplimiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se presenta el consolidado de indicadores correspondientes al periodo de marzo 2025. Estos indicadores permiten medir el desempeño del sistema, identificar avances, oportunidades de mejora y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en materia de prevención, control de riesgos y bienestar laboral.

El análisis de resultados constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones, la planeación de acciones correctivas y preventivas, así como para garantizar la mejora continua del SG-SST dentro de la organización.

Indicador de cumplimiento al Plan de trabajo:

INDICADOR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO SST SCJ-1809-2024						
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	
1	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	7	6	7	9	
2	ACTIVIDADES EJECUTADAS	7	6	7	9	
3	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100 %	100 %	100 %	100 %	

En total, se programaron 9 actividades en el mes de marzo, de las cuales la totalidad fueron ejecutadas en los tiempos establecidos, lo que refleja una adecuada planeación, gestión y seguimiento por parte del área SSTA responsable de dicha ejecución.

Indicador de cumplimiento al cronograma de capacitaciones:

INDICADOR CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024						
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	
1	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	2	2	2	2	
2	ACTIVIDADES EJECUTADAS	2	2	1	3	
	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	50%	100%	

En marzo se alcanzó el 100 % de cumplimiento, ejecutando 3 capacitaciones frente a las 2 programadas, debido a la reprogramación de una actividad pendiente del mes de febrero.

En febrero solo se ejecutó 1 de las 2 capacitaciones programadas, lo que representó un cumplimiento del 50 %. Sin embargo, esta desviación fue corregida en marzo, logrando no solo cumplir con lo planificado, sino superar la meta establecida para ese mes.

Indicador de cobertura a capacitaciones SSTA:

INDICADOR DE COBERTURA A CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024						
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR	
1	NÚMERO DE TRABAJADORES OPERATIVOS ASIGNADOS	45	44	44	42	

INDICADOR DE COBERTURA A CAPACITACIONES SST SCJ-1809-2024					
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASISTENTES (PROMEDIO)	26	35	36	28
3	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	57,78%	79,55%	81,82%	66,67%

Durante el periodo de diciembre 2024 a marzo 2025 se evidencia una variación en los niveles de asistencia de los trabajadores operativos asignados a las capacitaciones programadas.

En conclusión, aunque el indicador refleja una cobertura fluctuante, se mantiene un nivel de participación mayor al 65 % en la mayoría de los meses. Es necesario fortalecer las estrategias de convocatoria y sensibilización para incrementar la asistencia y lograr una cobertura más homogénea durante todo el periodo.

Indicador de frecuencia de accidentes de trabajo:

INDICADOR FRECUENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO SCJ-1809-2024					
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR
1	NÚMERO AT POR MES	0	1	0	0
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO	107	111	104	102
3	FRECUENCIA DE AT	0 %	0,9 %	0%	0%

Se evidencia que los accidentes han sido mínimos y controlados durante la ejecución del contrato 1809, evidenciando una gestión preventiva efectiva en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. No obstante, se mantendrán las medidas de control y se continuarán fortaleciendo las actividades de capacitación, sensibilización y vigilancia en campo, con el fin de sostener la frecuencia de **0 %** en los próximos meses.

Indicador de frecuencia de enfermedades de trabajo:

INDICADOR FRECUENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES SCJ-1809-2024					
ÍTEM	ÍTEM	DIC	ENE	FEB	MAR
1	NÚMERO DE ENFERMEDADES REPORTADAS EN EL MES	0	0	0	0
2	NÚMERO DE TRABAJADORES ASIGNADOS AL PROYECTO	107	111	104	102
3	FRECUENCIA DE ENFERMEDADES LABORALES	0 %	0 %	0%	0%

El resultado evidencia que, a pesar del número de trabajadores asignados en cada mes (entre 102 y 111), no se presentaron reportes de patologías asociadas a la actividad laboral. Esto refleja una adecuada gestión en la identificación, control y prevención de factores de riesgo ocupacional.

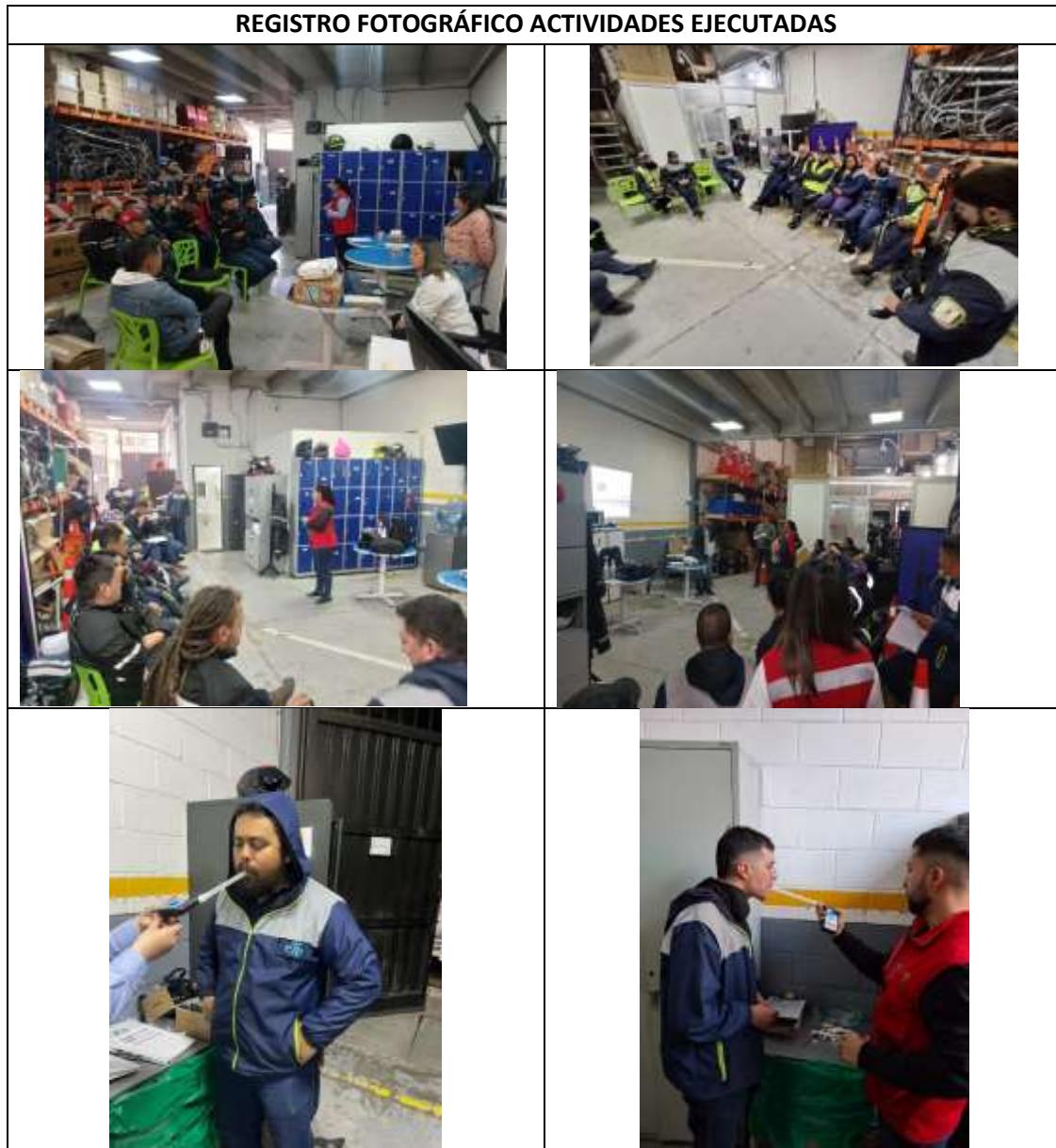


Ilustración 5. REGISTROS FOTOGRÁFICOS ACTIVIDADES SG-SST MARZO

10.5.1. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

En virtud del inicio del contrato SCJ-1809-2024 y considerando que, desde esa fecha, se ha generado la incorporación del personal necesario para la ejecución del proyecto, se informa que se ha

establecido un protocolo con la interventoría para la radicación de la documentación correspondiente al personal operativo del contrato.

ETB en cumplimiento con la normatividad vigente y los parámetros necesarios para garantizar la Salud y seguridad de los trabajadores se incluyen los siguientes documentos que ratifican las habilidades necesarias para la ejecución de cada cargo, para la revisión y aprobación por parte de la interventoría, permitiendo así el desarrollo posterior de las actividades en campo de la siguiente manera:

DOCUMENTOS PERSONAL OPERATIVO				
ÍTEM	DOCUMENTO / CERTIFICADO	Auxiliar de Tráfico	Conductor Operador de Grúa	Técnico de Operaciones Senior
1	Examen médico	Sí	Sí	Sí
2	Cedula	Sí	Sí	Sí
3	Afiliación ARL	Sí	Sí	Sí
	Afiliación EPS	Sí	Sí	Sí
4	Asistencia Inducción	Sí	Sí	Sí
5	Evaluación Inducción	Sí	Sí	Sí
6	Recomendaciones Médicas	Sí	Sí	Sí
7	Consentimiento informado para toma de pruebas de Alcoholemia	Sí	Sí	Sí
8	Notificación Riesgos de acuerdo con el cargo	Sí	Sí	Sí
9	Formato de entrega EPP y Dotación	Sí	Sí	Sí
10	Licencia de conducción	No	Sí	Sólo Técnicos motorizados
11	Certificado / carnet OP Grúa	No	Sí	No
12	Curso TA - Trabajador autorizado	No	Sí	Sí
13	Curso 50 Horas SGSST	No	No	Sólo coordinadores
14	Coordinador TA	No	No	Sólo coordinadores
15	Certificado Banderero	Sí	No	No

Se realizará la notificación del ingreso del colaborador adjuntando la documentación necesaria de acuerdo con el cargo a ejecutar. La interventoría realiza la revisión y observaciones según corresponda dando aval para ejecución de actividades en campo. Adicionalmente se realizará un reporte mensual que incluirá el consolidado del personal operativo disponible, los ingresos y los retiros generados durante el mes para el proyecto de mantenimiento.

PERSONAL OPERATIVO DISPONIBLE CONTRATO SCI-1809-2024

ÍTEM	MES	INGRESOS	RETIROS	TOTAL PERSONAL ACTIVO POR MES
1	DICIEMBRE 2024	45	0	45
2	ENERO 2025	05	1	44
3	FEBRERO 2025	19	19	44
4	MARZO 2025	0	2	42
TOTAL, PERSONAL ACTIVO MARZO				42

Base de datos con consolidado en ruta:

01MAR - 31MAR / 02. OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 03 / 03 Personal disponible / Personal disponible marzo 2025

El archivo se adjunta en formato Excel, con el objetivo facilitar su revisión.

10.5.2. PROCESOS DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Los procesos de inducción y capacitación realizados en el marco del contrato SCJ-1809-2024 de ETB se realizan de acuerdo con el cronograma de capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). En cumplimiento con las normativas establecidas, las capacitaciones han sido diseñadas para garantizar que todos los colaboradores y contratistas involucrados en el proyecto adquieran los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera segura, eficiente y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

A lo largo de este capítulo, se explicarán las actividades realizadas en cada fase del proceso de inducción y capacitación, describiendo los temas abordados, los métodos de enseñanza utilizados y los resultados obtenidos. Asimismo, se destacará el compromiso de la empresa con la seguridad laboral, asegurando que todos los trabajadores cuenten con las herramientas adecuadas para prevenir riesgos y actuar de manera adecuada ante cualquier eventualidad que pueda presentarse en su entorno de trabajo.

Para el mes de marzo se llevaron a cabo las siguientes actividades en cumplimiento al documento: ST-MT-005 Matriz De capacitación y Formación SST en la ruta:

01MAR – 31MAR / 02. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 7 / Plan de capacitación

Soportes de capacitaciones ejecutadas:

01MAR – 31MAR / 02. OBLIGACIONES GENERALES/ OBLIGACIÓN 12 / 01 FORMACIÓN

CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA CAPACITACIÓN SST MARZO 2025

	NOMBRE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	EJECUTADO	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTES/OBSERVACIÓN

1	Capacitación prevención de accidentes de transito	Capacitación	Programada	Ejecutada	07/03/2025	Soporte de asistencia y evaluación
2	Taller Prevención de contaminación de aire, agua y suelo	Taller	Programada	Ejecutada	07/03/2025	Soporte de asistencia
3	Taller Hagamos espacio para las cosas buenas, recomendaciones orden y aseo	Taller	Reprogramada durante el mes de abril	Ejecutada	18 y 19/03/2025	Soporte de asistencia
4	Capacitación Riesgo público, riesgos y actores viales.	Capacitación	Programada	Ejecutado	28/03/2025	Soporte de asistencia y evaluación
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS DENTRO DEL MES						4

Tabla 49. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE MARZO 2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



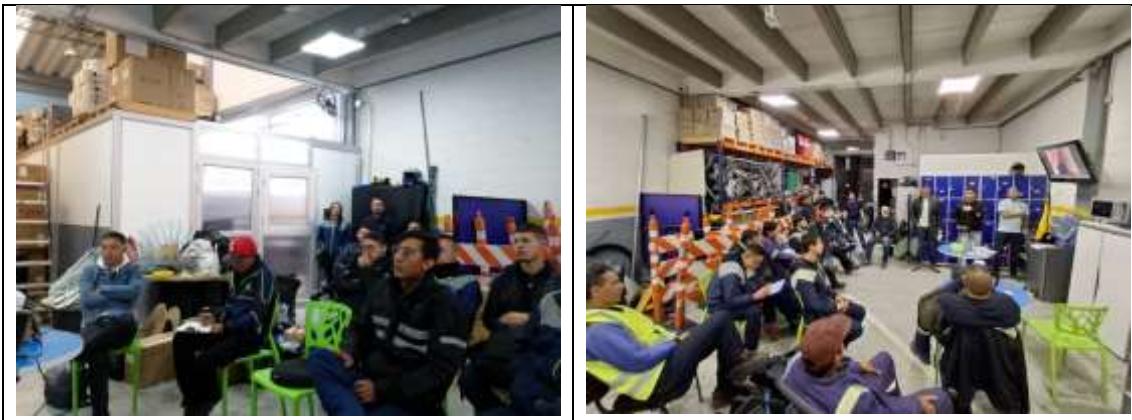


Ilustración.6 REGISTRO FOTOGRÁFICOS CAPACITACIONES Y FORMACIÓN SG-SST

10.5.3. MONITOREO DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL

En ETB, bajo el contrato 1809 de 2024, estamos profundamente comprometidos con la seguridad y el bienestar de nuestro equipo de trabajo. Sabemos que la prevención de accidentes laborales es fundamental para garantizar un entorno de trabajo seguro y productivo. Por esta razón, nos dedicamos a capacitar y acompañar a nuestro personal de manera continua, promoviendo las mejores prácticas para evitar cualquier tipo de accidente en el desempeño de sus funciones.

DURANTE EL MES DE **MARZO NO SE PRESENTARON ACCIDENTES NI INCIDENTES LABORALES** RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN O EL PERSONAL ASIGNADO AL CONTRATO SCJ-1809-2024.

Nuestro objetivo es mantener este indicador en el mínimo porcentaje posible, porque la seguridad de nuestros colaboradores es prioridad. Continuaremos trabajando con la misma dedicación para asegurar que cada miembro de ETB regrese a casa cada día en óptimas condiciones y aplicando las buenas prácticas en seguridad aplicándolas durante la ejecución de cada

REPORTE DE ACCIDENTALIDAD CTO 1809-2024			
MES	ACCIDENTES REPORTADOS	INCIDENTES REPORTADOS	OBSERVACIONES
NOVIEMBRE	0	0	NO APLICA
DICIEMBRE	0	0	NO APLICA
ENERO	1	0	PLANES DE ACCIÓN CERRADOS
FEBRERO	0	0	NO APLICA
MARZO	0	0	NO APLICA
TOTAL, REPORTE AÑO	1	0	-

Certificados de accidentalidad de ETB y sus aliados se relacionan en la ruta:

01MAR – 31MAR / 02 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS / OBLIGACIÓN 19 / 01 Cert accidentalidad

NOTA ACLARATORIA

Se informa que, según los certificados de accidentalidad correspondientes a las empresas ETB y Colvatel, durante el mes de marzo se reportaron un total de 6 accidentes en ETB y 1 accidente en Colvatel. No obstante, es importante aclarar que ninguno de los trabajadores involucrados en dichos eventos está vinculado al proyecto de mantenimiento ejecutado bajo el contrato SCJ-1809-2024.

Esta información puede verificarse con el listado de personal disponible para ese período, el cual se encuentra adjunto a este informe en la siguiente ruta:

01MAR – 31MAR / 02 OBLIGACIONES GENERALES / OBLIGACIÓN 3 / 03 PERSONAL DISPONIBLE.

Los datos detallados de los trabajadores implicados en los accidentes se encuentran:

Para **ETB**, en un archivo Excel ubicado en la Obligación específica 19/ Certificados de accidentalidad, donde se relacionan los trabajadores implicados.

Para **Colvatel**, en el certificado de accidentalidad respectivo.

Por otra parte, y dando continuidad a la trazabilidad de los eventos ocurridos en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se notifica que el accidente laboral ocurrido en el mes de **enero** a la colaboradora Luisa Fernanda Beltrán Castillo, quien se desempeña como auxiliar de tráfico asignada a este contrato, fue reportado el 31 de enero de 2025, adjuntando el FURAT correspondiente en el informe mensual de ese mes; Los documentos complementarios del caso (investigación, versiones y lección aprendida) fueron enviados como anexos al informe del mes de **febrero**. Finalmente, se informa que el caso fue cerrado por el médico ocupacional el **28 de marzo de 2025**, y la colaboradora retornó a sus labores habituales el 31 de marzo de 2025, sin presentar novedades ni restricciones médicas, se adjunta soporte medico en la ruta:

01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 19 / OBLIGACIÓN 19 - Cumplir con los requerimientos en SST/ 03 Accidente Luisa Beltrán

10.5.4. PERMISOS DE TRABAJO E INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones en terreno son una herramienta preventiva que contribuye a la organización a detectar y controlar aquellas condiciones o situaciones inusuales y riesgosas que se producen al interior de la misma, por lo anterior podemos evidenciar dentro de los permisos de trabajo que se diligencian en campo las inspecciones requeridas antes de iniciar las actividades, dentro de dichas inspecciones están: la Inspección de EPP, inspección de herramientas e inspección de Equipos de Protección Contra Caídas. De igual manera en algunas ocasiones se realizan acompañamientos por parte del área de SST a las cuadrillas donde se valida que los trabajadores realicen las actividades bajo los estándares de seguridad y se cumpla con los requerimientos pertinentes de valoración de los riesgos y el control de estos.

Es por esto por lo que una de las herramientas más importantes para esto es el adecuado diligenciamiento de los permisos de trabajo, dicha tarea está bajo la responsabilidad de los

coordinadores de Trabajo Seguro en Alturas, quienes cuentan con la formación y experticia para tomar decisiones frente a los peligros inherentes a las actividades operativas a ejecutar.

Por lo anterior dentro de los ANEXOS del presente informe se encuentran los permisos de trabajo diligenciados durante el mes de marzo 2025, dentro del cual podemos evidenciar las inspecciones realizadas, el ATS y el permiso de trabajo.



Se relacionan los anexos en la ruta:

01MAR - 31MAR/ 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 20 / OBLIGACIÓN 20 - Diseño e implementación del SG-SST / 01. Preoperacionales

10.6. DOTACIÓN

De acuerdo con lo estipulado en la normatividad vigente en Colombia, y en cumplimiento con los requerimientos del contrato SCJ 1809-2024, se ratifica que la entrega de la dotación de seguridad y salud en el trabajo (SST) ha sido realizada en su totalidad como fue soportado en el informe correspondiente al mes anterior, al personal operativo involucrado en la ejecución de las actividades contratadas.

Se ha verificado que cada uno de los colaboradores ha recibido la dotación correspondiente, la cual cumple con las disposiciones establecidas en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas aplicables en materia de protección, salud y seguridad laboral. Además, se realizan inspecciones formales o de seguimiento por parte del personal de seguridad y salud en el trabajo en las que se verifica que todo el personal operativo porte y hago uso correcto de la dotación para la ejecución segura de las labores asociadas al contrato.

Esta acción busca garantizar la integridad física y la seguridad de los trabajadores durante el desarrollo de las actividades, así como asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos por las autoridades competentes en materia de seguridad laboral.

Se confirma que, hasta la fecha, no se ha presentado ningún incidente relacionado con el incumplimiento de las medidas de seguridad, y se continuará con la supervisión constante para asegurar el mantenimiento y adecuado uso de la dotación entregada.

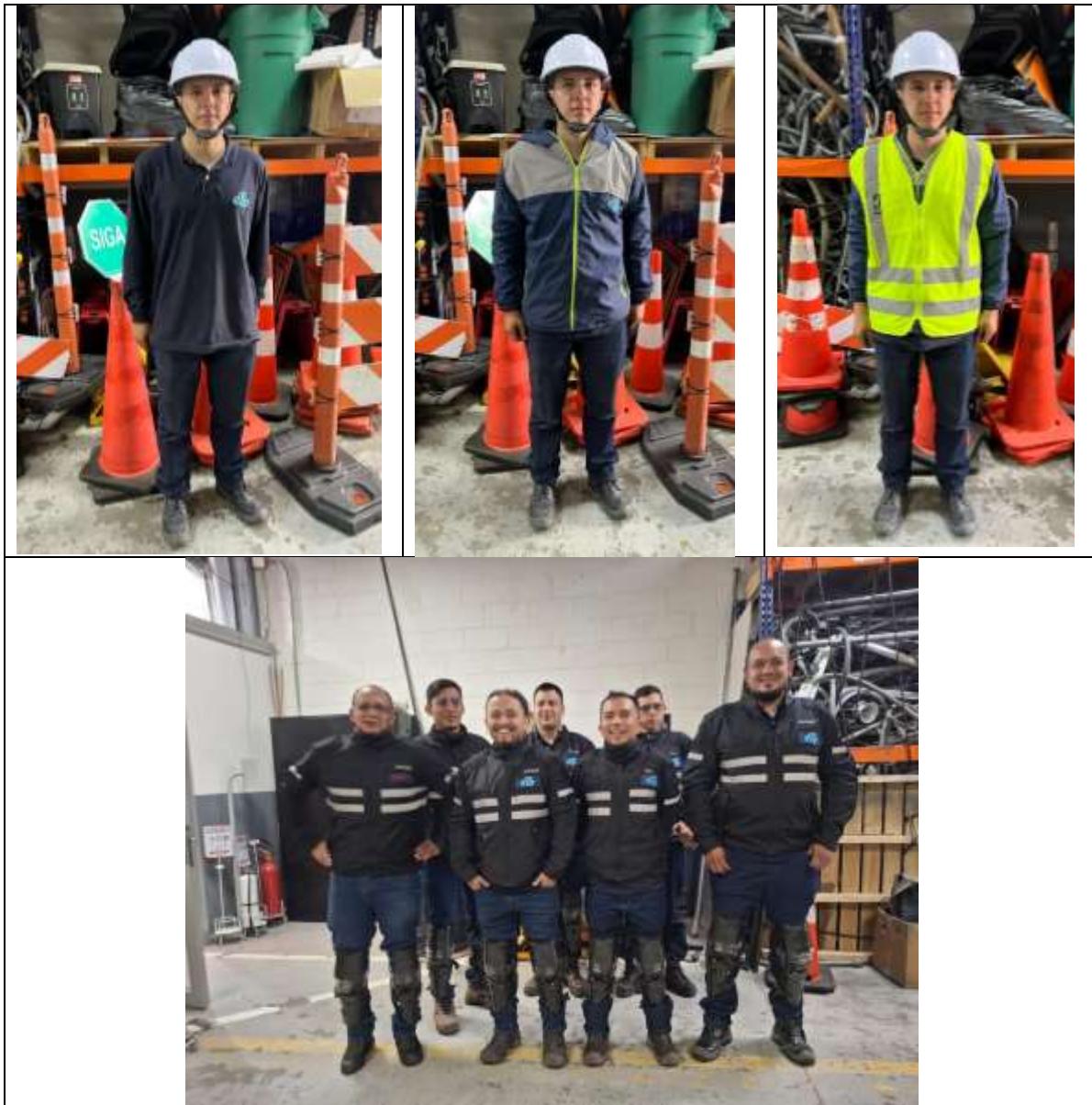


Ilustración 7. DOTACIÓN

10.7. PLAN MANEJO DE TRÁNSITO

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato SCJ- 1809 – 2024, entre la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y Empresa de telecomunicaciones, se realizó el trámite del Plan de Manejo de Tránsito, con radicado SPMT- 202461204305302 y aprobado en el documento No. SPMT 202431216939401 del 10 de diciembre del 2024, el cual tendrá vigencia hasta el 13 de noviembre del 2025. Según los parámetros establecidos en el

documento anteriormente mencionado se realiza la ejecución e implementación del PMT para el mes de marzo para la atención de mantenimientos correctivos sin ningún tipo de novedad ni trámite adicional.



Bogotá D.C., diciembre 10 de 2024

Señores
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB S.A. E.S.P.
José Manuel Cáceres García
Calle 128 # 60 32
CP: 111121
Email: jose.caceresg@etb.com.co
Bogota - D.C.

REF: Contrato SCJ-1809-2024 "Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y soporte al sistema de videovigilancia de Bogotá D.C., con disponibilidad de bolsa de repuestos".
Asunto: Respuesta radicado SDM-202461204305302: Autorización Plan de Manejo de Tránsito (PMT) Tipologías.

(...)



y gestión al sistema de video vigilancia ciudadana de Bogotá D.C., con disponibilidad de bolsa de repuestos, mediante el Contrato de la referencia, **sin la autorización a la propuesta**, bajo los siguientes parámetros:

Ilustración 8. DOCUMENTO DE APROBACIÓN PMT

SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT CTO 1809-2024				
MES	No. APROBACIÓN	VIGENCIA		OBSERVACIONES
		FECHA	FECHA	
1	SPM-202431216939401	10 diciembre 2024	13 noviembre 2025	PMT Inicial – vigente marzo

Tabla 50. SEGUIMIENTO GESTIÓN PMT

10.7.1. TRAMITES REALIZADOS DURANTE EL MES

Durante el mes de marzo se realiza la presentación mes vencido del consolidado en formato COI de los servicios ejecutados como emergencias / mantenimientos correctivos durante el mes de marzo, esto, ante la Secretaría Distrital de Movilidad según lo estipulado en el documento de aprobación:

Se hará un reporte mensual vencido los primeros 5 días del mes siguiente indicando la actividad realizada y el típico implementado, incluyendo el registro fotográfico de la implementación del PMT durante la ejecución de las actividades para cada punto.

TRÁMITES REALIZADOS PMT MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS CTO 1809-2024			
MES	SERVICIOS EJECUTADOS	SERVICIOS RADICADOS	FECHA DE RADICACIÓN
NOVIEMBRE	0	0	NO APLICA
DICIEMBRE	409	0	13 ENERO 2025
ENERO	795	409	03 FEBRERO 2025
FEBRERO	521	795	10 MARZO 2025
MARZO	464	521	PROGRAMADOS PARA RADICAR EN ABRIL
TOTAL, REPORTE AÑO	2.189	1.725	

Tabla 51. Tramites PMT

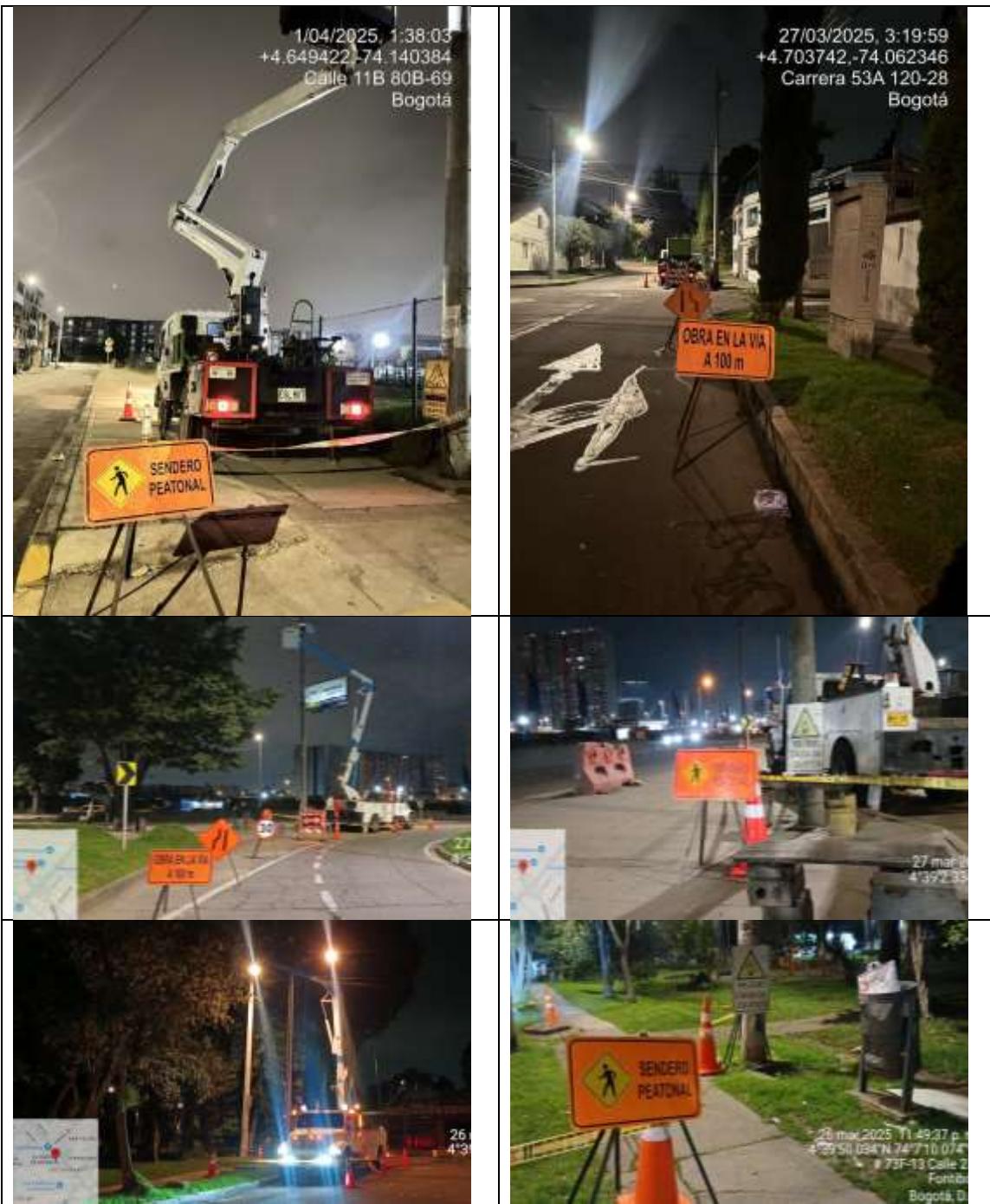
Se relacionan los anexos en la ruta:

01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES ESPECIFICAS\OBLIGACIÓN 7\ Plan de manejo de tráfico/Gestión del mes

10.7.2. SEÑALIZACIÓN Y PMT

Así mismo se busca dar cumplimiento en campo al Plan de Manejo de Tráfico con la adecuada implementación de los esquemas típicos aprobados por la Secretaría de Movilidad.





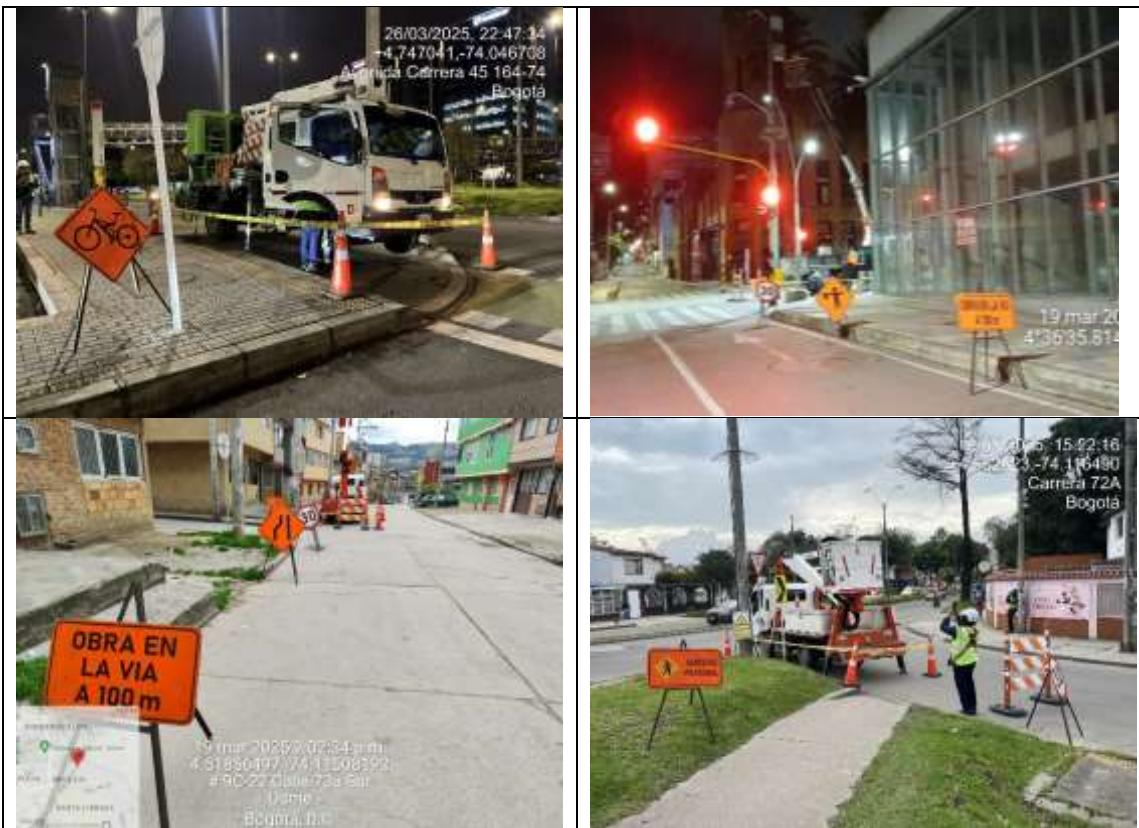


Ilustración 9. SEÑALIZACIÓN Y PMT

10.7.3. MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN

Durante el periodo de ejecución de actividades, se generan daños por uso de las barricadas o algunos elementos, debido a que estos son cargados, descargados de los vehículos, se movilizan y se exponen diariamente a condiciones de la intemperie. Sin embargo, de manera inmediata y oportuna se realiza la gestión pertinente para los ajustes correspondientes garantizando de así, contar con elementos en buen estado que permitan cumplir con las funciones de notificación de la presencia de nuestros colaboradores en las diferentes calzadas, a todos los actores viales y prevenir todo tipo de accidentes o incidentes viales.

Se adjunta un registro fotográfico del mantenimiento realizado en señalizaciones, vallas de tráfico y conos de seguridad los cuales se realizaron de manera regular para preservar dichos elementos y conservarlos en buenas condiciones.

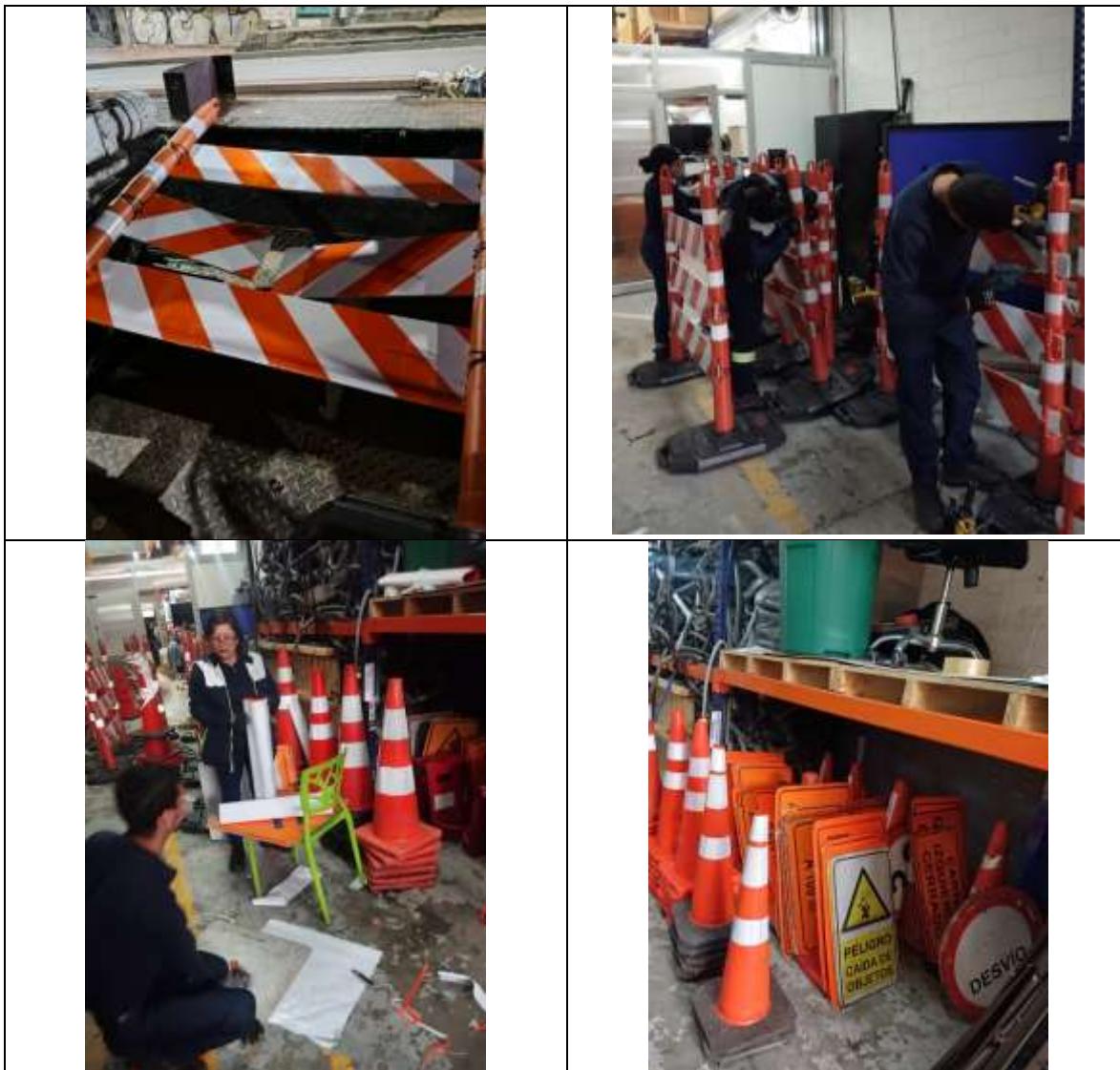


Ilustración 10. MANTENIMIENTO SEÑALIZACIÓN

10.7.4. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA

Dando cumplimiento a lo establecido en la aprobación del Plan de manejo de tráfico aprobado en el oficio No. SPMT 202431216939401 del 10 de diciembre del 2024 que establece:

"(...) Así mismo, se debe garantizar la instalación de señalización luminosa en horario nocturno y cuando las condiciones atmosféricas lo ameriten cumpliendo con lo indicado en la Resolución 20243040045005 de 2024 y el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros expedido por la SDM."

ETB, ratifica el cumplimiento con la implementación del uso de señalización luminosa de acuerdo con lo planteado en el documento técnico del Plan de Manejo de Tráfico y aprobado por la Secretaría Distrital de Movilidad haciendo uso de flecha luminosa y bastón luminoso a cargo del auxiliar de tráfico dando las indicaciones pertinentes según el flujo vehicular.



Ilustración 11. SEÑALIZACIÓN LUMINOSA

10.7.5. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Para la ejecución del contrato 1809 se realiza validación Impactos Ambientales derivados de la ejecución de actividades a desarrollar dentro del marco contractual en donde no se evidencian impactos de evaluación que requieran una disposición especial, ni se tienen contempladas actividades que generen residuos que requieran un tratamiento específico. Se da continuidad a las actividades inherentes a Gestión Ambiental durante el periodo de este informe.

10.7.6. PLÁSTICO DE UN SOLO USO

Como contratista se da cumplimiento a la Cláusula quinta– Obligaciones en materia ambiental acatando la Ley 2232 de 2022 – Plásticos de un solo uso, OBLIGACIONES EN MATERIA AMBIENTAL:

"5. Evitar el uso de elementos plásticos de un solo uso, en las actividades que se deriven de la ejecución del contrato, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo Distrital 808 de 2021, Decreto Distrital 317 de 2021 y Ley 2232 de 2022."

Se incluye en la matriz de capacitación ambiental campaña de socialización de plástico de un solo uso programada para el mes de abril 2025. Se reemplazan los vasos plásticos por vasos de cartón y vasos en cerámica reutilizables.

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente en la ruta:

01MAR - 31MAR/ OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1,2,3 Y 5 / OBG 5

10.7.7. ACTIVIDAD MATRIZ DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA CAPACITACIÓN MARZO 2025				
TEMA PROPUESTO	ACTIVIDAD	EJECUTADO (SI O NO)	FECHA DE EJECUCIÓN	SOPORTES/OBSERVACIÓN
Contaminación del aire, el agua y el suelo por diferentes fuentes	Capacitación	Ejecutado	07 marzo 2025	Soporte de asistencia
TOTAL, ACTIVIDADES EJECUTADAS MES				1

Tabla 52. CAPACITACIONES AMBIENTALES

Para el mes de marzo 2025, se proyectó actividad de Gestión Ambiental “Contaminación del aire, el agua y el suelo por diferentes fuentes”, la cual tuvo como objetivo sensibilizar al personal sobre los impactos ambientales generados por la contaminación del aire, el agua y el suelo, identificando las principales fuentes que los producen, tanto en contextos industriales como cotidianos. Se abordaron buenas prácticas para la prevención y mitigación de estos impactos, promoviendo una cultura ambiental responsable en el desarrollo de las actividades del proyecto.

Para lo anterior se diligencia registro de asistencia de los participantes, estos registros se encuentran disponibles en la ruta:

01MAR - 31MAR / 02. OBLIGACIONES ESPECIFICAS / OBLIGACIÓN 12/ FORMACIÓN

10.7.8. DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

10.7.8.1. ALMACENAMIENTO RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RAEE'S

Se manifiesta que para el mes de marzo 2025 no se generaron residuos de aparatos eléctricos ni electrónicos y sé que de acuerdo con el plan de manejo ambiental con código **ETB-PL-010** generado para la ejecución del contrato 1809 de 2024 en caso de generarse se aplicará la ruta metodológica allí estipulada.

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente relacionada con el transporte de los RAEEs en la ruta:

01MAR - 31MAR / OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1,2,3 Y 5 / OBG 3

10.7.8.2. RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

Durante la ejecución del contrato hasta el mes de marzo, no se han generado Residuos de Construcción y Demolición (RCD) ni se tienen contempladas obras que los generen.

Dando cumplimiento a lo estipulado se remite certificación de cumplimiento de la obligación correspondiente en la ruta:

01MAR - 31MAR / OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL / OBLIGACIÓN 1,2,3 Y 5 / OBG 1

10.7.8.3. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

Siguiendo las indicaciones presentadas en la resolución 2184, del 26 de diciembre del 2019, se ubican canecas según el código de colores vigente en la bodega y las oficinas, para la clasificación de residuos generados en estas áreas, las cuales, se encuentran debidamente marcadas, con el fin de buscar el correcto uso de las mismas y la correcta disposición de los residuos. Para la adecuada clasificación, en las áreas internas de las instalaciones de ETB se estandarizaron los colores blanco, rojo y verde con el fin de buscar minimizar la generación de residuos no aprovechables, para la adecuada separación en la fuente de los residuos.

Las canecas y su contenido deben almacenarse temporalmente mientras se llevan al lugar de disposición final, ventilado y aireado.

En el centro de acopio de almacenamiento temporal, se llevarán a cabo las siguientes actividades.

Los residuos se colocarán en los contenedores o canecas, según el tipo de residuo. Los residuos orgánicos deben ser colocados por la empresa de servicios públicos correspondiente a la localidad, para su conducción al sitio de disposición final o relleno sanitario, esta recolección se realiza 3 veces por semana. Los materiales recuperados como papel, cartón, botellas se ponen cada semana en el lugar designado por el Muelle Industrial, donde funcionan las oficinas de la compañía, para llevarlos directamente a sitios de reciclaje.

- Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.
- Color negro para depositar los residuos no aprovechables.
- Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.



Ilustración 12. RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES

10.7.8.4. RESIDUOS PELIGROSOS RESPEL

Durante la ejecución de actividades propias del contrato SCJ-1809-2024 no se generaron residuos peligrosos, por tal motivo, tampoco se llevó a cabo disposición final de residuos peligrosos.

10.7.8.5. BATERÍAS DESCARTADAS (PILAS AA Y AAA)

Para el uso de las flechas luminosas utilizadas para ejecución de los PMT, se requiere la utilización de Pilas AA, se implementan depósitos para pilas en desuso en materiales reciclables que se encuentren en bodega, dejándolos en lugares estratégicos para que puedan ser depositadas las baterías AA y AA una vez sean descartadas:



Ilustración 13. RECIPIENTES DE BATERÍAS

A la fecha de este informe el porcentaje de baterías AA y AAA recicladas es mínimo, se informa que una vez se tenga una cantidad considerable se dispondrán con nuestro Proveedor y se radicará el respectivo soporte.

11. VALORES PÚBLICOS

11.1. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA

Objetivo	Incrementar la disponibilidad energética para los sistemas de vigilancia	AVANCE
Acciones		
	Instalar tres (3) puntos nuevos de energía solar (incluye: suministro y servicios), en ubicaciones estratégicas acordadas de manera conjunta con la Entidad, para asegurar un suministro constante de energía	95%

Tabla 53. PILOTO DE PUNTOS CON ENERGÍA SOLAR O ALTERNATIVA

El 31 de diciembre de 2024 se implementó el primer punto de video vigilancia alimentado con energía solar, ubicado en la zona del restaurante Masa. En este sitio se instaló una cámara Multisensor, alimentada por un sistema de paneles solares con su respectivo controlador e inversor, comunicada con el C4 a través de LTE.

El 11 de marzo de 2025, la Secretaría aprobó la implementación de los puntos de video vigilancia ESU-117 y FVS-4619.

Posteriormente, el 22 de marzo de 2025, se llevó a cabo el montaje del piloto de panel solar en el punto aprobado, confirmando su energización y dejándolo listo para la instalación de equipos por parte del área de conectividad.

Finalmente, el 29 de marzo de 2025, se realizó la instalación del punto de video vigilancia FVS-4619, verificando nuevamente la energización y escalando al área de conectividad para la reactivación del enlace.

ÍTEM	CÓDIGO DE PUNTO	FECHA DE EJECUCIÓN
1	ESU-191	31/12/2024
2	ESU-117	22/03/2025
3	FVS-4619	29/03/2025

Tabla 54. PVV APROBADOS PARA IMPLEMENTACIÓN DEL VALOR PÚBLICO.

11.2. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT

Objetivo	Optimizar el diagnóstico remoto y captura de datos en puntos del sistema PVV distantes, críticos o de difícil acceso, como, por ejemplo: la plaza de Bolívar, o aquellos que solo se puedan solucionar en horario nocturno y que permitan reaccionar más rápido mediante una acción de reinicio de hardware. Se incluye acceso a interfaz gráfica con data y analítica del piloto IoT que facilitará la toma de decisiones de manera informada	AVANCE
Acciones	Implementar cuarenta y cinco (45) módulos IoT (incluye: suministro de equipos y SIM CARD) que permitan una monitorización eficiente y una respuesta rápida ante fallas para mejorar la disponibilidad, por medio del acceso al Dashboard que permite al cliente tomar decisiones basadas en datos mediante un modelo descriptivo. El servicio se prestará mientras el contrato de mantenimiento se encuentre vigente	95%

Tabla 55. PILOTO DE MÓDULOS DE MANTENIMIENTO IOT

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2025, se finalizó la instalación de 45 puntos con tecnología IoT, cumpliendo con lo ofertado en el contrato SCJ-1809-2024.

El 11 de marzo de 2025, se radicó ante la interventoría el informe para aprobación, mediante el comunicado GSC-5495-2025. Una vez se reciba respuesta favorable, se procederá a actualizar el avance del proyecto al 100%.

LOCALIDAD	3/02 /2025	16/02 /2025	21/02 /2025	22/02 /2025	23/02 /2025	24/02 /2025	25/02 /2025	26/02 /2025	27/02 /2025	1/03 /2025	5/03 /2025	6/03 /2025	7/03 /2025	Total general
Antonio Nariño	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Bosa	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Candela ria	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Chapiner o	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3	5
Ciudad Bolívar	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1	4
Engativá	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Fontibón	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Kennedy	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Los Mártires	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Puente Aranda	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Rafael Uribe Uribe	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
San Cristóbal	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3
Santa Fe	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Suba	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3

LOCALIDAD	3/02 /2025	16/02 /2025	21/02 /2025	22/02 /2025	23/02 /2025	24/02 /2025	25/02 /2025	26/02 /2025	27/02 /2025	1/03 /2025	5/03 /2025	6/03 /2025	7/03 /2025	Total general
Teusaquillo	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Tunjuelito	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Usaquén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Usme	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
Total general	1	1	7	8	5	1	6	3	3	1	2	1	6	45

Tabla 56. RELACIÓN AVANCE INSTALACIÓN IOT

Para ver el detalle de los mantenimientos correctivos ejecutados debe remitirse a los ANEXO en la ruta: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\VALOR PUBLICO IOT 45

11.3. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR

Objetivo	Mejorar la calidad del servicio de video para dos (2) radioenlaces que actualmente están soportando la funcionalidad de dos (2) cámaras ubicadas estratégicamente en la plaza de Bolívar	AVANCE
Acciones	Instalar dos (2) radioenlaces que garanticen una transmisión continua y de alta calidad de las imágenes en la plaza de Bolívar	16%

Tabla 57. RADIO ENLACES PARA PLAZA DE BOLÍVAR

Se remitieron a la interventoría las fichas técnicas de los dos radioenlaces para su aprobación. Posterior a dicha validación, se tiene previsto avanzar con el diseño y la implementación, actividades programadas para el mes de abril de 2025.

11.4. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2025, en el marco del contrato SCJ-1809-2024, se ejecutaron un total de 100 visitas para la limpieza de acrílicos, cumpliendo con el valor público ofertado en dicho contrato.

Se remitió el comunicado GSC-5528-2025 a la interventoría para su aprobación, la cual fue otorgada mediante el comunicado VVG-CCS-ETB-080-25 el día 18/03/2025 , autorizando el cumplimiento del valor público establecido.

Objetivo	Aumentar la visibilidad de las cámaras	AVANCE
Acciones	Programar y ejecutar hasta cien (100) limpiezas mensuales de burbujas, para mantener la claridad de las lentes o acrílicos de las cámaras	100%

Tabla 58. LIMPIEZAS DE ACRÍLICOS

Para conocer el detalle de las actividades ejecutadas remitir irse al ítem 6.3 del presente informe limpieza de acrílico.

11.5. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA

Objetivo	Ampliar el especto de alcance del Sistema de Vigilancia	AVANCE
Acciones	Integrar hasta 24 estaciones de policía a través de los NVR del sistema ISS al VMS ISS del C4. Se coordinará con el Cliente cuáles serán las cámaras dispuestas en cada estación de Policía, que se lleguen a integrar con el C4	12%

Tabla 59. INTEGRACIÓN DE ESTACIONES DE POLICÍA

Esta integración permitirá mejorar la comunicación y la respuesta ante incidentes, asegurando un monitoreo más eficaz y coordinado con dichos sitios.

Durante el mes de marzo del 2025, se realizó la ampliación de canal de 6 estación, que permitirá la integración con el C4. Se proyecta realizar en el mes de abril, se proyecta el trámite de las OC para la demás estación y realizar reunión de integración con la MEBOG, para verificar la conexión LAN de la poli Red.

11.6. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO

Objetivo	Ampliar el especto de alcance del Sistema de Vigilancia	AVANCE
Acciones	Integrar hasta dos (2) cámaras PTZ de un (1) colegio al sistema VMS ISS de SecurOS al C4. ETB garantizará el envío de las señales de video de las cámaras PTZ hacia el C4 mediante la integración de los streams al VMS ISS SecurOS	95%

Tabla 60. INTEGRACIÓN DE UN COLEGIO

Se realizará el cambio de cámaras analógicas por cámaras IP. ETB verificará el estado del cableado UTP para garantizar su correcto funcionamiento y, de ser necesario, se adicionarán transceiver o interfaces activas para asegurar la conectividad de las cámaras PTZ hacia el centro de control local del colegio.

Para este piloto, se seleccionarán los sitios en común acuerdo con la Entidad, priorizando aquellos que cuenten con cableado estructurado en buen estado, condiciones óptimas de energización y garantías para un escenario seguro y controlado. La SDSCJ suministrará las cámaras PTZ IP y, en caso de ser requerido, los elementos adicionales de cableado estructurado, tomados de la bolsa de repuestos.

Esta integración permitirá mejorar la comunicación y la capacidad de respuesta ante incidentes, asegurando un monitoreo más eficaz y coordinado. Se elaboró el diagrama con las opciones de instalación y se realizó la compra de los equipos necesarios para el piloto, los cuales se prevé tener listos para su ejecución en el mes de marzo de 2025.



Ilustración 14. DISEÑO DE CONECTIVIDAD VALOR PUBLICO COLEGIO.

Durante el mes de marzo de 2025 se realizó la integración del Colegio Alfonso López Michael, en la localidad de Bosa, llevando a cabo el cambio de dos domos PTZ conforme al diseño previamente aprobado.

El 28 de marzo de 2025 se emitió el comunicado GSC-5614-2025, en el cual se presentó el informe detallado de las actividades ejecutadas. Actualmente, dicho informe se encuentra en valoración por parte de la interventoría para su aprobación, con el fin de dar por cumplido el valor público ofertado en el contrato SCJ-1809-2024.

ÍTEM	CÓDIGO DE PUNTO	CÓDIGO MEBOG
1	COL-3668_ALFONSO_LOPEZ_MICHELSEN	5062
2	COL-3669_ALFONSO_LOPEZ_MICHELSEN	5063

Tabla 61. PUNTOS DE AFILIACIÓN PUNTO COLEGIO LÓPEZ MICHELSEN.

11.7. DASHBOARD – DATA ANALYTICS

Objetivo	Acceso al Dashboard (tablero de control) que permite al cliente tomar decisiones basadas en datos mediante un modelo descriptivo del sistema de Video Vigilancia de Bogotá sin costo para la entidad	AVANCE
Acciones	Acciones: Esta integración permitirá analizar grandes volúmenes de datos de manera rápida, ayudando a identificar tendencias, patrones y áreas de mejora. Esta herramienta de inteligencia de negocio será integrada con la licenciada con la cuenta la SDSCJ – C4 en la suite Office365 PowerBi®. Presentado en el término de los siguientes 30 días calendario posteriores al inicio de ejecución del contrato.	100%

Tabla 62. DASHBOARD – DATA ANALYTICS

El día 17 de marzo a las 3:00 p.m., se programó una reunión presencial en el C4 con los ingenieros Daniel Ávila y Gerly David Verano de C4, para la instalación del tablero en la plataforma Office 365

Power BI de la Secretaría. Sin embargo, la reunión fue cancelada en el último, nos encontramos a la espera de su reprogramación para proceder con la instalación. Se realiza la implementación de 6 tableros de control mediante URL <https://power-dash.com> Donde se proyectaron los tableros danto cumplimiento al Anexo 3, los cuales fueron verificados y aprobados por la SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA del contrato SCJ-1809-2024 mediante reunión de teams el viernes 30 de mayo del 2025 en el horario de 14:00 a 15:00 y para el día 03 de julio del 2025 Se realiza reunión donde se gestiona por parte de la SCJ la licencia y permisos al señor Iván Darío Monje Fajardo quien en acompañamiento del contratista ETB genera la migración y publicación de los tableros de control del Dashboard en la herramienta office365 PowerBi de la secretaria. Se radica informe con comunicado GSC-6465-2025 - VALOR PUBLICO DASHBOARD – DATA ANALYTICS.

Ruta: 01MAR - 31MAR\OBLIGACIONES GENERALES\OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13\ANEXO OPERACIONES\VALOR PUBLICO IOT 45

12. CONCLUSIONES

- En lo corrido del contrato SCJ-1809-2024 se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales, específicas para el contratista y específicas en materia ambiental.
- Durante el mes de marzo se generó 205 comunicados y se reciben 95 comunicados por parte de la interventoría del contrato.
- Se cumple con el personal mínimo requerido para el contrato, que se mantuvo durante el mes de marzo de 2025, adicionalmente se cuenta con personal de apoyo con el fin de dar cumplimiento al contrato.
- Se realizó la entrega de los informes semanales y quincenales de las actividades realizadas por parte de la mesa de servicio.
- Se ejecutan 243 visitas diagnósticas a los subsistemas del sistema de videovigilancia de Bogotá.
- Se crearon y tramitaron 2529 tickets por parte de la mesa de servicio durante el mes de marzo del 2025.
- Se registraron 622 escalamientos durante el mes de marzo de 2025, de estos 365 fueron escaldos a conectividad, 253 caída masiva y 4 al contratista de energización.
- Se finaliza el mes de marzo con una disponibilidad del sistema del 62.28%.
- El área del laboratorio recibió 64 elementos durante el mes de marzo del 2025.
- Se realizaron 549 visitas durante el mes de marzo, donde 100 fueron visitas de limpieza de acrílico y 449 fueron actividades correctivas.
- No se presentaron atenciones de manera preventiva a ninguno de los puntos que conforman el sistema de videovigilancia de la ciudad de Bogotá D.C.
- No presentaron siniestro a los puntos que conforman el sistema de videovigilancia de la ciudad de Bogotá D.C.
- De los valores públicos se cumple con las 100 visitas de limpieza de acrílico mensual, las demás actividades están programadas su ejecución durante el año 2025.
- El día 8 de marzo del 2025, se da por terminado el plan de choque aprobados durante el contrato SCJ-1809-2024.
- Se cumple con el plan y programa de Seguridad y Salud en el trabajo con base a la normativa colombiana.

13. ANEXOS

- 01 OBLIGACIONES GENERALES
 - OBLIGACIÓN 1,7,8,9,10,11,13,14 y 15
 - 01 Not personal Mar GSC-6461-2025.pdf
 - 02 Cump Dec 634 Mar.pdf
 - Oficio Obli marzo 2025.pdf
 - SCJ-1809-2024_Nov24_Jul25.pdf
 - OBLIGACIÓN 2,5,6,9,13
 - ANEXO BIENES Y SERVICIOS
 - FICHAS TÉCNICAS
 - GSC-6915-2025 - Alcance comunicad.pdf
 - GSC-6980-2025 INGRESOS ELEMENT.pdf
 - INVENTARIO.xlsx
 - ANEXO LABORATORIO
 - ANEXO LABORATORIO MANTTO MARZO.xlsx
 - CAM-TEC-M07-F01-VERIFICACIÓN_LABORATORIO 28032025.pdf
 - ANEXO MESA DE SERVICIO
 - DIAGNÓSTICO
 - diagnosticas.xlsx
 - ESCALAMIENTOS
 - CAÍDA MASIVA
 - CONECTIVIDAD
 - ENEL
 - ESCALAMIENTOS.xlsx
 - ESTADO DEL SISTEMA
 - MARZO-CORREO ESTADO DEL SISTEMA
 - MARZO-EVIDENCIAS ESTADO DEL SISTEMA
 - HOJA DE VIDA ACTUALIZADA.xlsx
 - INFORMES MESA DE SERVICIO
 - 1-15 Quincena
 - 16-28 Quincena
 - Semana 1
 - Semana 2
 - Semana 3
 - Semana 4
 - Semana 5
 - REPORTE DIARIO TICKET
 - RE REPOR_TICK_01_31.03.25.xlsx
 - REPOR_TICKDIA_01.03.25.xlsx
 - REPOR_TICKDIA_02.03.25.xlsx
 - REPOR_TICKDIA_03.03.25.xlsx

- REPOR_TICKDIA_04.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_05.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_06.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_07.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_08.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_09.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_10.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_11.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_12.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_13.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_14.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_15.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_16.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_17.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_18.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_19.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_20.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_21.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_22.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_23.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_24.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_25.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_26.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_27.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_28.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_29.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_30.03.25.xlsx
- REPOR_TICKDIA_31.03.25.xlsx
- Conciliación técnica SCJ-1809-2024.pdf
- ANEXO OPERACIONES
 - CONTROL DE SINIESTROS ETB.xlsx
 - CR ACRÍLICOS MARZO
 - CR VALOR PUBLICO IOT 19022025.xlsx
 - CRONOGRAMA PANEL SOLAR.xlsx
 - CRONOGRAMA PLAZA BOLIVAR.xlsx
 - GSC-6465-2025 - VALOR PUBLICO DASHBOARD – DATA ANALYTICS.pdf
 - SEGUIMIENTO CONTRATO SCJ-1809-2024 .xlsx
 - VALOR PUBLICO DASHBOARD – DATA ANALYTICS.pdf
 - VALOR PUBLICO IOT 45.xlsx
- ANEXO OTROS
 - GARANTÍA
 - PERSONAL

- Dashboard Power BI.pdf
- GSC-4702-2024 PO.pdf
- GSC-5237-2025.pdf
- MATRIZ RIESGOS MARZO.xlsx
- Propuesta IoT.pdf
- SCJ-1809-2024 ACTA DE INICIO.pdf
- INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.pdf
- Obligación 03
 - 01 SEGURIDAD SOCIAL
 - 01. ETB - MAR 2025.pdf
 - 02. COLVATEL - MAR 2025.pdf
 - 03. FRISSON - MAR 2025.pdf
 - 04. VERYTEL - MAR 2025.pdf
 - 05 ARQUICIMIENTOS - MAR 2025.pdf
 - 06. SECURITY - MAR 2025.pdf
 - 02 CERTIFICADO REVISOR FISCAL
 - 01 ETB
 - 01 Rev. Fiscal ETB S.A.S marzo 2025.pdf
 - AD Alejandro Perdomo.pdf
 - Alejandro Perdomo TP CC.pdf
 - 02. Rev Fiscal COLVATEL - MARZO 2025.pdf
 - 03. Rev Fiscal FRISSON marzo 2025.pdf
 - 04. Rev Fiscal VERYTEL marzo 2025.pdf
 - 05. Rev. Fiscal SECURITY marzo 2025.pdf
 - AD Alejandro Perdomo.pdf
 - Alejandro Perdomo TP CC.pdf
 - 03 PERSONAL DISPONIBLE
 - 01. Personal disponible Marzo 2025.xlsx
 - 02 Not personal Mar GSC-6461-2025.pdf
 - 03 Cump Dec 634 Mar 2025.pdf
 - 04 Aprobación Decreto 332-634.pdf
- OBLIGACIÓN 4
 - Póliza cum Cto SCJ-1809-2024 con SSCJ.pdf
 - Póliza cum Cto. 1809-2024 con SSCJ.pdf
 - Póliza RCE Cto SCJ-1809-2024 con SSCJ.pdf
 - Póliza RCE Cto. 1809-2024 con SSCJ.pdf
- OBLIGACIÓN 7 Y 10
 - COMUNICADOS EMITIDOS
 - COMUNICADOS RECIBIDOS
- OBLIGACIÓN 12
 - 01 FORMACIÓN
 - 02 ENTREGA DOTACIÓN Y EPP

- Poder Alejandro Bello.pdf
- 02 OBLIGACIONES ESPECIFICAS
 - OBLIGACIÓN 1,9,10,14,15,21,25,28,31,37,39,41
 - INFORME MENSUAL MARZO 2025 V4.pdf
 - OBLIGACIÓN 2,24,35
 - PERSONAL
 - OBLIGACIÓN 3
 - CAM-TEC-M06-F01_Acta_Conciliación_ANS_Marzo_2025_Fdo[1].pdf
 - OBLIGACIÓN 4
 - OBLIGACIÓN 6
 - OBLIGACIÓN 7
 - 2-2025-34299_1.pdf
 - ANX-2025-7312_2.pdf
 - CORREO DE RADICACION.pdf
 - GSC-4708-2024- PLAN DE GESTION.pdf
 - R. Plan de Gestión.pdf
 - VVG-CCS-ETB-632-25 . Plan Gestión v4 31072025.pdf
 - OBLIGACIÓN 8
 - SCJ-1809-2024 HOJAS DE VIDA PERSONAL MININO.pdf
 - OBLIGACIÓN 12 Y 16
 - F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 05032025.pdf
 - F-FI-1380 Reunión de seguimiento contrato SCJ 1809-2024 19032025.pdf
 - OBLIGACIÓN 17
 - CORREO DE RADICACION.pdf
 - GSC-4708-2024- PLAN DE GESTION.pdf
 - OBLIGACIÓN 19
 - 01 Cert accidentalidad
 - 01. Cert Acc Frisson FEB.pdf
 - 02. Cert Acc Verytel.pdf
 - 03. Cert Acc Security.pdf
 - 03. Furat Acc Security.pdf
 - 02 Cert Cumpl SG-SST ARL
 - ESTANDARES MINIMOS FRISSON MARZO 2025-14.pdf
 - ESTANDARES MINIMOS VERYTEL MARZO 2025.pdf
 - 03 Accidente Luisa Beltrán
 - 01. Inv Acc Luisa Beltrán.pdf
 - 02. Furat Acc Luisa Beltrán.pdf
 - 03. Lección aprendida.pdf
 - OBLIGACIÓN 20
 - 01. Preoperacionales
 - CORRECTIVOS
 - 1 MAR.pdf
 - 2 MAR.pdf

- 3 MAR.pdf
- 4 MAR.pdf
- 5 MAR.pdf
- 6 MAR.pdf
- 7 MAR.pdf
- 8 MAR.pdf
- 9 MAR.pdf
- 10 MAR.pdf
- 11 MAR.pdf
- 12 MAR.pdf
- 13 MAR.pdf
- 14 MAR.pdf
- 15 MAR.pdf
- 16 MAR.pdf
- 17 MAR pdf
- 18 MAR.pdf
- 19 MAR.pdf
- 20 MAR.pdf
- 21 MAR.pdf
- 22 MAR.pdf
- 23 MAR.pdf
- 24 MAR.pdf
- 25 MAR.pdf
- 26 MAR.pdf
- 27 MAR.pdf
- 28 MAR.pdf
- 29 MAR.pdf
- 31 MAR.pdf
- ELÉCTRICOS
 - Eléctricos MARZO.pdf
- 02. Pruebas de alcoholemia
 - MAR 2025.pdf.pdf
- OBLIGACIÓN 32
 - CAM-INV-M02-F01-sctok mínimo 14032025.pdf
- OBLIGACIÓN 40
 - Obligación 40.pdf
- 03 OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN MATERIA AMBIENTAL
 - OBLIGACION 1,2,3,5
 - 01 Cert amb Marzo 2025.pdf
 - 02 poder obl ambientales.pdf
 - 03 Res Interventoría VVG-CCS-ETB-584-25.pdf
 - OBLIGACIÓN 4
 - 01 Etiq Prod Limp.pdf

- 02 F Seg – Desengrasante.pdf
 - 03 F Tec desengrasante.pdf
 - 04 F Seg Limpiavidrios.pdf
 - 05 F Tec Limpiavidrios.pdf
 - ETIQUETA DESENGRASANTE.jpeg
 - ETIQUETA LIMPIAVIDRIOS.jpeg
 - FT DESG.pdf
 - FT LIMP.pdf
 - HS DESG.pdf
 - HS LIMP.pdf
- ANEXO OBLIGACIONES.xlsx

14. CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

NOMBRE DEL INFORME		INFORME MENSUAL MARZO DE 2025 SCJ-1809-2024
Revisión No. 1		04/04/2025
Revisión No. 2		20/08/2025
Revisión No. 3		25/08/2025
Revisión No. 4		02/09/2025
Revisión No. 5		08/09/2025
RESPONSABLE DE ELABORACIÓN Y REVISIÓN		
Nombre	Pablo Alejandro Bello	
Cargo	Coordinador de contrato	